

José Alcaraz Abellán

**LA RESISTENCIA ANTIFRANQUISTA
EN LAS CANARIAS ORIENTALES
(1939-1960)**

Las Palmas de Gran Canaria

1991

CIES

Alfredo Calderón, 61
Tfno.: 24 69 08.
35006 Las Palmas de G. C.

Valentín Sanz, 25
Tfno.: 24 33 96.
38002 S/C. de Tenerife

Director

Antonio Marrero Henández

Equipo de investigación

Marcelo Alvarez Francisco
Carmelo Domínguez Hormiga
Marcial Sánchez Armas

Equipo Auxiliar

Bernardo López Hernández
Amparo Martín Hernández

OBRA SOCIAL
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

© El Museo Canario

© CIES

© José Alcaraz Abellán

Editan: El Museo Canario

Caja Insular de Ahorros de Canarias

ISBN: 84-505-9817-6

Depósito legal: M-45796-1990

GRAFICAS LOUREIRO, S. L. - San Pedro, 23 bis - 28917 Leganés (Madrid)
Teléfono: 611 59 94 - Fax: 611 59 88

PRIMER PERIODO

1. La situación socioeconómica de Canarias: de la posguerra española a la mundial	11
2. Canarias durante la segunda guerra mundial . .	26
3. La continuidad de la represión: nuevas leyes y métodos (1939/1950)	33
4. La resistencia en la clandestinidad: de la reorganización a la disolución	55
4.1. Introducción	55
4.2. La reorganización comunista	59
4.3. La estructura orgánica del PCE y de las JSU	63
4.4. Concepción y actividad político-sindical . .	84
4.5. Divergencias políticas internas	95
4.6. La represión: fases y resultados	101
4.7. Las débiles experiencias unitarias del antifranquismo canario	108

SEGUNDO PERIODO

5. La larga noche de la resistencia	115
6. Algunas disidencias en el seno del poder	119
7. Corredera: final de una etapa y comienzo de otra	126
Conclusiones	135
Índice de siglas empleadas	141
Relación de cuadros	141
Fuentes	142
Periódicos consultados: Hemeroteca del Museo Canario	143
Orales. Entrevistas realizadas	143
Bibliografía consultada	144
Resistencia y oposición política	147
Apéndice documental	148

PRIMER PERIODO

1. La situación socioeconómica de Canarias: de la posguerra española a la mundial

En el conjunto del Estado la etapa de posguerra vendrá caracterizada por una serie de fenómenos que en lo económico y también en lo social, han sido definidos de forma similar por casi todos los estudiosos del período. La expresión más comúnmente adoptada es «período de autarquía». Esta, viene definida en función de razones de política económica (el intento consciente de conseguir la autonomía industrial) y por el aislamiento exterior, en el que influirán tanto factores ajenos al régimen —el desencadenamiento del conflicto bélico— como el propio posicionamiento del Franquismo ante el mismo.

El saldo de este intento político que durará casi quince años es considerado como muy negativo por la mayor parte de los economistas e historiadores, tanto desde una perspectiva de crecimiento y desarrollo económico, como en relación a su incidencia en la sociedad. En magnitudes cuantificables se asiste a un enorme retroceso de la renta nacional y de la renta per cápita individual, que solo recuperarán los índices de 1935, en 1951 y 1952, respectivamente. A lo que hay que unir la tendencia a la desigualdad en el reparto de la misma, que favorecerá a los sectores financieros y monopolistas. Se produce también un importante trasvase de población urbana al campo y de actividad industrial y de servicios a la agrícola, en el marco del proyecto de ruralizar España. El comercio exterior cae en picado, alcanzando los índices más bajos de nuestra historia económica. La sociedad española en su conjunto se hunde en un marasmo económico que, en lo social, traerá consecuencias tan graves como: el estraperlo, las cartillas de racionamiento, el hambre y la tuberculosis o los enriquecimientos rápidos y fraudulentos¹.

Lo más revelador es, sin embargo, que los cuantiosos costes sociales pagados no sirvieron absolutamente para nada en términos económicos reales. Si el objetivo consistía en industrializar España de forma autárquica, el resultado de tal proyecto en el horizonte del comien-

¹ Tamames, Ramón: *La República y la Era de Franco*. H.ª de España Alfaguara. Vol. VII, p. 812.

zo de la década de los cincuenta, fecha que podemos cifrar como límite cronológico de esta amplia etapa de posguerra, es un absoluto fracaso.

Las cifras que ofrece al respecto un reciente estudio del profesor Albert Carreras son reveladoras.

Cuadro 1
INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL ESPAÑOLA

Años	Carreras	Cen-Ine
1935	97,86	103,3
1939	—	72,3
1940	83,92	96,3
1941	78,50	96,3
1942	83,73	104,7
1943	86,64	112,2
1944	91,39	114,1
1946	96,69	125,3
1947	95,12	128,1
1948	99,69	130,9
1949	97,74	130,9
1950	106,77	142,1

Fuente: A. Carreras: «La producción industrial española», *Revista de Historia Económica*. N.º 1. Año II.

El riguroso estudio del doctor Carreras no sólo sitúa la autarquía en unos niveles de producción industrial desoladores sino que, además, corrige notablemente las optimistas cifras oficiales.

Aún más clarificadores resultan los datos que ofrece comparando los índices de producción industrial de varios países europeos entre 1946 y 1950.

Cuadro 2
INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL COMPARADOS
DE VARIOS PAISES EUROPEOS (1946-1950)

Países	1-1946	2-1950
España	97	107
Italia	71	127
Grecia	62	127
Francia	76	117
Reino Unido	100	131

Fuente: A. Carreras: «La producción industrial española», *Revista de Historia Económica*. N.º 1. Año II.

Para evaluar correctamente estas cifras hemos de tener en cuenta que sólo a partir de 1948 reciben los países europeos la ayuda que significó el Plan Marshall.

Carreras concluye manifestando que el estancamiento que conoce la economía española durante los años cuarenta, no tendrá parangón en la historia económica de Europa y, en concreto, señala:

«el período 1935/1950 resulta ser el único que puede explicar satisfactoriamente el atraso industrial español, al menos en los tramos más recientes de nuestra historia económica².

En el caso canario el objetivo industrializador no existía y los factores condicionantes venían marcados, más bien, por las pautas económicas ya preexistentes: economía volcada hacia la exportación y el tránsito de mercancías. La coyuntura autárquica y proteccionista que estudiamos imprimió un sesgo aún más negativo a la ya deteriorada economía canaria. El modelo autárquico canario, diferenciado en parte del peninsular, se canalizó a través de barreras comerciales, fijación de cupos para la exportación, contingentes, distribución geográfica a los vendedores, limitación de las divisas utilizables, etc.

Respecto a la situación económica general se puede establecer, al igual que en el resto del estado, el aumento del peso de la renta agraria, la caída en picado de las exportaciones y la drástica reducción de las importaciones y la vuelta a una agricultura orientada especialmente hacia el mercado interior, como características más señaladas del período. Por otra parte, se asiste al cierre, reconversión o venta, de numerosas empresas extranjeras, básicamente inglesas, que pasarán a las manos del empresariado local o a las del Gobierno. Entre otras las financieras Bank of British West Africa, vendido al Banco Exterior y diversas compañías consignatarias de Transporte Marítimo y agencias de seguros³.

Este cuadro económico local nos da las claves de lo que el profesor Antonio Macías ha bautizado como el final del modelo económico de las Canary Islands, fundamentado en el predominio del capital y el empresario británico. En cuanto a la renta per cápita, ésta perma-

² Carreras, Albert: «La producción industrial española (1842-1981)». *Revista de H.ª Económica*. Número 1, año 2. 1984.

³ Rodríguez, José Angel: *Economía canaria (1936-1979)*. Vol. XII de la H.ª de Canarias de Millares Torres, pp. 275 y ss.

neció por debajo de la renta nacional en todo el período y la población en Canarias evoluciona durante la etapa, tal como indica el cuadro siguiente:

Cuadro 3
CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y DE LA DENSIDAD EN LA PROVINCIA

	AÑO 1930		AÑO 1940		AÑO 1950	
	P. Total	Densidad	P. Total	Densidad	P. Total	Densidad
Gran Canaria	216.853	142	279.875	183	331.725	2217
Lanzarote	22.430	27	27.476	34	29.985	36
Fuerteventura	11.708	7	13.173	8	13.517	8
TOTAL	250.991	—	320.524	—	375.227	—

Fuente: Boletín CIES. Economía Canaria (1937/74)

Se deduce que la población creció en las islas orientales, entre 1930 y 1940, 69.533 enteros, frente a los 54.703 de la década siguiente. Por islas, la de menor crecimiento demográfico fue Fuerteventura, que con sólo 344 habitantes apenas creció en la década de los cuarenta. La conclusión que se puede extraer del análisis de los datos es que en esta década de los 40/50, la población sufre un proceso de ralentización en su crecimiento, que es atribuible a distintos factores, a saber: la guerra civil con las pérdidas de vidas humanas y potencial demográfico que esta supuso; las secuelas de la misma guerra-hambre y epidemias o pandemias—; la emigración por motivos económicos, aunque también políticos, de numerosos canarios a Venezuela. Aún así, en 1947 la población de las islas arrojaba el mayor índice de crecimientos del estado, con un 20,62 por 100. Tan solo a finales de los cuarenta, principios de los cincuenta, se iniciará en Canarias la recuperación del ritmo de crecimiento anterior.

Las enfermedades infecciosas y pandemias afectarán de forma constante a la población durante esta década. La escasez de alimentos, por el aislamiento internacional y los numerosos fraudes cometidos con partidas alimentarias, serán las causas principales. Las enfermedades más reseñadas en la prensa de la época serán la tuberculosis y la enterocolitis infantil, que como se ven están en relación con las graves carencias nutricias que sufría la población y que afectaban, de forma especial, a la infantil.

Cuadro 4

CUADRO DE LA EVOLUCION DE LA MORTALIDAD Y NATALIDAD EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS (ALGUNOS MESES)

Año	Mes	N.º Nact.º	N.º Def.	Saldo
1939	Febrero	46	54 20	—8
1939	Marzo	58	41 20	17
1939	Abril	7	16 2	—9
1939	Agosto	57	66 —	—9
1939	Septiembre	30	42 16	—12
1939	Octubre	30	64 23	—34
1940	Enero	33	38 12	—5
1940	Febrero	64	50 13	14
TOTAL	325	371	—46

Fuente: Periódico Falange de los meses y años indicados. Elaboración propia.

A pesar de lo ciertamente exiguo de la muestra, las evidencias parecen claras. Por ejemplo, el número de defunciones supera en todos los meses, menos dos, al de nacimientos. Por otra parte la estadística de mortalidad infantil —en los meses en que se aporta— se sitúa entre el 40 por 100 y el 50 por 100 del total. Como se ve en la población infantil donde los efectos de la desnutrición y la falta de asistencia fueron más duros.

A este cuadro general de regresión demográfica, hay que unir las víctimas directas o indirectas de la guerra: en el frente murieron, aproximadamente, 10.000 soldados canarios⁴, lo que unido a la represión, representa una importante cifra de jóvenes vidas con la pérdida consiguiente de potencial demográfico.

Factor a añadir en la disminución poblacional de esta etapa lo constituirán las migraciones. Clandestinas, sobre todo hasta 1946, aunque también posteriormente y legales en adelante. Venezuela será la ruta tradicional de arribada elegida por numerosos isleños, por motivos económicos o políticos. Los estudios realizados sobre el tema han incidido de forma más exhaustiva sobre las islas occidentales⁵.

En términos globales este segundo ciclo de las migraciones exteriores canarias en el presente siglo es calificado de venezolano, por-

⁴ Anónimo. *En Tenerife fraguó Franco el alzamiento nacional*. Imprenta de la Tarde. Tenerife 1937, p. 153.

⁵ Rodríguez Martín, Néstor: *La emigración clandestina en Santa Cruz de Tenerife (1936-1951)*. Aula de Cultura de Santa Cruz de Tenerife. 1985.

que a esta República se dirigen, posiblemente, el 95 por 100 del total de los emigrantes; sin embargo, la vecina costa africana constituirá un punto de atracción alternativo tanto para trabajar en el Sahara español, como para afincarse en las colonias francesas huyendo de la represión política⁶.

El saldo total de esta corriente migratoria estaría entre 132.000 y 141.000 personas, de las que tan sólo un 10 por 100 pertenecerían a las Islas Orientales del archipiélago. Su punto de arranque se sitúa en 1945 con el fin de la guerra mundial y el principio de la normalidad de la navegación, cifrándose las salidas clandestinas en el período que nos interesa (1941/1949), en unas 9.000 personas⁷.

Cuadro 5
SALIDAS CLANDESTINAS

Periodo	Total	%	I. Orientales	I. Occidentales
1946/1950	7.492	6%	18%	82%

Fuente: CIES. Boletín Economía Canaria (1973/74).

Las cifras deben considerarse a la baja.

Respecto a este flujo clandestino que permaneció hasta bien entrado los cincuenta, algunas noticias periodísticas y los legajos del Gobierno Civil, reflejan su importancia.

La Provincia recoge por ejemplo, el descubrimiento policial de una gestoría de la calle Luis Morote que falsificaba permisos de trabajo para emigrar a Venezuela, en septiembre de 1950. En el mes de octubre, el cónsul de dicha República en Canarias, Aristides Carrero Loreto, advierte sobre los viajes clandestinos señalando la existencia de 20 barcos detenidos por emigración ilegal y la instalación de colonias móviles, en la isla de Orchilla⁸.

La dirección de Africa Occidental Española informa al Gobierno Civil de Las Palmas, en una fecha tan tardía como febrero de 1955,

⁶ Este aspecto de la emigración fuera del circuito venezolano, está apuntando en: Martín Ruiz, Juan Francisco: *Dinámica y estructura de la población en las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 394.

⁷ CIES: *Estructura social de Canarias*. Vol. I. Las Palmas, marzo de 1980, p. 235.

⁸ Ver *La Provincia*, 12 de septiembre de 1950.

sobre la retención en Bahía Galgo del vapor San Antonio de Padua, en el que viajaban 44 personas con el propósito de llegar a América, además, que actos de este tipo «se repiten con frecuencia», señalando al Gobierno Civil la necesidad de evitarlos⁹.

Las salidas legales continuarán hasta bien entrados los sesenta y, según cifras de la Delegación de Trabajo, en 1959, se reparten de la siguiente forma:

A Venezuela	731
Brasil	39
Uruguay	1
Argentina	20
	<hr/>
	791

Y en 1960, la cifra total será de 794¹⁰.

Juan Francisco Martín Ruiz, sostiene que: la década de los cuarenta, debido a la crisis de posguerra vio incrementarse el número de desempleados hasta cotas anormales, en una formación social de fuerte predominio del sector agrario¹¹.

Este punto de partida es válido, incluso, para la década posterior en la que, no obstante, se empieza a crear empleo en otras ramas (comercio y turismo básicamente).

Los mecanismos de absorción de los parados serán, tanto la emigración clandestina y legal, como la demanda de mano de obra del Sahara español y, en menor medida, una vuelta hacia la ocupación de cultivos marginales.

La evolución de la estructura sectorial del empleo, en el caso de esta provincia, refleja el hecho de la ruralización de la sociedad, que como manifestaban los jerarcas del Régimen era un objetivo de primer orden. Junto a ello, la leve destrucción de empleos en el sector industrial y en el de servicios, trazan el cuadro del empleo en Las Palmas. En la década de los cuarenta tan sólo crecerán la agricultura y la construcción, esta última como resultado directo de la política de «Obras» del Mando Económico.

⁹ Legajo O.P. Letras L-Z. Año 1955. AHPLP.

¹⁰ Leg. Ad. Local. Año 1961. Memoria del Gobierno Civil de 1960. AHPLP.

¹¹ Martín Ruiz, Juan Francisco. *Op. cit.*

Cuadro 6
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA SECTORIAL DE EMPLEO

Años	Agricultura	Industria	Construcc.	Servicios	Total
1930	49,7%	12,3%	3,5%	34,5%	100
1940	53,0%	11,0%	5,1%	30,9%	100
1950	53,5%	11,4%	9,0%	26,1%	100
1960	43,0%	12,3%	9,2%	35,5%	100

Fuentes: Censos de población y EPAS del INE.

Esa tendencia hacia el empleo agrícola de los cuarenta, viene de la década anterior que refleja superavit de población dedicada al campo respecto a los años treinta. Los cuatro años que transcurren entre 1936 y 1940, guerra civil y aislamiento unidos, serían las clave para entender las causas de lo anterior. La única actividad que conoce una verdadera expansión de empleos, durante los veinte años analizados, es la construcción.

En relación al paro, las cifras que se pueden ofrecer están mediatizadas por varias razones. Los censos que el régimen establecía no son fiables, pues tendían a rebajar sensiblemente dichas cifras por razones ideológicas, fácilmente comprensibles.

La evolución de la tasa de desempleo a lo largo del período, queda reflejada en el cuadro adjunto.

Cuadro 7
EVOLUCION DE LA TASA DE DESEMPLEO

Año	Tasa
1947	6,1
1948	5,0
1950	2,3
1960	2,0

Fuentes: EPA.INE

No existen datos anteriores que reflejarían, sin duda, una tasa más elevada. Sorprende la caída de 3 puntos de la tasa entre 1948 y 1950.

Numéricamente, las cifras de la Junta Provincial del Paro de Las Palmas, señalan los siguientes datos:

Paro en 1948:	agrícola	1.302
	industrial . . .	<u>5.077</u>
	TOTAL . . .	6.397

En 1959, el citado organismo, refleja un paro total de 3.545 personas y en 1960, de 3.150¹².

Cuadro 8
EVOLUCION DECENAL ECONOMIA CANARIA. INDICE 100 = 1930

Años	Agric.	Industr.	Constr.	Comerc.	Transp.	Serv.	Total
1930	100	100,—	100,—	100,—	100,—	100,—	100,—
1936/40	-0,02	7,14	11,84	10,54	1,89	4,81	2,74
1940	99,—	226,—	306,—	273,—	120,—	160,—	131,—
1940/50	2,51	3,18	6,69	3,39	-1,38	0,66	2,56
1950	128,—	273,—	586,—	381,—	105,—	171,—	169,—
1951/60	-0,74	0,88	1,07	4,99	6,09	4,36	1,92
1960	119,—	298,—	652,—	620,—	190,—	262,—	204,—

Fuentes: CIES. Boletín Canarias en 1975 análisis de su economía.

Como puede observarse en el cuadro adjunto, la década que nos ocupa, la del cuarenta al cincuenta, está marcada por la ralentización o el decrecimiento, respecto a los índices de crecimiento de la producción anteriores (2,74 entre 1930/40 frente a los 2,56 del 41 al 50). Si entramos en un análisis sectorial, constatamos que lo manifestado anteriormente, sobre el mayor peso de la agricultura en la estructura productiva de las islas, queda claramente reflejado, ya que los años cuarenta son, a diferencia de las etapas anterior y posterior, de aumento de la producción agraria. Por el contrario, el resto de los sectores conocen una clara limitación en su crecimiento productivo, siendo el caso más agudo el del transporte cuyo índice anual se sitúa en términos negativos, (-1,38).

La década posterior (1950/60) constituye un palpable síntoma, de lo que luego será el llamado proceso de «terciarización económica». Los factores que describen la situación serían pues, un mayor peso de la producción agraria; una ralentización del resto de los sectores, junto a una crisis y práctica paralización del transporte.

Si nos detenemos en el análisis del sector comercial sobre todo

¹² Legaj. Ad. Local. Año 1961. Memoria de gestión de 1960. AHPLP.

el comercio exterior, una de las bases fundamentales de la economía canaria, podemos evidenciar como en su evolución durante los años cuarenta pueden diferenciarse dos etapas: la de 1940/1946, de profundo estancamiento cuando no de franco hundimiento. Frente a ella, el período posterior, entre 1947/1950, es expansivo, siendo esto lo que hace desequilibrar cualquier balance global de la década que debe realizarse de forma matizada. El cuadro siguiente arroja luz sobre lo que venimos manifestando:

Cuadro 9
MOVIMIENTO DE BUQUES Y MERCANCIAS EN EL PUERTO DE LA LUZ

Años	B. Extr.	Índice	N. Nac.	Índice	Importaciones	Exportaciones
1935	2.034	100	2.789	100	889.037-100	149.120-100
1937	1.856	81	2.226	80	844.785- 95	132.597- 89
1939	1.294	56	2.346	84	705.433- 79	167.749-112
1940	432	19	2.844	102	479.421- 54	150.669-101
1942	26	1	3.040	109	255.315- 29	111.993- 75
1944	34	1	3.224	116	260.900- 29	101.291- 68
1946	1.021	44	3.542	127	650.031- 73	162.657-107
1948	1.899	82	3.732	134	1297.926-146	222.297-149
1950	2.337	101	3.698	133	1469.163-165	226.578-152

Fuentes: Estadística del Puerto de La Luz. Las Palmas.

El análisis promenorizado de los datos de la presente estadística nos llevaría a una serie de conclusiones a saber:

a) El período en general es de caída en picado de la presencia de buques extranjeros, cuyo punto de inflexión se sitúa en 1942 con 26. Consecuencia primero de la crisis de 1929, posteriormente de la guerra civil y más tarde, y sobre todo, de la II Guerra Mundial. Los años cuarenta al cuarenta y seis, contemplan una ínfima presencia de buques extranjeros en el Puerto, así como una inversión en su nacionalidad mayoritariamente alemana en el período, como consecuencia de la posición internacional del régimen.

b) Paralelamente, los buques de bandera nacional, retroceden de forma clara durante la duración de la guerra civil, para conocer una recuperación de los niveles anteriores en 1940 y superarlos rápidamente.

c) Sumando ambos dígitos —extranjeros y nacionales— se refleja una pérdida sustancial en el tráfico de buques, solo superada en

1948. Podemos extraer la conclusión, ante el cambio de nacionalidad de los buques, del cambio en la orientación del comercio canario exterior, desde la década de los cuarenta, que orientarán los productos canarios hacia el mercado peninsular, que pasará a ser el destino principal de los mismos.

d) En cuanto a la exportación e importación de mercancías, hay que destacar dentro del balance siempre negativo de la balanza comercial canaria, la caída en picado de las importaciones durante los primeros años de la década de los cuarenta, por las lógicas limitaciones impuestas por la guerra. Por el contrario, las exportaciones se mantienen y acrecientan, pasando en 1940 a un índice 101. La razón es clara, el mercado peninsular se constituye a partir de los cuarenta en destino protegido y alternativo de los productos agrícolas canarios de exportación. No obstante, no conviene magnificar los índices de exportaciones de los cuarenta, si tenemos en cuenta que el 100 de 1935 se sitúa en un contexto de pleno retroceso de las exportaciones canarias.

Tras el triunfo del levantamiento militar en Las Palmas, se implanta un aparato de control militar que abarcará todos los terrenos, desde la actividad económica a la social y política. Situación que ha sido acertadamente definida como «Régimen de intendencia». Este no sólo continuará sino que se profundizará con el establecimiento del Mando Económico, creado por decreto reservado de la Presidencia del Gobierno, de fecha 5 de agosto de 1941 y que significa un régimen de excepción, próximo al estado de guerra, durante cinco años.

En la Memoria que el citado organismo publicará sobre su gestión, se indican las razones, al menos las oficiales, por las que fue creado. En ella manifiesta:

Esta medida de previsión tomada por el Gobierno en aquellos azarosos días de agosto de 1941, consistente en centralizar en una sola persona todos los resortes del Mando, vida y organización económica de esta región tan aislada del Territorio Nacional, solo fue un anticipo y organización hecha en la calma de la paz de lo que de todas formas y por imperio de la necesidad se hubiera realizado por sí solo en el caso de que España se hubiese visto obligada a tomar parte en la guerra.

Y continúa, más adelante, explicando la concentración de poderes:

que la contienda mundial pudiera ocasionar, tomando en consideración el aislamiento y la lejanía del Archipiélago canario, consi-

deró necesario reunir en la mano del Capitán General la dirección de su economía, al igual que el mando de todas las fuerzas de los tres ejércitos¹³.

En suma, un cuadro de concentración del poder general en una sola persona, intervención económica de los militares y control social. Las causas de la puesta en funcionamiento del citado organismo, el peligro que el conflicto bélico que se desarrollaba pudiera representar para las islas, se entiende mejor analizando la coyuntura de 1941, fecha por la que la posición internacional del Régimen franquista aparecía claramente alineada con las potencias del Eje, lo que provocó airadas reacciones del Mando Aliado y, sobre todo, del Reino Unido, que amenazó al Régimen con la invasión de las islas.

En otro orden de cosas señalar que casi una de las primeras acciones del Mando Económico fue la elaboración de una encuesta sobre la situación económica canaria, contestada por todas las instituciones públicas canarias —Cabildos y Ayuntamientos—, con sus respuestas se elaboró un diagnóstico, en los siguientes términos:

«El ser Región nada o muy poco industrial, sumado a las trabas económicas para producir artículos con vistas a su mercado interior, hace que todas las necesidades de los mercados insulares se cubran con productos de importación obtenidos en muy buenas condiciones, gracias al régimen de franquicias del que gozaban las islas.

El aislamiento en que la guerra dejó a los puertos canarios obligó a la adopción de medidas y orientaciones para el logro de un posible autoabastecimiento, imponiendo las normas que a tal fin condujeron.

Aún con la más severa ordenación hacia la producción de artículos para el propio consumo o internas necesidades y no obstante el haberse hecho caso omiso del no poco importante factor «costo» o precio de producción, era imposible que pudiera lograrse el autoabastecimiento o autonomía alimenticia del Archipiélago.

Prescindiendo de causas accidentales cuales pudieran haber sido derivaciones activas de la guerra, sólo el hecho de que a los puertos canarios dejaran de arribar los buques que habitualmente lo hacían al servicio de líneas comerciales de navegación, creaba en las islas una perturbación muy grande, con las consiguientes modificaciones en su desenvolvimiento económico y comercial¹⁴.

¹³ *Memoria de gestión del Mando Económico*. Extraída de Rodríguez, José Angel, *op. cit.*

¹⁴ *Ibidem*.

Se trata de un documento singularmente autocrítico de las autoridades sobre el intento de implantar un régimen de autarquía en las islas. Aunque justifica su implantación, exclusivamente, por la situación bélica; y aunque el informe reconoce la necesidad del régimen de franquicias para el desenvolvimiento económico insular; estas no se reimplantaron pasado el conflicto, lo que indica, a mi juicio, que más allá de coyunturas, los rectores del régimen apostaban por un modelo económico de autosuficiencia, incluso en el caso canario.

La memoria extraía una serie de consecuencias de la situación:

Primera: Pérdida de los beneficios deducidos del régimen de Puertos Francos, puesto que dejaron de llegar artículos del exterior.

Segunda: Falta de trabajo en los puertos con creación de un agudo problema de paro obrero en la numerosa población que, habitualmente, vivía de las actividades portuarias.

Tercera: Falta de medios de transporte y de los mercados habituales para los frutos recolectados.

Cuarta: Una grave crisis económica que produjo grave quebranto a los agricultores y que, por ser estos la base de la principal riqueza canaria, hubo de repercutir muy directamente en la vida y bienestar del Archipiélago.

Quinta: Dificultades para la obtención de abonos y elementos indispensables en la agricultura.

Sexta: Problema interno al disminuir los medios de transporte, vehículos y repuestos.

Séptima: Creciente paralización de los trabajos agrícolas con el consiguiente paro en los obreros del campo.

Octava: Ausencia de materias primas con restricciones e incluso paralizaciones industriales.

Novena: Escasez de combustibles con subsiguientes repercusiones en las actividades de la flota pesquera, que hubo que amarrar gran número de embarcaciones y limitar el número de mareas de las otras, con el consiguiente paro marineró.

Décima: Escasez o ausencia de hojalata, estaño, aceite... indispensable para las conservas de pescado, con restricciones y suspensiones o cierres de factorías¹⁵.

La descripción de la situación es elocuente por si misma, no obstante, constatar como se rehuye el problema de fondo, las razones

¹⁵ Navarro Segura, M.^a Isabel: *Arquitectura del Mando Económico en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife. 1982, p. 81.

del aislamiento internacional de Canarias. Atribuibles, desde luego, a la guerra mundial, pero no en exclusiva pues fue la posición internacional del régimen la que contribuyó decisivamente a romper los circuitos comerciales que históricamente relacionaban a Canarias con el exterior.

El modelo intervencionista forjado en el Archipiélado es de distribución de los recursos escasos por el poder militar centralizado. Así la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes se subordina al mando económico, que asignaba precios y fletes. Paralelo a este existía el denominado Consorcio de Almacenistas, especie de oligopolio de asignaciones de importación (fuente de numerosas corruptelas y de no pocos enriquecimientos dudosos). La Fiscalía de tasas creo algunos arbitrios con el fin de paliar dificultades, pero sobre todo para costear una política de «Obras sociales», de corte paternalista. Los principales arbitrios aplicados serán, sobre todo, la contribución impuesta a los combustibles líquidos, que osciló entre 0,02 y 0,15 pesetas/libro. El recargo de 0,50 pesetas/litro para el alcohol importado; asimismo, las tres pesetas al kilogramo de tabaco importado a los redondeos centesimales de todos los artículos de racionamiento. También eran fuentes de ingresos las diferencias de precios de artículos remitidos por la Comisaría General de Abastecimientos o por el Servicio Nacional del Trigo, en el caso de este producto. Como se ve una escasa fiscalidad muy en consonancia con la situación económica; no obstante, su arbitrariedad y la falta de control —lo personalizado del mismo más bien— hicieron que existieran numerosas irregularidades en su aplicación.

Las tasas y otras fuentes de ingresos generan una cierta acumulación de fondos que constituirán la fuente de las Obras del Mando, quizás el aspecto más llamativo del mismo. Destacan entre otros:

BARRIADAS OBRERAS:

Barriada García Escámez-Santa Cruz de Tenerife.
Barriada de Pescadores-Pt.º de Güimar (Tenerife).
Barriada de La Orotava.
Barriada de Pescadores Puerto Estaca (Hierro).
Barriada Generalísimo Franco. Las Palmas.
Barriada Nt.ª Sr.ª del Carmen-Isleta. Las Palmas.
Barriada Nt.ª Sr.ª del Carmen. Arrecife.
Barriada Nt.ª Sr.ª del Carmen. Pt.º del Rosario.

OBRAS SANITARIAS Y DE BENEFICENCIA:

Cruz Roja del Pt.º de la Cruz. Tenerife.
Cruz Roja de Las Palmas.
Instituto Provincial de Sanidad de Las Palmas.
Hospital Insular de Arrecife.

OBRAS DE ENSEÑANZA:

Grupo Escolar del Pt.º de La Cruz.
Reformatorio de Menores de s/c de Tenerife.
Grupo Escolar de Icod de los Vinos.
Grupo Escolar de la Barriada Generalísimo Franco de Las Palmas.

HOTELES DE TURISMO:

Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife.
Hotel Santa Catalina de Las Palmas.
Parador de Turismo de Fuerteventura.

OTROS:

Mercado de Nt.ª Sr.ª de Africa, s/c de Tenerife.
Monumento a los Caídos, s/c de Tenerife.

Fuente: Navarro Segura, M.ª Isabel. Arquitectura del Mando Económico de Canarias.

En la labor del Mando Económico pueden distinguirse dos etapas, en función de quien estaba al mando de la Capitanía General. Durante la primera, desde la fundación del citado Mando hasta 1943, fecha de la muerte del capitán general Ricador Serrador Santés y, la segunda, desde la citada fecha hasta el decreto de extinción del Mando, dirigida por el capitán general Francisco García Escámez e Iniesta. El primero, sentó las bases del modelo autárquico en Canarias y restringió los arbitrios insulares en provecho de la recaudación tributaria del Mando. El segundo, impulsó la labor de obras públicas y restringió, en parte, el agobiante intervencionismo, personalizando de tal forma la actuación del organismo que este casi llegó a confundirse con su persona.

El final del Mando Económico no significó la vuelta al Régimen de franquicias y aunque hubo medidas en el sentido de ir eliminando las posiciones intervencionistas más rígidas, estas continuarán bajo distintas formas, hasta por lo menos 1959 en el que, dentro del paquete del conocido decreto de liberalización económica, se devolvían algunas franquicias a Canarias.

El bloqueo sistemático por parte de la Administración Central a la introducción legal, dentro del sistema económico español de cambios en el Régimen económico canario estuvo protagonizado por el equipo económico del régimen, dirigido por Juan Antonio Suances. Serán rechazadas, tanto las bases modificadas para una ordenación económica de Canarias de 13 de octubre de 1947, como el Proyecto de Ley de Bases de Ordenación Económica de Canarias de 1958¹⁶.

Podemos establecer un balance económico y también social de esta etapa. Definida en cuanto a la política económica por la autarquía, hija a la par de la voluntad del Régimen y, en Canarias sobre todo, por el efecto del bloqueo aliado durante la guerra mundial. Lo social se traduce en una desmenbración y un retroceso real de los niveles de renta cuyos efectos inmediatos será la emigración legal y clandestina cuando los mares dejen de ser peligrosos. Precisamente de eso, de cuando los mares eran peligrosos en las cercanías del Archipiélago, es una aproximación el siguiente apartado.

2. Canarias y la segunda guerra mundial

Tema éste que, a pesar de algunas aproximaciones más o menos específicas o generales, por ejemplo, el estudio del profesor Morales Lezcano referido al conjunto del estado, aún está pendiente de una monografía que elucide aspectos significativos aún no resueltos. Cuestiones cómo el peso de la presencia militar y económica alemana en las islas; la actitud del cónsul y la colonia británica ante los acontecimientos y la existencia o no de un lobby proinglés o proaliado entre la burguesía insular, por citar algunas.

Sin ánimo de exhaustividad y con carácter simplemente indicativo pretendo ofrecer aquí, fuentes y testimonios, que aportan un cuadro de la vida insular en relación a la guerra. Cuadro que completa la descripción iniciada en el capítulo anterior y sin el que, entiendo yo, sería imposible comprender la realidad canaria de la época.

Numerosos analistas e historiadores entienden que la ayuda prestada por el Régimen alemán y por el italiano también a la causa franquista fue, no sólo un gesto de buena voluntad hacia quien compararía un objetivo afín, sino también la posibilidad de aumentar zonas de influencia, obteniendo ventajas económicas y apoyos militares y políticos para la estrategia expansionista que ambos, pero sobre to-

¹⁶ Rodríguez, José Angel, *op. cit.*

do el régimen nazi, proyectaban. En este marco analítico es más entendible la perspectiva de las influencias alemanas sobre el hinterland Canarias-Marruecos, con la creación de la empresa HISMA, S. L. (Compañía Hispano-Alemana de Transportes), con sede en Tetuán y que ejerció una considerable influencia sobre las islas hasta 1939.

Los servicios diplomáticos de las potencias occidentales eran perfectamente conscientes de esta estrategia. Así, el 30 de noviembre de 1936, fuentes diplomáticas francesas informan a Londres, sede del comité de no intervención en la Guerra Civil española, de lo siguiente:

creciente actividad de Alemania en Marruecos y las Islas Canarias, después de cuatro meses de guerra.

Y, en un documento expedido al mismo comité que Delbos, ministro francés de Asuntos Exteriores durante la época, envía a su embajador en Londres sr. Corbin, analiza brevemente el desarrollo del conflicto bélico, manifestando finalmente:

Existe un reparto de influencias entre las potencias que apoyan al Gobierno insurrecto, así Italia ha establecido su influencia sobre las islas Baleares, mientras los alemanes lo hacen sobre el Marruecos español y las Islas Canarias¹⁷.

Iniciado el conflicto bélico conocido como Segunda Guerra Mundial las pretensiones alemanas sobre Canarias como plataforma bélica, fueron explícitamente señaladas al por entonces ministro español de Asuntos Exteriores, Serrano Suñer, por su homólogo alemán Von Ribbentrop en septiembre de 1940, en el sentido de la petición alemana para instalar una base eronaval en las islas o, al menos, que el Puerto de Las Palmas pueda ser utilizado como base de operaciones navales alemanas. El mismo Serrano Suñer cita en sus memorias cómo eran tres los temas que, en relación a España, preocupaban a Hitler: Gibraltar, espina dorsal para el control del Mediterráneo; Marruecos y Canarias, ya que Gran Bretaña podía hacerse con el control de las islas mediante un golpe de mano¹⁸.

La tensión en torno a la zona siguió aumentando, tras la ocupación española de Tánger en junio de 1940, con la que el Franquismo pretendió reverdecer al viejo colonialismo africanista.

¹⁷ Documentos diplomáticos franceses. Archivo del M.º de Asuntos Exteriores. Serie 944-735 (003). Tomo III.

¹⁸ Serrano Suñer, Ramón: *Memorias*. Editorial Planeta.

En 1941, abierto por las fuerzas alemanas el frente del este, la situación de la flota alemana en el Atlántico se hace más difícil y las islas atlánticas revalorizan su papel para el Alto Estado alemán y el almirantazgo, por lo menos hasta la invasión aliada del Norte de África el 8 de noviembre de 1942. Así exigirán la predisposición de los gobiernos español y portugués a oponerse a cualquier desembarco anglo-americano en la península, Azores, Cabo Verde, Madeira y Canarias, con todas las unidades allí estacionadas; paralelamente a la utilización de los puertos españoles¹⁹.

Como medida concreta de carácter preventivo Raeder obtuvo el parecer de Hitler, la protección de los puertos e islas españolas con baterías antiáreas, siendo atendido de forma parcial, colocándose, por ejemplo, en cada una de las islas canarias 6 cañones de 17 cm y 15 mm de calibre²⁰.

En este contexto, los distintos altos mandos forjarán los diversos proyectos de ocupación o invasión de las islas. El alemán fue bautizado como operación Félix-Isabella y estuvo diseñado por el almirantazgo alemán para convertir las islas en zonas de aprovisionamiento en la guerra del Atlántico en caso de intervención o acción aliada. La inglesa, por su parte, bautizada como operación Pilgrim, ya es citada por Winston Churchill en un discurso pronunciado el 13 de junio de 1940, como respuesta al caso de que el alto estado alemán diera pasos en la expresa utilización militar de las islas.

Los otros no rebasan, a mi juicio, la mera anécdota. El republicano, algo atrás en el tiempo, consistía en la formación de una milicia desde Cataluña para liberar las islas durante la guerra civil. El otro, vinculado a sectores exiliados y monárquicos es posterior, consistía en la conquista del Archipiélago con un supuesto apoyo militar aliado, para establecer en las islas una suerte de Gobierno Provisional en unos territorios liberados, desde los que constituir una plataforma política alternativa al Régimen Franquista, que sustituyera a éste después de la terminación del conflicto bélico con la previsible victoria aliada²¹.

La presión internacional después de 1942 continuará, aunque algo amortiguada, sobre todo con la denuncia aliada de la utilización de Canarias por fuerzas militares alemanas. La prensa y el gobierno

¹⁹ Ruhl, Klaus: *Franco, Falange y III Reich*. Akal 1986.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Morales Lezcano, Víctor: *H.ª de la no beligerancia española durante la II guerra mundial*. Mancomunidad de Cabildos. 1982, p. 186.

español trataron de salir al paso de dichas presiones, y así el periódico «Arriba» reproduce un comunicado oficial, inserto en la «Falange» provincial, en el que se dice:

El gobierno español desmiente categóricamente que las Islas Canarias sean base de aprovisionamiento para los submarinos alemanes que operan en el Atlántico. Niega también la afirmación de algunos periódicos extranjeros de que los alemanes tengan una base en las islas. Asimismo invita a representantes de esa prensa extranjera, a visitar las islas para comprobar lo falso de sus afirmaciones²².

Testimonios documentales revelan las presiones que el mando aliado, singularmente el inglés, ejercía sobre las islas. Presiones económicas centradas en el bloqueo de productos y en el control de los barcos que transitaban por el Atlántico. Otros tipos de presión, menos amenazantes sin duda, son los que recogen algunas notas. En una de ellas, el ministro de Gobernación informa al gobernador civil de Las Palmas, el 26 de marzo de 1941, sobre la incautación por parte de la marina inglesa de la mayor parte de la documentación que transportaba, desde Las Palmas a Cádiz, el vapor Castillo de Montealegre. Situación que se repetirá en otra nota, esta vez de la administración de Correos y ejercida sobre el vapor Ciudad de La Palma²³.

Para caracterizar otro aspecto señalado de la cuestión, la presencia alemana en las islas y el aumento real de su influencia, las fuentes son escasas y fragmentarias, pero aún así ofrecen un balance claro de aumento notable de las mismas.

El polémico tema de si Canarias fue o no base de aprovisionamiento para los submarinos alemanes está aún por documentar de forma evidente, aunque algunos autores así lo afirman, en coincidencia con algunos documentos que pueden ir en la dirección de esa implicación de la península de Jandia, en Fuerteventura, como centro de la citada actividad. Así, una nota del alcalde de Pájara informa el 10 de octubre de 1940 al gobernador civil, sobre una serie de trabajos que realizaban unos señores alemanes²⁴. Sobre el papel de Gunter Winter, Morales Lezcano señala sus intentos para industrializar Fuerteventura, atrayendo —dice— a Canarias, a Göering y a algunos financieros alemanes hacia una inversión en electrificación e industria pes-

²² Ver *Falange* 26 de febrero de 1942.

²³ Leg. Indeterminados. Marzo 1941. AHPLP.

²⁴ Leg. O.P. septiembre 1940. AHPLP.

quera, que no tuvo lugar, aunque la rada de Jandía fue un lugar privilegiado para los submarinos alemanes durante toda la segunda guerra mundial²⁵.

También se encuentra documentada la presencia de una estructura política y de información alemana en Canarias. Tanto la AO del partido nazi, como la Abwer, servicio de información del ejército, dirigido por el almirante Canaris tenían presencia en las islas. El cónsul alemán Sauerman pertenecía a la Abwer; así como Bertran que era jefe del partido en Las Palmas. Otros miembros destacados de estos servicios de información serán Harald Flick; Court Vogel y Staebeger, miembros de la Lutfhansa alemana²⁶.

No obstante, la presencia nacional-socialista no queda reducida a esa élite, ya que como demuestran las peticiones de reunión del partido nazi o del Frente del Trabajo en Las Palmas, la presencia sin ser numerosa era significativa. Por ejemplo, el 2 de diciembre de 1939, el consulado alemán que se encontraba por entonces en la calle Albareda, número 153, comunica por oficio al gobernador civil la reunión de la Agrupación Nacional-Socialista local, prevista para el próximo 4 de diciembre a las nueve horas en el colegio Alemás del Puerto de la Luz, calculando la asistencia de unas cuarenta personas. Número, que se verá ampliado notablemente en una comunicación posterior del mismo carácter, con fecha 23 de septiembre de 1941, dos años después en la que se pide permiso para la celebración de dos reuniones, una del Frente del Trabajo y la otra de la Agrupación Nacional-Socialista, estimando en 100 personas el número de asistentes a cada una de ellas²⁷.

En el terreno económico, la presencia de buques alemanes mercantes es constante en los puertos insulares. A partir de 1939 las empresas Hisma, S. L. y Rowak se funden en una sola, Sofindus, que será la que controle y centralice el comercio hispano-alemán. Desde 1941, tras la visita del ministro español de comercio Carceller, a Berlín, la actividad comercial española se abre al campo de los aliados con el fin de romper el cerco que determinaba una creciente penuria de materias primas básicas (sobre todo combustible), asegurando a los aliados alemanes la reexportación de determinadas mercancías aliadas al tercer Reich. Es en este contexto de apertura hacia las poten-

²⁵ Millares Cantero, Agustín: *La política en Canarias durante el siglo xx*. En vol. XII, *op. cit.* Morales Lezcano, Víctor, *op. cit.*

²⁶ Viñas, Angel: *La Alemania Nazi y el 18 de Julio*, p. 254.

²⁷ Legaj. Varios. 1941. AHPLP.

cias democráticas, se produce el hecho simbólico de la retirada del puerto de Las Palmas de los barcos alemanes de abastecimiento, en septiembre de 1941, según informa Sthorer, embajador alemán en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores alemán²⁸. Como se ve el Puerto de la Luz jugaba un papel destacado en el comercio de abastecimientos alemán en el Atlántico, como puerto de escala y refugio.

La visión inglesa sobre el cambio en la situación económica de las islas, la resumen muy bien un informe consular de H. Patterson, en junio de 1938, citado por Morales Lezcano:

Mientras que los desastrosos efectos de nuestro comercio con las Islas Canarias suceden a causa del completo control que ejerce el Gobierno de Burgos sobre los mecanismos de exportación de las islas hacia el área de la libra, el valor de esas mismas exportaciones canarias es retribuido a los exportadores y agricultores en una tasa de cambio controlada, al tiempo que los importadores locales se ven obligados a comprar en España lo que esta puede ofrecerle, indistintamente del coste, con lo que resulta que la importación anual de aproximadamente una docena de las principales mercancías de consumo (harina, cereales, cemento, etc.) le cuesta a las islas unos treinta millones más al año que si procediera de proveedores extranjeros.

Importadores de artículos manufacturados que no son obtenibles en España, se ven obligados a recurrir a Alemania y a ser pagados según el actual sistema de compensación que existe con esta nación.

El rápido declive de la economía insular es consecuencia de la supresión de los puertos francos y de la economía dirigida practicada por los españoles de la Península bajo inspiración teutónica²⁹.

El análisis enjuicia correctamente el cambio profundo que se estaba operando en la economía canaria, en la que el modelo autárquico y la imbricación con la economía alemana no son sino una fase transitoria hacia una etapa de integración en el marco de la economía española.

Aspecto más concreto de la presencia alemana en las islas, mucho más relacionado, sobre todo, con el objeto de este trabajo es la repercusión que tuvo para la oposición antifranquista, tanto la militarización del Archipiélago como la fuerte presencia alemana y, en menor medida, la italiana. Sobre lo primero destacar las acusaciones de

²⁸ Ruhl, Klaus, *op. cit.*

²⁹ Morales Lezcano, *op. cit.*

espionaje que se intentan hacer recaer sobre 13 miembros de la organización clandestina del PCE detenidos en septiembre de 1941, junto con la detención por un supuesto delito de la misma naturaleza de una persona de Arucas, descrita de la forma siguiente:

Detención de un individuo por delito de espionaje. Los encargados de la fortificación de Punta de Camello en Gáldar denunciaron la actitud que Juan González González, vecino de Arucas que se había presentado los pasados días 10 y 11, manifestando a los trabajadores que iban tan despacio que cuando acabaran ya se habría terminado la guerra. Y que los que participaran en las obras les iba a ir muy mal. También se le detiene por sus antecedentes político-sociales y por ser desafecto a la causa nacional³⁰.

Pero la psicosis de espionaje con efectos represivos para los denunciados no se detiene ahí; así, será detenido un sargento apellidado Chirino que emitía noticias favorables a los aliados desde una emisora situada en el mismo cuartel³¹. Otras personas, la mayoría extranjeros, serán denunciados por espías corriendo distinta suerte³².

Sobre el papel de los cónsules, en el caso del alemán y el italiano, su participación en denuncias y su colaboración con las nuevas autoridades está suficientemente documentada³³.

Respecto a los cónsules ingleses y la colonia británica en general, debemos distinguir dos etapas en su actitud. Durante la primera, desde el inicio de la guerra civil hasta aproximadamente 1938, la colaboración con Franco fue mayoritaria aunque encubierta, salvo casos excepcionales, después de 1938 y sobre todo tras el inicio de la segunda guerra mundial, la situación cambió totalmente, acercándose incluso a los republicanos en la clandestinidad, quienes colaboraron con los servicios de inteligencia británicos en las islas, cuyo centro en Las Palmas, según el Servicio de Información del Ejército, en informe ya citado, señala:

Se hace constar que en la empresa Miller existió —quizá aún exista— una emisora clandestina disimulada en el interior de un bargeño. Y más adelante.

³⁰ Leg. O.P. Marzo 1941. AHPLP.

³¹ Información obtenida a través de distintas entrevistas: Rafael Roca Suárez, Germán Pérez Pérez, etc.

³² Alcaraz Abellán, José et alt.: *Los extranjeros y la guerra civil en la provincia de Las Palmas (1936-1939)*. Comunicación presentada al coloquio canario-americano 1986.

³³ *Ibidem*.

Se señala la presencia en esta plaza del Jefe en Canarias del Intelligence Service, con residencia habitual en Tenerife³⁴.

Como se ve un mosaico de datos, sueltos e inconexos, que componen las piezas de un rompecabezas aún por construir, pero que globalmente aportan un indudable criterio: a los factores ya descritos para entender la situación de las islas durante el período, crisis económica, miseria social y represión política hay, inevitablemente, que añadir la internacionalización que, en concreto, contribuye a aumentar su aislamiento económico y a reforzar la presencia alemana, contribuyendo, si cabe, a agravar el control social por parte de las autoridades del nuevo régimen.

Sobre este período, calificable de doble posguerra, inciden tanto aspectos económicos y sociales como los específicos derivados de la propia situación de conflicto bélico, a los que hay que unir la propia lógica del Régimen Franquista para el que la represión legalmente organizada e institucionalizada, será un instrumento de depuración social.

3. La continuidad de la represión: nuevas leyes y nuevos métodos (1939/1950)

El Franquismo como régimen surgido tras la victoria en una guerra civil, sostuvo un conjunto de normativas de excepción durante un dilatado período, sobre todo en materia de seguridad interior y orden público, que conformarían, de alguna manera, la virtual vigencia de la Ley Marcial continuadora del Bando declarando el Estado de Guerra. La continuidad de esta situación puede cifrarse hasta 1948 fecha de publicación de un Decreto de Presidencia de Gobierno que lo derogó del Decreto de Extinción de Responsabilidades Políticas³⁵.

Para conseguir estos objetivos militares, se van aprobando desde finales de la guerra hasta 1943 un conjunto de instrumentos jurídicos, dependientes de la jurisdicción castrense, con los que se ejercerá la represión política durante la posguerra. Los principales serán: la Ley de responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939, completada con la de 10 del mismo mes y año sobre normas para la depuración de funcionarios. La Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 10 de marzo de 1940 y, posteriormente, la de Seguridad

³⁴ Informe de conrainformación del SIE. Archivo Acialcázar. Asuntos Militares.

³⁵ La fecha es, desde luego, discutible. No obstante las razones están bien argumentadas en: Ballbé, Manuel: *Orden público y militarismo en la España contemporánea (1812-1983)*, op. cit.

del Estado de 29 de marzo de 1941, que aunque ha sido valorada en cuanto instrumento jurídico de represión, su excesivo impacto como Ley excepcional, motivó al Régimen a derogarla al socaire del cambio de coyuntura internacional, en 1947. Por último, dos leyes de 1943 completarán la panoplia represiva del régimen durante estos años. La ley de 2 de marzo del citado año, que incluye los delitos de rebelión y orden público bajo jurisdicción castrense y que estará en vigor hasta 1960, y el Decreto de 15 de noviembre que complementa la de Masonería y Comunismo, al crear un Juzgado especial para la investigación de estos delitos en cada región militar.

Las dos leyes centrales, a mi juicio, por sus efectos represivos y vigencia, serán la de Responsabilidades Políticas y Represión de la Masonería y el Comunismo. La primera expone en su articulado la ilegalidad de todas las organizaciones políticas y sindicales del período republicano. Decreta, asimismo, la persecución legal de todas las personas que contribuyeron a dificultar el triunfo del Movimiento Nacional. Frase, tan vaga y genérica, que permite una interpretación claramente abusiva. Contempla además, la posibilidad de incoar procesos con carácter retroactivo —verdadera monstruosidad jurídica— y, no desde 1936, sino desde octubre de 1934. La ley que estuvo vigente hasta el Decreto de Extinción de Responsabilidades Políticas de 10 de noviembre de 1966, tuvo pues, una vigencia de 27 años³⁶. El alcance número de las depuraciones y persecuciones realizadas al amparo de la misma están aún por cuantificar y sólo existen algunos datos referidos a estudios provinciales o regionales. Aquí, desde luego, no pretendo ofrecer cifras definitivas y tan sólo aporto algunas estimaciones cuantitativas.

En relación a la estructura orgánica y administrativa que posibilitaba la aplicación de la referida Ley, se vertebraba en torno a un Juzgado Central de Responsabilidades Políticas que se completaba con Juzgados en cada Región Militar. Así el BOE del 5 de junio de 1939 crea el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Canarias, teniendo el mismo su primera sede en la calle Castillo, número 4 y, posteriormente, a partir del 11 de septiembre en la Alameda de Colón, 3. El citado Boletín Oficial nombra la estructura administrativa y cargos que compondrán el Tribunal, a saber:

<i>Presidente:</i>	Pedro Sáenz Vallejo. Comandante de Infantería.
<i>Suplente:</i>	Indalecio Muñoz Castillo. Comandante de Infantería.

³⁶ Ballbé, Manuel, *op. cit.*

Vocales:	Propietario de FET y de JONS: Joaquín M. ^a Aracil Barra. Catedrático y Abogado.
Suplente:	Francisco Fiol Pérez. Catedrático y Abogado.
Judiciales:	Propietario: Pedro Cano Manual. Suplente: Francisco González Palomino.
Secretario:	José Lite Ledesma. Oficial de Sala.
Suplente:	Manuel Martínez Cabrera. Oficial de 2. ^a .
Juez Civil:	Dionisio Bombín Nieto. Juez de 1. ^a Instancia.
Secretario Civil:	Felipe Castells Alvarez.

Paralelamente se crea una Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas, nombrando juez a Fernando Vázquez Méndez, teniente de complemento y abogado y, secretario a Juan Santana Henríquez sargentos de Ingenieros. La sede del citado juzgado estará ubicada en la calle Doctor Déniz, número tres³⁷.

Por supuesto a lo largo de los años cambiaría notablemente la composición descrita, por ejemplo en 1940 es nombrado Juez Instructor Manuel Poladura.

El volumen de las sentencias dictadas debió ser elevado, para demostrarlo puede servir como botón de muestra el número de las que hubo entre la primavera de 1939 y principios de 1940, que se aproxima a las 420. Entre ellas, cabe destacar aquéllas que hacen referencia a personas ya fallecidas, incluyendo fusilados por consejo de guerra, a los que no obstante la citada circunstancia se les impondrán multas que deberán hacer efectivas sus familiares. Destacar, entre estos casos los de: Manuel Reina Pérez, Práctico del Puerto, fallecido en el momento de la sentencia; Alberto Hernández Suárez, brigada que fue inspector jefe de la Policía Municipal, fusilado en Consejo de Guerra y Primitivo Pérez Pedraza, Sindicalista de afiliación socialista, embarcado en el vapor Dómine los primeros días de septiembre de 1936 y, al parecer, arrojado al Tajo, como ya se citó. Todos ellos serán condenados a pagar diversas multas en las causas 149/39; 21/39 y 154/39, respectivamente³⁸.

Reseñar a las personas juzgadas por la Ley de Responsabilidades Políticas durante la etapa en la que estuvo en vigencia y el marco de las islas orientales es tarea de un estudio específico; no obstante, ofrezco aquí un número aproximado, extraído de la prensa diaria, los Boletines oficiales y los legajos de Orden Público del Gobierno Civil, entre el comienzo de la actividad de la citada Ley y febrero de 1940.

³⁷ BOP (Boletín Oficial de la Provincia). 8 de junio de 1939.

³⁸ Prensa: Falanges de 1939 y BOP de las mismas fechas.

Cuadro 10
 REPRESALIADOS POR RESPONSABILIDADES POLITICAS EN LA PROVINCIA
 DE LAS PALMAS (1939-1940)

N.º de causa	Nombre	Otros datos
Investigación Bienes. Uncoación expediente.	Ruperto Brito Pérez Juan Ramírez Mejías Juan González Medina	BOP 19/4/39
Apertura expediente	Amadeo Hernández Hernández Concepción Barreto Ramos Vicente Cabrera Carballo Antonio González Santos Romualdo Cabrera Carballo Manuel Guerea Ortega Manuel Alemán Sánchez Francisco Hernández Díaz Concepción Sánchez Ramírez	BOP 21/4/39
Apertura expediente.	Julián Soler Córdoba Serafín González Iriarte Ricardo Seco	BOP 3/V/39
Citación.	Ricardo García Socas Pedro Hernández Tavío Antonio Pérez Rodríguez	BOP 3/V/39
Cédulas notificación expediente. 3 días de descargo.	Manuel Alvarez Pérez Aníbal Díaz Feber Manuel Layón López Pedro García Henríquez Toribio Hernández García Genaro Rodríguez Martín Celestino Rodríguez Martín	BOP 13/IX/39
Expediente en el Gobierno Civil.	Juan Gelabert Oliver Dolores Fernández Melián	Maest. 9/VII/39
Art. 57 Descargo tres días.	Arturo Menchaca González Robustiano Piñera García Manuel López López Fernando Suárez Suárez Juan Suárez Suárez Hector Ferrer Brito Germán Pérez Castro Celestino Mesa Pérez José Castilla García	BOP 13/IX/39
Inculpados tres días apelación.	Agustín Lorenzo Lorenzo José Ponce Marrero José Cardona Arencibia Francisco García García Félix Alemán Martín Severiano Arencibia Alemán	Falange 3/X/39

N.º de causa	Nombre	Otros datos
Art. 46 y 53, apertura expediente.	Francisco Fernández Hernández Juliá Soler Cardona Juan Lorenzo Miranda Antonio Santana López Juan Ortega Ojeda Justo Evora Velázquez Antonio Caballero Santana	Falange 7/X/39
Incoación expediente.	Bernardino Valle Gracia Atilio Ley Gracia Mariano Semprún	Falange 14/X/39
Declaración de bienes por ignorado paradero. Causas 141, 142 y 143/39.	Ramón Sanchidrián Ortiz Saki Seanon Anbar José Gomírez Junior Enrique Valenzuela González Nagil Ferrer Manbrain Francisco Ferreras Ferraz Manuel Figueroa Escondrillas Miguel Sánchez Redondo Rudolf Sunfleth Antonio Soto Brioso Lorenzo Serrano Caro	BOP 17/X/39
Art. 45 y 46. Incoación expedientes.	José Trejo Melián Juan Martín Cano Ildelfonso Campos Rivero Manuel González Fariñas José Raya Ramos José Marical Barrera José Hernández Fresno José González Córdoba Francisco Hernández Hernández Gumersindo García Betancor José Terrón Sánchez José Rivero Peña José Brito Rodríguez José Morán Ortega José Martel Hernández Manuel Ruiz Adame José Cádiz Barragán Manuel Del Río Cueto Sixto Pérez Rodríguez Juan Osa Avila	Falange 21/X/39
Absuelto. Recupera sus bienes incautados.	José Pérez Sosa	Falange 35/X/39
Causas incoadas, los cuatro últimos ultados con 500 ptas.	Alcides Pérez Martín Martín Castro Pérez Félix Trujillo Pachecho Eulogio Alayón Reverón a) el perdido José Juan González Barbuzano	

N.º de causa	Nombre	Otros datos
	Domingo Gómez Delgado a) Trisco Juan Salazar Alonso Agustín Felipe González Pedro Rodríguez Ramos Rosendo Hernández Hernández Francisco Brito Pérez Juan López López Luis Ramos Alfonso Juan Tejera Pérez José Viera Santana Salvador Cedrés Díaz Miguel González Jiménez Jesús López Rodríguez Antonio Reyes Rodríguez	BOP 8/XI/39
Incoación de expediente.	Ramón Bóveda Pérez Salomón Ic Berdelac José Chacón de la Aldea Francisco Bonilla Sánchez José Cabrera González (fallecido).	BOP n.º 132 8/XI/39
Multas de 100 al primero y 200 al segundo.	Alejandro Medina Machín Carlos Mederos Graffiña	
Expedientes.	Andrés Felipe Reis Francisco González Santana	Fallec. ambos BOP 8/XI/39
Expediente. Ignorado paradero.	Mani Rawan den Mathani	BOP 15/XI/39
Declaración Bienes. Ignorado paradero.	Juan González Quesada Manuel Guisado Durán Eusthais Función Ambanieles Georgepoulos Juan del Rosario Martínez Andrés A. Remiso Francisco Ramírez Rodríguez Manuel Artes Alvarez Luis Alzola Apolinario Lázaro Fuente Rosas Miguel Barrios Llompert Cristóbal Castro Díaz Agustín Cabrera Melián Vicente Díaz Frías Isidro Ageno Pérez Rafael Alzola del Río Alejandro Douillet Pérez Manuel Escribano Román Antonio Esparza Ibáñez Manuel Pérez Inhiesta Kurt Pfe Ifer Manuel Reina Pérez (fallecido)	BOP 17/XI/39

N.º de causa	Nombre	Otros datos
Información de bienes y conducta.	José Córdoba Sánchez Manuel Paz Serrano Lucas Alzola Apolinario	BOP 20/XI 39
Sentencia contra.	Aurelio Lisson Lorenzo Pedro Betancos Acost	25.000 ptas. 8 años y día extrañamiento BOP 24/XI/39
Sentencia n.º 131. BOP 6/XII/39	Alberto Hernández Suárez	Ejecutado por autoridad militar 5.000 ptas. multa herederos
Sentencia n.º 151	Guillermo Toledo Duchesmil	Multa de 500 ptas.
Sentencia n.º 151. Sentencia n.º 151.	Marcial Fernández Betancor Ruperto Placeres Fernández	Multa de 150 ptas.
	Deogracias Placeres Ortiz	Multa de 150 ptas.
Incoación expediente. Multa de 100 ptas. Investigación. Bienes y apertura expediente.	Juan Aguilar Pérez Bernardino Valle Gracia Primitivo Pérez Pedraza Domingo Fajardo Ortiz José C. Espinosa Marcelo Argila Parzaguila José Amsión Sertori Herminio Alvarez García Modesto Arias Francisco Azuaga Carreras Luiz Azcárate García de Lomas Gregosti F. Artel Juan Arjona Gil Felipe Beck José Baeza Clavijo Juan Baeza Trujillo Carlos Baldrom Vence Juan Bandera García Francisco Barragán Montes Mancheran Benadran Maskten Ahmed de Abdesalan Manuel Berenguer Antón Rafael Bermúdez Moreno Miguel Blasco José Babhot Morbufet Manuel Barriego Gutiérrez Antonio Bueno Guiado Dionisio Bruno	BOP 155 de 17/XII/39

N.º de causa	Nombre	Otros datos
	José A. Bueno Antonio Calzadilla Francisco Lallaigan Castellano Francisco Caudes Bautista Arturo Caparrós Pelegrín Andrés Gómez Piris Cristóbal Carrasco Hermenegildo Casas Juan Castro López Juan del Cerro Miguel Collar Vicente Conejero Nieto Mateo Congesto García Manuel Cruz López Antonio Chamasno Doza Manuel Domínguez Pérez Antonio Duarte Peco Gerardo Gálvez Bruzón Juan Ferrer Rodríguez Jaun B. Fresno Miguel García Castro	
Escrito de descargo. Tres días.	Juan Betancor Peña Crisóstomo Barrero Perdomo Bernardino Hernández Lorenzo Margarita Valencia Hernández Cecilio Segura Bautista Daniel Martínez García José Gil Elizondo José González Rodríguez José Lotario Piñera León Antonio Pérez Hernández Juan Ramírez Mejías Ambrosio Hurtado de Mendoza Buenaventura Ramírez Hernández Juan Jiménez Martínez	Falange 7/X/39
Art. 43 y 46. Incoación expediente.	Juan Ojeda Lantigua Francisco Santana Vega Santiago Santana López Sebastián Rivero Sánchez Joaquín Jovel Colominas Manuel Hernández Toledo Juan Santana Vega Juan García González Salvador Pérez Nieves Miguel Henríquez Ruiz Félix Montesdeoca Pérez Domingo Valencia Armas	Falange 7/X/39

N.º de causa	Nombre	Otros datos
	Francisco Ayza Mora Angel González Brito José Betancor Placeres Antonio Ramírez Graña Matías López Morales Laureano Apolinario Santana Ceferino Marrero Medina Antonio González Brito Juan Cáceres Martín Domingo Velázquez Guerra Francisco Pérez Reyes	
Incoación expediente.	José Maria Prats Leal José Falcón Perdomo Mateo García Perdomo Manuel Regalado Hernández Francisco Sánchez Vite Pedro Santana Romero Manuel Rodríguez Espinosa Santiago Medina Tejera José Fiol Santana Luis Falcón Déniz Demófilo Medero Pérez Vicente Bethencourt Betancor Mamerto Rodríguez Pérez Virgilio Pérez González Vicente Pérez Soriano Agustín Hernández Marrero Domingo Pérez Rodríguez Agustín González Rodríguez Julio Jiménez Escudero José Martinón Tresguerras José Betancor Corrales Francisco Calcines Gutiérrez Eugenio Grimón Díaz Antonio Rodríguez Hernández José Santana Rodríguez León Santana Velázquez	Fal. 10/X/39
Incoación expediente e investigación bienes.	José Vigo Buyo Joaquín Calvo García Luis Mateo Santana Pedro Santana Exposito Francisco Sarmiento Anaya Luis Corujo Cejas Eloy Luzardo Cedrés Francisco Santana Rodríguez Ramón López Rodríguez José Santana Domínguez	Fal. 11/X/39

N.º de causa	Nombre	Otros datos
	Juan Santana Dominguez Lorenzo Vera Penichet Juan Vera Penichet Andrés del Pino de la Rosa Santiago Talavera Navarro Juan Santana Expósito Blas Alemán Santana José Paulino Terres José Guardia Peñuela José González Deleito Vicente Gómez Peratcha Mariano Garrido Sanfrutos Juan B. Fierro Hernández Aurelio Lisón Lorenzo	
Apertura expediente y conducta político social.	Cayetano García del Pino José Martín Angorrila Ramón Tejera Martín Salvador Romero González Pedro Bueno Ramos Vicente Reyes Quintana Juan Palenzuela Santana Santiago Santana Hernández José Casimiro Santana Ignacio Castro Estupiñán Juan Padrón Santana Juan Parrilla Santana Domingo Medina Hernández Domingo Santana García Ernesto Marrero Suárez Pedro García García Tomás García Rodríguez Adrián Santana Alamo Francisco Dominguez Pérez Manuel Carrasco Morales Antonio Santa Robayna José Ortega Quevedo Francisco Méndez Rodríguez Salvador Melián Penichet José Castellano Gil Federico Hernández García Francisco Arias Expósito Tomás León Duchement Juan González Monzón Jesús Medina Hernández Manuel Martín González Antonio Hernández Sánchez Tomás Rodríguez Mesa	Fal. 13/X/89

N.º de causa	Nombre	Otros datos
	Manuel Montenegro Quesada José Castilla Grande Juan Padrón Sosa Manjuel García García Bernardo Domínguez Domínguez Antonio Martín Alejo Antonio Pascua Muñoz José García Quintero Manuel Alonso Medina Manuel Oramas Santana Buenaventura Hernández Romero Miguel Montenegro Cabrera Juan Manzanares Salero Casimiro Pérez García Bartolomé González Olivares Juan Manzano Muñoz Miguel Marchante Soria Esteban Cruz Jiménez Vicente Hernández Mesa Antonio Ramírez Pérez Antonio Castilla Martín Ramón Rodríguez Valdés Nicolás González Hernández Gregorio Martínez Hernández Eusebio Boix Berger Mariano Juan Más Manuel Tari Quiles Juan Ruiz Sánchez Aristóteles Montolio Villalonga Manuel Díaz Díaz Claudio Hidalgo Quintanilla Domingo López Santos Vicente Fillo Places Francisco Seguí Douder Francisco Pérez Rodríguez	
Incoación de expediente	Pedro Pérez del Rosario Juan Alemán Castro Francisco Fuentes Delgado Juan Santana Cabrera Emilio Hernández Fernández Manuel Jaén Díaz José Silva Hernández Eduardo Perdomo Tejera Antonio Robaina Sánchez Antonio M.ª Padilla González Diego Serra Brito Juan Felipe Delgado	

N.º de causa	Nombre	Otros datos
	Manuel Oramas Martín Manuel Machín Zamora Angel González Brito Juan Cabrerías Sosa Gabriel Encinas Castellano Cristóbal Cabrera Socorro Manuel Betancor Suárez José García Jiménez Francisco Sánchez Santana Pedro Travieso Cedrés	
Incoación de expediente.	Martín Bermeoso Ibarra José Barrón Blanco Ismael González Mora Eduardo Facini Saez José Gil Pineda Manuel Gil Pineda Manuel González Araujo Cristóbal González Cabrera Rafael González Jiménez Agustín González Melián Juan Ramón Cabrera Carlos Sánchez Collón José Sabater Vidal José Serra Mari Eduardo Santiago Romero Esteban Santana Pérez Manuel Texeira de Saa Esteban de la Torre Vázquez Pedro Trujillo Guerra Ignacio Viéitez de Soto José Viera Pérez Enrique Villalba Corralero Francisco Villalba Rodríguez Hans Septh Luis Suárez Morales Miguel Suárez Navarro Nicolás Saavedra Navarro Carlos Franchy Zumalave Arsenio Franquis Zamora Luis García Mauriño Francisco Cruz Navarro Antonio Hernández Sánchez Juan Pérez González	Falange 10/XI/39
Incoación de expedientes.	Luis del Rosario Vega Manuel Santana Morales Manuel Arteaga Morales León Rodríguez Morán	Falange 26/I/40

N.º de causa	Nombre	Otros datos
	José Morales Pérez Rafael Viera Medina Manuel Sánchez Martín	
Petición informes político-sociales.	Florencio de la Guardia González Francisco Cabrera Quevedo José Santana Rodríguez José Rodríguez García Antonio Avero González Sebastián Medina Santana Manuel Guedes Santos Manuel Trujillo Ortiz José Ruiz Ascanio Nicolás González Montesdeoca Francisco Betancor Naranjo Maguel Santana Gil	Ayto. de Telde Div. fechas de 1940

Fuentes: Prensa, BOP y legajos de distintivos archivos. Elaboración propia.

NUMERO TOTAL	419
» de hombres	412
» de mujeres	7

En cuanto a las características profesionales, de edad, sexo y localización geográfica de los represaliados, entre 1939 y 1943 tengo que decir que en numerosos casos no existen datos por lo que los índices en cuanto a estos aspectos hay que entenderlos cómo meramente aproximativos.

La distribución por edades resulta imposible de efectuar, dada la escasez de datos disponibles. En cuanto a la distribución por islas de los 1.356 en los que se reseña esta circunstancia; se distribuyen:

Gran Canaria	1.226
Fuerteventura	83
Lanzarote	47
	<u>1.356</u>

Respecto a las profesiones, el número total de los que las tienen expresadas en los informes asciende a 820. La distribución en grupos efectuada, arroja el siguiente resultado:

Cuadro 11

DISTRIBUCION PROFESIONAL DE LOS REPRESALIADOS (1939-1943)

A) Trabajadores	Jornaleros:	219	
	Marineros:	30	
	Empleados:	143	
	Otros:	157	(Comprende albañiles, electricistas, etc.)
	TOTAL	549	representa un 67%.
B) Profesionales Liberales	Profesores:	27	
	Médicos:	11	—incluye enfermeros—
	Abogados:	3	
	Marina		
	Mercante:	17	
	Otros:	100	
TOTAL	158	representa un 19%.	
C) Empresarios	De comercio:	40	
	De industria:	9	
	Agrícolas:	45	
TOTAL	94	representa un 11%.	
D) Militares			
TOTAL	19	representa un 3%.	

Los datos reflejan el carácter aproximado, bastante ajustado, de la composición real de los represaliados.

Hacer constar también que los fallecidos sometidos a proceso, son 34.

Por último reflejar que las penas más frecuentes consistían en la inhabilitación para el ejercicio de derechos o cargos públicos, la cárcel y/o la imposición de multas o el embargo sustitutivo de bienes. La cuantía de estas multas oscilaba entre las más bajas de 100 a 200 ptas. hasta las más altas, 25.000 ptas., que se le impone por ejemplo a Aurelio Lison. La Comisión Provincial de Bienes emitía informes sobre la situación financiera de los encartados. Como se ve todo un complejo sistema jurídico-administrativo que permitía, en muchos casos, la imposición de penas a personas ya condenadas o, en casos aún más increíbles, la responsabilidad subsidiaria de los familiares, considerando tal vez que los delitos políticos son transmisibles por herencia. Todo ello revela el carácter económico de la aplicación de esta ley, verdadera fuente de financiación para el régimen.

La denominada Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo dispone en su articulado que constituye delito pertenecer a Asociaciones de esta naturaleza, pero extiende el delito en su título tercero, al afirmar literalmente que toda propaganda que exalte los principios o pretendidos beneficios de la masonería y el comunismo o: «siembre ideas disolventes contra la religión, la Patria y sus instituciones fundamentales y contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades que la patrocinen e incautación de sus bienes y con pena de reclusión mayor para el principal o principales culpables y reclusión menor para los cooperadores». Esta Ley no sólo condenará a personas de izquierda o militantes republicanos, sino que servirá también para enjuiciar y condenar cualquier disidencia. En este sentido, el caso más conocido es el de Luis Narváez, Duquesa de Valencia, monárquica encarcelada y procesada en aplicación de dicha Ley en 1947 por «actividades contrarias al régimen»³⁹.

La aplicación de esta Ley estuvo en manos de un Tribunal Central que resolvía los casos dictando las pertinentes sentencias, comunicándose la misma por la jurisdicción militar y civil a los procesados. La apelación sólo podía hacerse por la vía de la solicitud de indulto ante el Consejo de Ministros⁴⁰.

Los perseguidos por esta Ley fueron en Canarias centralmente los masones, a través de las listas de afiliados a los logias que las autoridades del nuevo Régimen incautaron o consiguieron y que se hallan actualmente en el Archivo Nacional de Salamanca. Manuel de Paz que ha estudiado el tema, ofrece los nombres de todos los masones encuadrados en las logias canarias. A través de estos datos podemos cifrar en 110 el número de masones de esta provincia susceptibles —por su edad y fecha de afiliación masónica— de ser sometidos a proceso. De ellos, sólo en el caso de 32 personas he encontrado comunicaciones en los legajos de Orden Público del Gobierno Civil. La siguiente relación establece los datos que aportan los legajos citados, completados con datos personales extraídos del texto de Manuel de Paz sobre la masonería.

Un somero análisis de los datos aportados nos evidencia la extracción social de la mayoría de los masones encartados: de clases medias, en denominación genérica o pequeño-burguesa, en otra acepción. En su mayoría comerciantes o industriales, empleados o mari-

³⁹ Ballbé, Manuel, *op. cit.*

⁴⁰ *Ibidem.*

RELACION DE PERSONAS SOMETIDAS A PROCESO POR EL TRIBUNAL DE REPRESION DE LA MASONERIA Y EL COMUNISMO
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (1942-1950)

48

N.º Causa	Datos Personales	Acusación	Sentencia	Fecha sentencia
?	Juan Portillo Ferlio. Nat. de Granada. Dom. Las Palmas. C/ Covadonga, 84.	Delegado «Soviet» Ifni. Colaboró «Vanguardia».	Petición informe.	Febrero 1945
?	Ceferino Moreno Pérez.	Detenido por actuación contra el Glorioso Movimiento.	Petición informe	26/II/45
?	Juan José Sánchez Rodríguez. Nat. Arucas, 41 años.	Detenido el 26/VII/36.	Informes de matiz socialista.	3/II/45
11.688	Esteban de la Torre Vázquez. 60 años. Empleado. Dom. C/ León y Castillo, 354.	Pertenecía a la logia «Andamana», nombre masónico «Artemis».	Inhabilitación. Art. 8.º	3/XI/45
10.019	Manuel Hernández González. Abogado de 50 años. Domic. Las Palmas. C/ Agustín Millares, 25.	Pertenecía a Andamana I.	Inhabilitación. Art. 8.º	27/VI/44
4.192	José Juan Mejías Pérez. Nat. Arucas. Domic. en Las Palmas. C/ Bravo Murillo, 28.	Andamana I durante 1935-36. Nombres masónico «Hipócrates».	Inhabilitación.	28/X/42
6.677	Domingo Quintana Cruz. Contable. Domic. C/ Castillo, 21. Las Palmas.	Andamana 34/36. «Moisés».	Condena a 12 años.	28/X/43
12.066	Vicente Serrano Roldán. Contratista de Obras. Nat. de Córdoba y vecino de Moya.	Sin datos.	Inhabilitación y 12 años.	15/VI/46

José Alcaraz Abellán

N.º Causa	Datos Personales	Acusación	Sentencia	Fecha sentencia
11.759	Salvador Reina Pérez. Comerciante. Las Palmas. C/ Tomás Miller, 20.	Pitágoras. Andamana 32/36.	Inhabilitación. Cargos.	25-IV-45
9.962	Manuel Miranda Benitez. Arrecife. Vive en Las Palmas, Sta. Brigida. Capitán Marina Mercante.	«El Cano». Añaza y Andamana.	Inhabilitación total.	18/IX/44
11.739	José Serra Mari. Nat. Formentera. Vive en Las Palmas. C/ Tomás Miller, 78. Marino mercante.	Andamana. 1932-36.	Inhabilitación. Art. 8.º	20/II/45
14.454	Ramón Villareal Padrón. 49 años. Comerciante. Nat. y vecino de Las Palmas, Triana, 1.	No hay datos.	12 años y 1 día de inhabilitación.	25/II/46
9.660	Manuel Reina León. 53 años, empleado. Domic. Las Palmas, c/ Bravo Murrillo, 19.	«Rizal». Andamana. 1923-36.	Inhabilitación. Art. 8.º	14/IV/45
13.828	José Acosta Domínguez. 86 años. Las Palmas. C/ Ferreras, 21. Carpintero.	Afortunada. n.º 5.	12 años y 1 día.	27/V/46
13.742	Antonio Galán Cruzado. Cádiz. Domic. Las Palmas, c/ Cirilo Moreno, 14. Fundidor.	No hay datos.	12 años y 1 día.	12/V/46
11.704	Pedro Quevedo Artiles. 67 años. C/ Grau Bassas, 9. Las Palmas. Fundidor.	«Príncipe de Gales»	Inhabilitación.	20/III/45
11.891	José Piernavieja del Pozo. Nat. Valladolid, 39 años. Las Palmas, c/ Viera y Clavijo, 39. Industrial.	«Amperio» Andamana, 1935.	Inhabilitación.	25/II/46

N.º Causa	Datos Personales	Acusación	Sentencia	Fecha sentencia
11.764	Juan Ramos Cabrera. 46 años. Maestro. Las Palmas, C/ Dr. Rafael González, 11.	«Flanmarion» Andamana I, 1934-36.	Inhabilitación.	23/II/45
11.828	Antonio Cruz Naranjo. 41 años. Agente Comercial. Las Palmas, c/ Obispo Codina, 3.	Andamana, 1932-1936.	Inhabilitación.	2/III/45
11.758	Juan Rodríguez Doreste. 44 años. Empleado. Las Palmas, c/ Triana, 40.	Andamana. «Ortega y Gasset»	Inhabilitación. Art. 8.º	20/II/45
11.817	Manuel Herrera González. 54 años. Comerciante. Las Palmas, c/ Pedro de Vera, 26.	«Manuel» Andamana.	Inhabilitación. Art. 8.º	30/IV/45
11.752	Antonio Caballero Alvarez. Nat. Badajoz. Domic. Las Palmas, c/ León y Castillo, 341.	«Hertz» Andamana, 1931-1936.	Inhabilitación.	27/II/45
22.439	Luis Miranda Pérez. 76 años. Empleado. C/ Buenos Aires, 28.	Afortunada, n.º 5.	12 años y 1 día.	20/I/48
10.536	Carlos Aiza Navarro. Nat. de Filipinas. Marino mercante. Las Palmas, c/ Portugal, 14.	No hay datos.	12 años y 1 día.	14/XI/44
9.615	Francisco Alonso Jiménez. Nat. de Telde, Las Palmas, c/ Secretario Artiles, 72. Agricultor.	Acacia, n.º 4. 1932-36.	12 años y 1 día.	29/VII/48
11.890	Alfredo Pérez Bethencourt. 60 años. Agente de seguros. Dom. c/ Triana, 15.	«Mario» Andamana, 1928-36.	Inhabilitación.	21/V/45

N.º Causa	Datos Personales	Acusación	Sentencia	Fecha sentencia
22.440	Bartolomé Porcell Moll. Nat. Palma de Mallorca. Capitán de la Marina. Las Palmas, c/ Portugal, 15.	Afortunada, 5.	12 años y 1 días.	14/II/48
Comunicación.	Agustín González Melián. Empleado. Dom. c/ León y Castillo, 370.	Andamana, 1936.	Extinción de pena el	8/III/50
14.461	Luis Cortí Vila. Nat. de Zaragoza, 34 años. Las Palmas, c/ Pérez Galdós, 48.	No hay datos.	12 años y 1 día.	30/I/50
6.054	Domingo Quintana Cruz. C/ Alcalde Obregón, 1		6 años y 1 días.	28/IX/43
11.894	Tomás Lozano Nebot. Comerciante. Las Palmas, c/ Malteses, 12.	«Tecteto» Andamana, 1-1936.	12 años y 1 día.	2/VII/50
14.422	Antonio García García. Nat. de Zaragoza. Las Palmas, c/ Isla de Cuba, 17.		12 años y 1 día.	23/III/43
Número Total 32				
Fuentes: Legajos OP. AHPLP y Manuel de Paz, <i>op. cit.</i>				

nos mercantes. Reflejar también el relativamente importante peso de los masones de origen peninsular, en concreto, nueve de los treinta y dos.

En relación a las acusaciones a la mayoría, aparte de su pertenencia a alguna Logia, se les sometía a una minuciosa investigación que, al igual que en el caso del Tribunal de Responsabilidades Políticas, tenía varias fuentes; la Dirección General de Seguridad; Falange e incluso los Ayuntamientos a los que pertenecieran los procesados. Unificada la misma se formaba el expediente personal que se remitía al Tribunal Central y, a partir del cual, se formulaba la acusación. Sobre uno de ellos Manuel Miranda Benítez, existe abundante documentación de un intercambio de notas entre el Gobierno Civil de Las Palmas y el Ministerio de Gobernación, en las que se explicita en parte el proceso informativo.

«Se solicita información sobre D. Manuel Miranda Benítez, 54 años, casado, hijo de Tiburcio y de Dolores, natural de Arrecife. Perteneció a Izquierda Republicana en donde ostentó el cargo de Vice-secretario y también a la Masonería desde el año 1922, alcanzando el grado masónico 24. Era Práctico del Puerto y fue condenado a diez años de inhabilitación por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, en 1945. En diciembre del pasado año (se refiere a 1952) solicitó la cancelación de la pena al Sr. Director General de Seguridad, porque existía en su expediente un antecedente en el que se manifestaba que el reseñado había tomado parte en el asalto al Cuartel de la Isleta en diciembre de 1936. Demostrándose en escrito remitido a mi autoridad (Gobernador Civil) que el reseñado no intervino en el citado suceso. En las postrimerías de 1937 regresó a Lanzarote en donde estuvo hasta 1944. Solicita su reposición como Práctico del Puerto.»⁴¹

Información bastante clara sobre el proceso de fabricación de responsabilidades.

En cuanto a la evolución de los detenidos y encarcelados de posguerra, en Canarias asistimos a un proceso inverso en relación al que se da en el conjunto del estado, pues si en éste el año 1940 significa el comienzo de lo que se ha denominado cómo *boom* carcelario, que llevó a prisión a un 8% de los españoles⁴²; en Canarias, por el contrario, estos años significan la salida de los campos de concentración

⁴¹ Legaj. O.P. 1953. AHPLP.

⁴² Fernández Vargas, M.: *La resistencia interior en la España de Franco*. Istmo. 1982.

y de las cárceles de la mayor parte de los detenidos y condenados durante 1936 y 1937. La causas de esta inversión son varias y van desde la pura necesidad de espacio (la sobreocupación y el hacinamiento carcelario eran un hecho de cifras impresionante), hasta la situación insular de alejamiento de la guerra, por lo que el proceso represivo y depurador tendrá lugar varios años antes. No obstante, la libertad de los detenidos canarios a partir de 1940 será una libertad aparente ya que durante años, muchos de ellos, se verán obligados a periódicas presentaciones vejatorias en los cuartelillos de la Guardia Civil o de Falange, o al encarcelamiento preventivo ante la visita de cualquier jerarca del Régimen, estando además sometidos al control de las Juntas Provinciales de Libertad Vigilada. Las cifras de la población encarcelada por delitos políticos durante la época, son difícilmente cuantificables. Un número del Boletín del Gobierno Vasco en el exilio cifraba el total de presos políticos en los archipiélagos Balear y Canario en 4.750, aproximadamente⁴³.

La arbitrariedad era la nota dominante en esta situación y las presentaciones en comisaría podían oscilar entre el mero trámite y los insultos, hasta las palizas, dependiendo del talante del funcionario de turno. Dichas presentaciones son recordadas por sus protagonistas como una de sus experiencias más amargas tras la salida de las cárceles. Humillados e insultados, debían presentarse al principio en Las Palmas aunque fueran de pueblos del interior de la isla, y ante la ausencia de medios algunos hacían el camino a pie (caso de Juan Galindo de Telde). En cuanto a la encarcelación preventiva por motivo de visita de autoridades, por testimonios personales y documentos, puedo señalar con claridad dos aunque es seguro que hubo alguna otra más. La primera fue en 1942 con motivo de la llegada de Pilar Primo de Rivera, durante cuya estancia en las islas permanecerán encarcelados numerosos militantes de izquierda. Pero la más significativa y recordada es la visita de Franco a Las Palmas, once años después de terminada la guerra civil, en 1950. No sólo serán detenidos y encarcelados numerosos elementos republicanos de Las Palmas, sino también de varios pueblos —en Arucas, por ejemplo, son encarcelados trece a iniciativa del puesto local de la Guardia Civil— haciéndoseles, además, responsables de cualquier incidente que ocurriera, práctica de toma de rehenes tan extendida y practicada por el régimen⁴⁴.

⁴³ *Ibidem.* p. 103.

⁴⁴ Varias fuentes lo confirman: Testimonios de Rafael Monzón Grau-Bassas y Leg. 3.º Indeterminados. 1950. AHPLP. Los detenidos de Arucas serán: José Morales Pé-

Ante la avalancha carcelaria de posguerra el régimen pondrá en marcha lo que denominará con el pomposo nombre de sistema de redención de penas mediante el trabajo, creando los eufemísticamente denominados Batallones de Trabajadores Voluntarios, sometidos a la autoridad militar que significaron, en la práctica, una reserva de mano de obra barata y sojuzgada que será empleada por empresarios privados y, sobre todo, en las obras públicas del Régimen. En Las Palmas hubo varios batallones de voluntarios, uno de ellos compuesto por asturianos. En la península su número fue mayor, siendo relevante la presencia de canarios en algunos⁴⁵.

En relación al proceso depurador de los funcionarios públicos, éste se realizará en dos etapas. En una primera, tendrá carácter autónomo en cuanto a iniciativas y decisiones en cada zona militar; siendo regulado y administrativamente controlado a partir de la Ley de febrero de 1939. Tanto en uno como en otro período, se crearán comisiones en los distintos departamentos ministeriales y organismos públicos, corporaciones insulares y locales, que se encargarán de determinar la conducta de todos y cada uno de los funcionarios, recabando informes a sus superiores, delegación de seguridad y Gobierno Civil. En Las Palmas, por las características ya señaladas, la mayor parte de las depuraciones tuvieron lugar entre 1936 y 1939, período en el que fueron constituidas las diversas comisiones depuradoras bajo el control del Gobierno Civil. A partir de 1939 muchos de ellos serán sometidos a la jurisdicción de los tribunales de responsabilidades políticas o de represión de la masonería y comunismo.

Los resultados, en cifras concretas, están pendientes de la urgente tarea de una investigación monográfica, no obstante, su número debió ser significativo a tenor de algunos sectores ya estudiados. Entre los enseñantes se asiste a un proceso de depuraciones, separaciones del cuerpo y multas de dos años de inhabilitación, cuyo balance arroja un saldo de un 50 por 100 de los 519 maestros de primaria existentes en la provincia y, algo menor, entre los profesores de enseñanza media del Instituto Pérez Galdós y de los centros universitarios: Escuela de Magisterio, Escuela de Trabajo y de Peritos Mercantiles. En Sanidad, serán depurados un total de 16 médicos, 10 funcio-

rez, Cristóbal Rivero Hernández, Pedro Castellano Castellano, Pedro González Medina, Félix Rodríguez Sánchez, Bruno Armas Pérez, Pedro Pérez Falcón, Domingo González Guerra, Andrés Castellano Castellano, León Rodríguez Morán y Manuel Jorge Monzón.

⁴⁵ El primer dato en: *La Provincia*. 18 de octubre de 1984. El segundo en *Falange*. 15 de diciembre de 1939.

narios y 4 enfermeros. La Guardia de Asalto lo será casi al completo el día 31 de julio de 1936: un sargento, tres cabos y 25 guardias. En Correos y Telégrafos, el tanto por ciento debió ser elevado, acercándose posiblemente a la mitad de los funcionarios. En el Cabildo Insular de Gran Canaria, un total de 34 lo serán entre julio y noviembre de 1936. En otras dependencias públicas la situación fue variada y está por cuantificar⁴⁶.

4. La resistencia en la clandestinidad: de la reorganización a la disolución

4.1. Introducción

La posguerra en el Archipiélago, plagada de dificultades, desde el abastecimiento económico hasta la militarización y el aislamiento internacional, no parecía una coyuntura favorable para el florecimiento de la resistencia interior. No obstante, a pesar de la dureza represiva y de la desastrosa situación social —o tal vez por ella—, reflejada en capítulos anteriores, los «supervivientes» se reagruparon. En la voluntad y posibilidad de esta convergencia incidieron factores tanto internos como internacionales que conviene analizar.

Internamente se trataba, sobre todo inicialmente, de un agrupamiento de solidaridad y auxilio entre los proscritos del Régimen. Se unen de nuevo casi para garantizar su supervivencia, moral y material, creando una red de información y apoyo, así como de ayuda a los familiares de los detenidos y encarcelados. Por ello, ya desde los centros de internamiento se intentan crear redes y organizaciones que cumplan tareas de encuadramiento y discusión política de los distintos partidos, a la vez que canalizan la ayuda exterior y también la información⁴⁷. Este contacto entre el exterior y el interior carcelario, se mantuvo durante los años posteriores siendo suministrador de apoyo y sustento, también será fuente de problemas y caídas para las organización clandestina. Las circunstancias internacionales, sobre todo a partir de 1942, con el notable cambio que se produjo en la relación de fuerzas entre los contendientes en la Guerra Mundial, con la

⁴⁶ Anaya, Luis Alberto et. alter: *Aproximación a la represión política en Las Palmas durante la guerra civil*. Comunicación presentada al Congreso sobre la Guerra Civil, Salamanca, septiembre 1986.

⁴⁷ Testimonios orales de: Hurtado de Mendoza, Ambrosio; Cáceres Rodríguez, Manuel: proyecto para una H.^ª interna de PCE. *op. cit.*

entrada de EE.UU. en el conflicto y la apertura del Frente del Este por parte de los ejércitos alemanes un año antes, incide de forma clara en la articulación del proceso resistente a todos los niveles. Las esperanzas puestas en que la victoria aliada significara la caída del Franquismo, repercutieron de forma doble sobre la resistencia: más significativamente en cuanto impulsora de la actividad resistente; también se constituyó, de alguna forma, en factor paralizante de las mismas, en la esperanza que la transformación de la situación se operará desde fuera con el concurso de las potencias aliadas tras su victoria.

En el proceso reorganizativo clandestino distingo claramente al Partido Comunista del resto de las formaciones adscritas al Frente Popular en esta provincia (PSOE, CNT y, en menor medida, los partidos republicanos). Tan sólo los comunistas conseguirán encuadrarse de nuevo —tanto PCE, como Juventudes Socialistas Unificada—, con las lógicas limitaciones derivadas del contexto y con escasos resultados en cuanto al desarrollo de su táctica política.

El período señalado, 1940-50, desde el punto de vista de la resistencia antifranquista no representa una etapa de evolución gradual o continuidad ascensional. Más bien conoce en su interior notables diferencias que caracterizan etapas significativas en sí mismas. Así de 1940 a 1943 podemos hablar de etapa reorganizadora. Del 43 al 46, fase expansiva, en donde la organización interna y la actividad externa conocen un verdadero auge, teniendo en cuenta el contexto internacional favorable. Del 46 al 50, la situación viene marcada por un triple signo: represión, divisiones internas y emigración (a Venezuela y también al continente africano) de numerosos resistentes. Aunque la organización comunista perdure hasta la detención de Germán Pérez en 1954, la continuidad será sólo formal pues desde 1948 el PCE es un puñado de perseguidos que permanecen escondidos tratando de denunciar situación. Tal como señala el especialista del tema, Hartmut Heine, el comienzo de los cincuenta es el fin de las esperanzas de los supervivientes de concitar la resistencia interior y la presión internacional conjuntamente, para obligar a un cambio de régimen. En Canarias, por otra parte, la historia del antifranquismo parece marcada por ciclos decenales, en los que se sustituyen dirigentes y se producen cambios políticos.

La contrastada imprevisión de las direcciones estatales de los partidos republicanos cara a la continuidad del trabajo político en la clan-

⁴⁸ Heine, Hartmut: *La oposición política al Franquismo (1939-1952)*. Crítica. 1984, p. 231.

destinidad parece fácil de entender por las circunstancias, sobre todo en el caso del PCE, que defendió hasta el final de la guerra la necesidad de continuar la misma y, por tanto, una táctica por su parte de preparar la lucha clandestina hubiera sido interpretada como la aceptación objetiva de la derrota de las armas republicanas. En Canarias no hubo tiempo material para ello y la posibilidad de cualquier intento posterior de resistencia durante el período de guerra civil, se desbarató con el asalto frustrado al cuartel de la Isleta de diciembre de 1936, organizado por militantes del PCE y de las JSU, en el que intervino la organización militar clandestina del PCE —formado por cabos y soldados sobre todo— que de esta forma quedó desarticulada⁴⁹.

Los partidos de adscripción republicana desaparecen como tales después de la tormenta de 1936. Sólo algunas personas pertenecientes a este campo político actuarán apoyando, directa o indirectamente, iniciativas comunistas. Así, se cita a José Viera como colaborador desinteresado o, a Nicolás Díaz Saavedra, como favorecedor y donante de ayuda a los presos. También a otros como participantes en el intento de construcción de la Unión Nacional, del que hablaremos más adelante. Tan sólo en 1946 existe constancia documental, coincidiendo con el inicio de la posguerra, de un intento de creación de una plataforma política republicana; se trata de la Unión Democrática Republicana (UDR) en julio de 1946. Sobre ella hay un informe personal y confidencial dirigido al Gobernador Civil, en el que se vincula a dicho intento a varios militantes republicanos: Emilio Parrado Ramos; los hermanos José y Domingo Costa Barrios; Manuel Acosta Guión; Pablo Cabrera Ponce; Alfredo del Pino Hernández y también, al cabo de la policía municipal Manuel Macías Santana, al que se le acusa además de estar implicado en la acción propagandística del día del Pino en Teror, llevada a cabo por el Partido Comunista. La nota firmada autógrafamente, parece provenir de fuente informada, aunque en el contexto intoxicador y de delación sistemática, conviene relativizar su alcance. Lo que sí está claro es que, en todo caso, la supuesta iniciativa de articulación republicana sólo quedó en eso⁵⁰.

En relación a los socialistas, Antonio Ojeda Medina y Rafael Monzón Grau-Bassas, recuerdan los contactos y reuniones que tuvieron, a partir de los años 43 y 44, en un colegio de la calle Pi y Margall, propiedad de Antonio Ojeda Medina y también en la casa de Manuel

⁴⁹ Los hechos de diciembre de 1936 en la Isleta ya han sido comentados al tratar el tema de la represión.

⁵⁰ Leg. 3.º Ideterminados. Año 1950. AHPLP.

Hernández Muñoz. Participaban, los dos primeramente citados, este último y además el tipógrafo Rodríguez Bolaños, Andrés Hernández Brito, Manuel Cabral, Angel Tristán y otros⁵¹. Las reuniones, aparte del contacto solidario, se traducían tan sólo en la confección de boletines de información sobre la marcha de la guerra, extraídos de la BBC o de otras fuentes, que circulaban de forma muy restringida entre militantes probados⁵². Sobre el año cuarenta y cinco tuvieron contactos estables con los comunistas con objeto, a propuesta de estos últimos, de efectuar propaganda o acciones comunes, que no tuvieron ningún resultado práctico. Al final de la guerra el agrupamiento aunque débil numéricamente y temporalmente efímero, se hizo algo mayor. Intento celebrado por el periódico clandestino del PCE en Las Palmas, «El Obrero», de 8 de diciembre de 1945, cuyo titular fue: «saludos y felicitaciones al Partido Socialista de Las Palmas. Por primera vez los camaradas socialistas de derechas (sic) se unen a la lucha contra el Franquismo»⁵³. A partir de 1946/47, la dinámica represiva que se abre, significará la práctica desbandada de los militantes socialistas activos y el final, hasta los últimos años de la década de los sesenta, de cualquier estructura militante del Partido Socialista en Las Palmas.

Para CNT dos factores lastran su hipotética reorganización de posguerra, su escasa incidencia durante la etapa republicana en esta provincia y, por supuesto, la represión que había disuelto el pequeño núcleo libertario. Las fuentes se remiten, exclusivamente, a testimonios personales, en concreto el del dirigente cenetista de Telde, José Collado, que permaneció escondido entre 1936 y 1946 en una cueva del Goro en las cercanías de Telde. Desde allí contactó, a través de su compañera, con un grupo de cenetistas del Puerto de La Luz, que aún continuaban reuniéndose. La única intencionalidad de estas reuniones consistía en ayudar a las familias de los encarcelados o ayudar a los excarcelados en apuros económicos. Para ello pusieron en marcha dos bares, uno situado en la calle Muelle Grande y otro en la calle Lagunetas. La explotación de estos bares, creó, al parecer, problemas internos y acusaciones mutuas por lo que, siempre en testimonio de Collado, fueron traspasados a principios del 46⁵⁴.

Sin relación directa con las organizaciones políticas, como una flor

⁵¹ Testimonio personal del propio Antonio Ojeda Medina.

⁵² Idem y también de Rafael Monzón Grau-Bassas.

⁵³ La serie completa del «Obrero» se encuentra en Archivo del Comité Central del PCE. Carpeta 1, estante 1.54 en adelante. AHCC.

⁵⁴ Testimonio de José Collado. Marzo de 1984.

extraña en el desierto cultural de aquellos años, floreció en Gran Canaria la publicación «Antología cercada». Publicación, que puede y debe calificarse como fenómeno de resistencia cultural al discurso poético dominante, tanto por su contenido como por los participantes en la misma. Agustín Millares Sall, notable poeta y militante histórico del PCE de Canarias, describe así su gestación e impacto:

«Anteriormente ya habíamos publicado cosas que pueden encuadrarse dentro de la llamada poesía social, “el grito en el cielo”, “la sangre que me hierva”, etc. Por el año 46 cayó en mis manos vientos del Pueblo de Miguel Hernández. Por entonces estábamos en contacto. Ventura Doreste y un núcleo de personas que nos reuníamos en la librería de Juan Manuel Trujillo, de allí surgió “Cuadernos de poesía y crítica”. Al margen de la librería pero casi con el mismo grupo de personas surge antología. Ventura Doreste, Pedro Lezcano, José María Millares-Sall, Angel Johan, Antonio Mederos, etc. Solíamos reunirnos para prepararla en el Bar el “Guanche” del Parque Santa Catalina. En 1947, en base a ideas comunes en muchos aspectos se publica “Antología cercada”. No participó finalmente Antonio Mederos por no estar de acuerdo con el título.»

Se puede decir que antología, es una protesta sobre la situación que vivíamos, de una forma poética, pues recibimos cartas de Germán Bleiberg y Gabriel Celaya felicitándonos y mostrando su extrañeza porque nos hubieran dejado publicarlas⁵⁵

Posteriormente, Vicente Aleixandre y otros han reconocido que fueron los pioneros de la denominada poesía social.

4.2. *La reorganización del PCE (1940-1942)*

Los primeros intentos de volver a poner en marcha la actividad orgánica del Partido Comunista se sitúan a mediados de 1940 con la salida del campo de concentración de Gando de Manuel Cáceres Rodríguez. Militante del PCE desde 1931, por lo tanto de los primeros núcleos configuradores del partido comunista en Gran Canaria, era secretario de organización del Comité Regional en 1936. Tal vez el dirigente superviviente con más responsabilidad y capacidad para intentar la reorganización de los militantes comunistas que lentamente iban saliendo de las cárceles. Cáceres, agrupa primero a una serie de

⁵⁵ Testimonio de Agustín Millares Sall. Septiembre de 1986.

cuadros para constituir un comité directivo y que, según el testimonio del propio Cáceres, serán: el telegrafista Sergio Moro, el militante de origen cubano Román Fuentes; Prudencio Morales Torón y su hermano Luis, que se encontraba escondido en su casa desde 1936. Más tarde, en marzo de 1941, se incorporaron a este núcleo de dirección, que entonces se constituye como Comité Regional: Domingo Marrero Lemes que había sido miembro del comité regional desde 1933 y Juan García Ojeda, responsable de las Juventudes Comunistas y miembro de la dirección de JSU en Canarias tras la unificación de las juventudes socialistas y comunistas. Ambos habían salido del penal de Puerto de Santa María en el que habían cumplido su condena⁵⁶.

En una casa sita en Pico Viento (Tarifa), que era propiedad del citado Alfonso Román, se constituyó en junio de 1941 formalmente del antedicho comité y se repartieron responsabilidades en el interior del mismo. Así, Manuel Cáceres fue nombrado secretario político regional, de organización, Juan García Ojeda, de propaganda, Luis Morales Torón y Domingo Marrero Lemes de lo que se denominaba entonces, Frente Campesino. A la vez que este reparto de tareas se marcan tres acuerdos a realizar: 1) Entrar en contacto con todos los militantes, una vez examinada su conducta pasada. 2) Realizar un pleno de militantes de Las Palmas en cuanto fuera posible. 3) Tratar de establecer contactos con las otras islas, especialmente con Lanzarote y Fuerteventura⁵⁷.

A partir de este momento se fueron acercando al partido grupos de antiguos militantes. A la vez se plantea la necesidad de sacar un periódico propio ante la ausencia de contactos con la dirección clandestina interior o con la del exilio. Fue Luis Morales Torón, oculto en su domicilio hasta 1942, el primero que con una vieja máquina de escribir Remington y haciendo veinte o treinta copia a papel carbón se encargó de la segunda edición del *Obrero*, nombre del periódico del PCE en Gran Canaria durante la etapa republicana. Posteriormente, intervino en su confección y en la de propaganda en general José Hernández, que estaba haciendo el servicio militar y que en las oficinas de su dependencia en el cuartel de la Isleta, los domingos y días festivos, confeccionaba la propaganda. A partir de 1942 se regularizó su confección y salida, tras la consecución de una multicopista. Su distribución se hacía, semanalmente, los sábados en la Plaza de la Feria

⁵⁶ La información en: Proyecto para... *op. cit.* y en entrevistas: Cáceres, Manuel y García Ojeda, Juan.

⁵⁷ *Ibidem* así mismo Marrero Lemes, Francisco.

a los distintos enlaces de Las Palmas y de los pueblos⁵⁸. Rafael Pérez era el encargado de la distribución de la prensa. Los contactos en esta etapa inicial de 1940 a 1941 se efectuaban también en la librería del republicano José Viera en donde se dejaban o se cogían mensajes y, sobre todo, partes de guerra aliados que posteriormente era distribuidos de forma controlada entre los militantes. Otro objetivo esencial de actividad será la puesta en marcha de una red de ayuda material y asistencia sanitaria a los detenidos, a sus familiares o a aquellos militantes que estuvieran atravesando una difícil situación. Para la atención médica se contaba con el Médico comunista Pedro Estévez (cuya casa también sirvió para contactar con militantes comunistas de la península que estuvieran haciendo el servicio militar aquí). También el prácticamente Castellano y la colaboración del médico socialista, Juan Domínguez. Se creó un depósito de medicinas para las necesidades posteriores y se acumularon recetas obtenidas de distintas formas que permitieron esta acumulación. A la vez la ayuda material y económica se obtenía de donaciones desinteresadas de elementos republicanos o liberales y de bonos de ayuda y unos boletines de rifas, posteriormente⁵⁹. En esta labor inicial que puede entenderse como un intento de reconstrucción de los mecanismos de actuación del Socorro Rojo, destacaron Isabel Sánchez y la familia del comunista Manuel Martín Estupiñán. La reorganización se hace también de forma autónoma en el caso de Telde, por un proceso de contactos entre los antiguos militantes, lo que no será el caso de la mayoría de los pueblos del interior grancañario o de Fuerteventura y Lanzarote, en donde el nuevo encuadramiento tuvo que ser dirigido por los responsables de Las Palmas. En Telde, fue Juan Galindo el que empezó a reagrupar a distintos militantes en 1940:

«Nos veíamos Pedro Santana, Juan Antonio el de la gasolinera; Manuel Betancor Montesdeoca; Andrés Ruano, “marido de la ‘Aldeana’” y yo, en una finca de plataneras, la de López, cerca de un lugar llamado “el roque”, ya que un comunista llamado Ciriaco trabajaba allí. Las primeras acciones eran organizar una especie de Socorro Rojo, vendiendo sellos sin señal identificativa y a cambio se pedía una pequeña contribución de alrededor de media peseta. Yo —continúa Galindo— enlazaba con Las Palmas con facilidad debido a mi cargo de presidente del Club de Lucha de Telde, recogía

⁵⁸ Entrevistas con García Ojeda, Juan y Pérez Pérez, Germán.

⁵⁹ Proyecto... *op. cit.*

algunos periódicos o informaciones». Además celebré alguna reunión, por el año 41, con Juan García Ojeda y Domingo Marrero.

Posteriormente, a partir de 1942, se hará cargo de la dirección del PCE en Telde Juan Santana Artilles, con el que se iniciará una nueva etapa en la actividad comunista en esta ciudad⁶⁰.

El control policial sobre los militantes comunistas era permanente, ya fuera a través de una vigilancia coactiva o por las periódicas presentaciones que casi todos ellos, en libertad vigilada, debían hacer. El 20 de octubre de 1941 este acoso policial se materializó en la primera caída clandestina, siendo detenidos por efectivos policiales trece militantes del PCE, acusados de organización política ilícita, tenencia de armas, propaganda ilegal y, según algunos, conspiración para el espionaje. El proceso que desembocó en las detenciones fue el siguiente: la guardia civil tuvo noticias de que los presos de Barranco Seco recibían información y dinero a través de un antiguo guardia civil entonces funcionario de prisiones, quién las recibía por amistad de la hermana del militante comunista Manuel Martín Estupiñán; hasta que se le ocurrió abrir una y descubrió su contenido. Se iniciaron, lógicamente, averiguaciones y se descubrió la conexión con Martín Estupiñán al que la policía siguió para ver con quiénes se reunía. Sin embargo, al sentirse vigilados y ver estrecharse el cerco en torno a ellos, los comunistas tomaron algunas medidas de seguridad, guardando la propaganda y aislando del resto de la organización al grupo del Puerto que se reunía en la calle Ferreras. El sábado veinte comenzaron las detenciones, encontrándosele a uno de los primeros detenidos, Justo Evora Velázquez, en la habitación en la que vivía, un número de «El Obrero» y un viejo revólver (de ahí la acusación de tenencia ilícita de armas). Otros, como el secretario Manuel Cáceres, serán detenidos el lunes día 22. Trasladados al cuartel de Santa Catalina estaban presente en los calabozos: Ambrosio Hurtado de Mendoza, Manuel Cáceres Rodríguez, Juan Justo Evora Velázquez, Manuel Martín Estupiñán, Domingo Marrero Lemes, José Fariña Moreno, José Martín Angorilla, Juan Ramírez Barrera, Calixto Ruiz Sánchez, José A. Rial González y Aurelio Bonilla, junto con otro cuyo nombre no he podido averiguar. Sometidos a apaleamientos y latigazos, Evora confesará que la habían entregado el periódico algunos de los detenidos y que se reunía con ellos, mientras los demás trataban de construir una coar-

⁶⁰ Entrevista con Galindo, Juan y Santana Artilles, Juan. También manuscrito sobre la actividad comunista en Telde redactado y cedido por el primero.

tada persuadiendo a Evora para que rectificara su declaración ante el Juez Militar, afirmando que el periódico se lo había entregado un tal Antonio, grande y con boina, al que no volvió a ver. Para ello, a través de militantes comunistas asturianos, también encerrados allí, pasaron mensajes a Evora indicándole la versión que debía dar, quién así lo hizo ante el Juez Damián Massanet Plomer. Los que tenían algún delito probado, en total nueve, fueron sometidos a proceso y tres liberados tras varios meses detenidos, Los nueve sometidos a proceso fueron inculcados en la causa número 266/41 por procedimiento sumarísimo y juzgados en el Consejo de Guerra celebrado el 2 de septiembre de 1943, en la Sala de Justicia del Cuartel de San Francisco del Regimiento de Infantería Canarias n.º 39. El Tribunal estuvo presidido por el Teniente Coronel de Ingenieros, D. José María Pinto de la Rosa y el defensor fue el teniente de complemento de artillería, Luis Mesa Suárez. El delito final por el que se les juzga fue rebelión, siendo condenados solamente Juan Teodoro Evora Velázquez y Manuel Martín Estupiñán a doce años, los siete restantes serían absueltos por falta de pruebas⁶¹.

Encerrados durante meses algunos de los dirigentes comunistas, sobre todo Manuel Cáceres su secretario regional y Domingo Marro Lemes del Comité Regional, la actividad reorganizadora continuaría sostenida por Juan García Ojeda y Rafael Pérez, lo que provocaría después de la salida de Cáceres el comienzo de las fricciones entre los continuadores de la actividad y Cáceres, decidido a retomar sus responsabilidades dirigentes.

Estableciendo un balance de esta etapa se puede coincidir con los juicios que algunos militantes de la época tienen sobre la misma. La actividad fue escasa, internalizada y sin proyección exterior. El partido es una organización de supervivientes en libertad vigilada⁶².

4.3. La estructura orgánica del PCE y de las JSU

A partir de 1943 y hasta 1946, el PCE inicia un rápido crecimiento cuantitativo y cualitativo (número de militantes y acceso a centros de trabajo y pueblos), que le permite constituirse en un centro de acción política nada despreciable para la época.

⁶¹ Para las detenciones he consultado proyecto para... *op. cit.* La convocatoria del consejo de guerra que se encuentra en el apéndice documental y entrevista con Hurtado de Mendoza, Ambrosio.

⁶² García Ojeda, Juan: a propósito de la H.^a interna, *op. cit.* mecanografiado.

El comité regional inicia una actividad importante, con reuniones periódicas cada mes. A la vez se ve la necesidad de constituir, tomado ya contacto con otras islas, un Comité Provincial a finales del 43, cuyos primeros componentes serían: Rafael Pérez, Sergio Moro, Anselmo Carbajo y Felipe Socorro. Posteriormente irían sucesivamente incorporándose, Lino López, Oscar Pérez y los hermanos Tomás y Miguel González. A la vez se abordó la división de la ciudad de Las Palmas en dos comités de radio, uno para el Puerto: Santa Catalina, Guanarame, Alcaravaneras e Isleta, otro para Las Palmas: Arenales, San Antonio, Rehoyas, San Juan, San José, San Roque y San Nicolás. En Lanzarote incluso se formó un grupo de trabajo. Todo esto a lo largo de los años 43, 44 y 45. También se creó un denominado Comité de Asuntos Militares al frente del cual se puso a Fructuoso Muñoz, que había sido Brigada del Ejército. Su misión consistía, al parecer, en constituir un archivo con planos de instalaciones militares, lista de Jefes y Oficiales con sus cargos, etc. Este comité formado en 1945, indica las expectativas de final de la guerra y hace pensar en que la cuestión del enfrentamiento armado o la intervención extranjera se planteó en el seno del PCE local, siquiera sea en forma teórica.

En 1943 se realizará uno de los objetivos propuestos en la constitución del comité regional de 1941, la celebración de una conferencia amplia de militantes. Se celebró en un local en obras frente al cine Astoria y cercano a un cuartel de la Guardia Civil; los participantes entraron un domingo por la mañana y salieron de noche para no ser vistos. Asistieron una treintena de militantes. Entre otros acuerdos, este plenario ratificó al comité regional, ampliándolo con Rafael Pérez, Manuel Márquez e incluyendo a Florisel Mendoza por Tenerife. Las divergencias sobre organización y actividad que empezaban a vislumbrarse tuvieron su plasmación en esta asamblea. En otro orden de cosas, desde finales del 42, la organización comunista canaria busca contactar con el comité central del PCE en el exilio. Sabiendo que algunos miembros del mismo se encontraban en Argentina (en concreto Fernando Claudín y Federico Melchor), buscan a través de los barcos denominados «Montes» que hacían la ruta Canarias-Argentina, la posibilidad de ponerse en contacto con los dirigentes citados. De sondear a algunos marineros de los nombrados buques se encargarán dos comunistas que trabajaban en el cambullón, José Guerra y José Rodríguez Lizardo «Chele». A finales del 42 consiguen entrar en comunicación con dos marineros comunistas malagueños del Monte Inchausti, llamados Melchor y Juan y con otro de Tenerife, llamado Juan Valiente en el Monte Naranjo. A través de ellos consiguieron enlazar

con el central en Argentina, del que recibieron pronto un primer envío cuyo contenido fue: libros y folletos de propaganda, varios miles de pesetas y algunos objetos para vender y poder contribuir a la financiación de la organización. A partir de entonces y de forma más o menos regular, les llegará material de propaganda de exterior⁶³.

En el pleno de 1941, correspondió al ya citado secretario de organización Juan García Ojeda que junto con Rafael Pérez y Antonio Delgado conformaban la Secretaría de Organización, el contacto con otras islas, que Juan García en sus escritos para el Proyecto de Historia interna del PCE, describe de la forma siguiente:

«También por medio de correillos buscamos enlace con Lanzarote y Fuerteventura, siendo en esa ocasión por medio de Manuel Machín, de Fuerteventura y marinero en el correillo «Palma». La labor anterior de Cayetano Rendón, también marinero, del citado Manuel Machín y de Antonio Delgado desde Las Palmas, hizo posible entrar en contacto con algunos camaradas de estas islas. Allí, tropezábamos con muchos obstáculos por el atraso tan grande de la isla mayorera. Por mediación del mismo Machín, entramos en contacto con algunos camaradas de Lanzarote. En esta isla, aunque no muy fuerte, el partido siempre había sido superior a Fuerteventura y la labor de los camaradas Gabriel Encinas y Pallarés, creó un núcleo pequeño pero activo de militantes.»⁶⁴

El párrafo es revelador de las dificultades para los contactos y la articulación orgánica con las islas más orientales, a las que se añadía el referido factor histórico de débil presencia durante la República, lo que aumentaba las dificultades. A pesar de esto y de forma diferenciada en cada una de las islas reseñadas, los comunistas tuvieron presencia. En el caso de Fuerteventura, dicha presencia, sólo se traduciría en contactos establecidos por los marineros Machín y Rendón, que se limitarían a repartir el periódico. En Lanzarote si se llegó a constituir un núcleo activo pero reducido, en el que destaca la familia Pallarés, el padre, Manuel Pallarés y sus hijos, Manuel y Andrés; quienes junto con un núcleo de jóvenes militantes de las JSU como Ceferino Hernández y otros, conformaban el grupo de activistas lanzaroteños⁶⁵.

⁶³ Los datos sobre el crecimiento comunista y los contactos entre islas en proyecto... *op. cit.*; a propósito de... *op. cit.* y entrevistas.

⁶⁴ Ojeda Medina, Juan: a propósito de... *op. cit.*

⁶⁵ *Ibidem.*

Del 43 al 46, la organización comunista en las islas conoce un auge inusitado, que se plasmará en la formación de células comunistas en varias empresas y en alguna rama productiva y, sobre todo, en su formación en la mayor parte de los pueblos del interior grancanario.

Cuadro 12

PRINCIPALES CELULAS SINDICALES DE RAMAS O CENTROS DE TRABAJO

Sector	N.º Militantes	NOMBRES
Panaderos	19	Romualdo García, Roque Cabrera Macías, Adolfo Buenaventura, Santiago Morán Barceló, Juan Ramírez Barrera, Pedro Rodríguez Luzardo, Calixto Ruiz Santana, Manuel Sánchez Martín, Rafael Valdivia, Juan A. Vera García, José Camilo Ruiz, José García, José Ríos Gómez Roque Aguiar Martín, Juan Martín Bethencourt, Juan Doctor Santana, Manuel Henríquez, José Tejera Melián y Sebastián Santana Sosa.
Portuarios	Varios (sin determinar)	Juan Ortega.
Talleres	»	José Santos García Santana.
Talleres Gran Canaria	4 ó 5	José Ocaña Roldán, Pepe el futbolista, etc.
Betancores	Varios (sin determinar)	
Carpinteros De Rivera	»	Jesús, David, Pablo Morera González, Juan Martín Linares.

Fuentes: testimonios personales y Proyecto H.^a Interna PCE. Elaboración propia.

Como se deduce del cuadro anterior el sector de actividad laboral de más presencia comunista será Panaderos, en esta etapa. Destaca la ausencia de organización en sectores históricos del desarrollo sindical durante la República, portuarios y tabacos sobre todo, así como carencia de implantación y organización entre campesinos y jornaleros del campo. En suma, si tomamos en su conjunto los sectores citados, los más combativos y orgánicamente fuertes del sindicalismo insular de la década precedente. Las razones hay que buscarlas en el proceso de represión y depuración por motivos políticos de la gue-

rra y la posguerra que apartaría de estos sectores a los líderes obreros y trabajadores más conscientes, sembrando, además, el temor en los que quedaron. Así pues, sindicalmente, los comunistas crecerán en lugares donde haya algún activista del partido, o donde —caso panaderos— la represión no hubiera dañado por lo reducido o poco conflictivo del sector, a la organización preexistente.

En relación a lo pueblos en los que los comunistas consiguen implantarse, reproducen, a la baja, los que tradicionalmente ya contaban con una presencia comunista preexistente. Esto, más la anterior caracterización sindical, nos lleva a la conclusión de que el PCE se reconstruye sobre la base de los restos de su organización republicana, salvo en el caso de las JSU, que serán la plataforma de integración de nuevos militantes jóvenes lógicamente. Así, en Gran Canaria, la presencia comunista se extenderá por:

— ARUCAS. GALDAR. GUIA. MOYA. BAÑADEROS. SAN LORENZO. CASA AYALA. COSTA AYALA, en el norte y centro.

— En el sur por: TELDE, VALSEQUILLO, SARDINA.

Esta presencia desigual, en función de factores heredados y nuevos, es numéricamente importante al final de la II Guerra Mundial, pues, si trazamos un cuadro de la distribución cuantitativa de los integrantes del PCE en las islas Orientales, sus resultados serían los siguientes:

Cuadro 13

PROBABLE DISTRIBUCION NUMERICA DE LOS MILITANTES DEL PCE EN LA PROV. DE LAS PALMAS

Núcleo	N.º Comprobado	Proyección	N.º estimado por la Organización
LAS PALMAS:			
Puerto	35	40	55
Ciudad	40	45 ó 50	65
TOTAL	75	85	120
INTERIOR:			
Arucas	5	10	15
Bañaderos-Tamaraceite	5	10	15
Casa Ayala, etc.	6	10	15
Galdar	5	5 ó 10	10
Guía	4	10	10
Moya	6	10	15
Telde, etc.	10	15	25
TOTALES	41	65	115

Núcleo	N.º Comprobado	Proyección	N.º estimado por la Organización
OTRAS ISLAS:			
Lanzarote	6	10	15 ó 20
Fuerteventura	—	—	—
TOTAL	6	10	15 ó 20
JUVENTUS SOCIALISTAS UNIF.:			
Organización del Puerto	20	25	30
Organización de Las Palmas	19	25	30
TOTAL	39	50	60
TOTAL GENERAL	178	210	315

Fuentes: Varias. Elaboración propia.

El cuadro adjunto necesita ser someramente explicado, sobre todo los tres epígrafes bajo los que se clasifican numéricamente a los militantes del PCE. El primero, número comprobado, hace referencia a los miembros que personalmente y a través de las distintas fuentes tratadas he llegado a evaluar. En el segundo, proyección, se trata del número probable de militantes teniendo en cuenta nombres no determinados con claridad, dudosos, etc. En suma aporta una proyección aproximativa de los que, a mi juicio, pueden haber quedado excluidos en la primera relación. Por fin, la última lista es la evaluación hecha por la propia organización comunista, o más bien, por los componentes de la misma que sobreviven en la actualidad. Como se ve las cifras oscilan entre 150 y 300; personalmente y no sólo por espíritu ecléctico me inclino a pensar en una cifra intermedia, entre los 200 y 250, como la más cercana al número real de militantes y simpatizantes comunistas en esta provincia. Número importante, teniendo en cuenta lo que significaba la militancia comunista por aquellas fechas, pero aún así bastante alejado de los más de mil con que contó el PCE durante la etapa republicana.

Dentro de este grupo de militantes cabría establecer distinciones entre los que realmente desarrollan una actividad partidaria ocupando incluso puestos de responsabilidad política, pasando por aquellos que simplemente realizan pequeñas tareas, los que colaboran, y, por fin, aquellos que en términos masónicos se pueden denominar «durmientes», disponibles para pequeñas ayudas, dinero, etc.

Para completar el cuadro anterior ofrezco también una relación de militantes con nombres, cargos de responsabilidad y datos personales, en aquellos casos que he podido obtenerlos.

Cuadro 14

RELACION ALFABETICA DE MILITANTES DEL PCE Y DE LAS JSU (1940-1960)

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Antonio «El comandante»	Encargado de finca.	Casa Ayala	Causa 89/47
Eduardo Alvarado Duarte	27 LPA Paseo de Madrid, 8	Las Palmas	Colaborador
Aurelio Bonilla Sánchez	Comité Puerto	Las Palmas	Emigró Venezuela
Antonio Barrameda Peraza	27, carpintero C/ Fataga, 27	Puerto	JSU
Manuel Brito Curbelo	25, Calderero C/ Tauro, 12	Puerto	JSU
Adolfo Buenaventura	Panadero	Las Palmas	—
Manuel Cabrera Barrero	24, Marinero C/ Artemi Semidán, 60	Puerto	JSU
Roque Cabrera Macias	Panadero	Las Palmas	—
Manuel Cáceres Rodríguez	—	Las Palmas	Secretario Regional (1940-1945)
Carlos Calero Larraondo	A Venezuela	Las Palmas	(1940-1945)
Carlos Calero Larraondo	A Venezuela	Las Palmas	Hermano del anterior
Carlos Castellano	—	Arucas	—
Andrés Castellano	Barbero	Bañaderos	—
Francisco Casimiro Brito	—	Telde	Huido. Capturado 1948
Antonio de la Fe Alonso	Campechino	Moya (familia)	Detenido 1948
Antonio Delgado Fuentes	—	Las Palmas	Secretaría Organización
Cipriano Delgado Henriquez	Empleado Banca, 28 años	Las Palmas	JSU. Detenido Marzo/46

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Ramón Delgado Umpiérrez	Jornalero, Parque Sta. Catalina	Las Palmas	JSU. Marzo 1946
Aquilino Díaz Alvarez	Antiguo guardia asalto	Las Palmas	JSU. Marzo 1946
Sebastián Domínguez Darias	«Chano», 26 años, escayolista	Las Palmas	JSU. Marzo 1946
Bernardo Domínguez Domínguez	—		JSU. Marzo 1946
Gabriel Encina Castellanos	Maestro	Lanzarote	—
Emilio Etala Herrera	—		Marzo 1947 Causa 57/47
Pedro Estévez	Médico	Las Palmas	Ayuda presos y familia
Justo Evora Velázquez	Estudiante	Las Palmas	JSU
Juan Evora Velázquez	Vendedor	Las Palmas	Octubre-41
José Fariña Moreno	Jornalero	Moya (Secretario)	Detenido en el 48
León Felipe Febles	Tipógrafo	Las Palmas	Escondido hasta el 42
Francisco Fuentes Suárez	—	Las Palmas	Detenido en Marzo/46
Juan Galindo	—	Telde	Reorganización en el 40
Romualdo García	Panadero	Las Palmas	—
Juan García Acosta	—	Las Palmas	—
Antonio García Alonso	Albañil «Cortadillo»	Las Palmas	Comité Provincial y Personal-1950
Juan García Ojeda	—	Las Palmas	Secretario Organización
José Santos García Santana	Tipógrafo Talleres Sauermann 35 años LPA C/ Pedro de Vera, 412	Arucas	Detenido JSU Marzo-47, Causa 57/47

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Carlos García Trujillo		Las Palmas	—
Antonio García Trujillo	«Grandote», 25 años C/ Faro, 86	Las Palmas	JSU, deteni- do Marzo/46
Esteban García Velázquez	23 años C/ Prudencio Morales	Las Palmas	JSU, deteni- do Marzo/46
José «El bigote»	—	—	—
Juan González González	—	—	JSU Marzo/46
José González Cabrera	Jornalero C/ Arraz, 54	Las Palmas	JSU Marzo/46
Tomás González Hidalgo	Maestro	Las Palmas	JSU Marzo/46 a Venezuela
Miguel González Hidalgo	Maestro	Las Palmas	JSU Marzo/46 a Venezuela
Mateo González Socorro	—	Las Palmas	—
Juan González Socorro	Comerciante	Las Palmas	Secretario JSU 41-45
Graciliano Alfonso	—	Arucas	
José Guerra Navarro	27 años Cambullonero C/ Godrilo, 21	Las Palmas	Causa 57/47
Jerónimo Hernández Hernández	—	Jinámar	
José Hernández González	—	Las Palmas	Propaganda en el cuartel
Ceferino Hernández Hernández	—	Lanzarote	JSU
Manuel Henríquez Ruiz	Campesino	Casa Ayala	A Venezuela
Gregorio Jiménez García	«Yoyo»	—	JSU
José «el taxista»	—	Bañaderos	—
Juan «el chófer»	—	—	—

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Juan Pérez González «El albañil»	Albañil	Gáldar	Causa 57/47
Gregorio «Lino» López	—	Las Palmas	A Venezuela
José Macías Alemán	25 años Oficinista C/ Pérez Muñoz, 36	Las Palmas	JSU Marzo 1946
Machado	Tamaraceite	—	—
Fernando Marrero Cabrera	—	—	JSU, detenido septiembre-46
Domingo Marrero Lemes	—	Las Palmas	Comité Regional, 1940
Manuel Márquez Baute	Mampostero Nat. de Sta. Cruz LPA. C/ León y Castillo, 84	Las Palmas	Detenido 13/4/47 9/8/47 Causa 37/47
Ramón Márquez Nolas	—	—	JSU Marzo-1946
Manuel Machín Zamora	Marinero	Fuerteventura	Enlace con las islas
Juan Martel Miranda	Empleado	Las Palmas	A Venezuela
José Martín Angorrila	—	Las Palmas	Detenido en 1941
Manuel Martín Estupiñán	—	Las Palmas	Detenido en 1941
Pedro Martín Santana	—	—	JSU Marzo/46
Manuel Martín Suárez	—	—	—
Santiago Martín Armas	—	—	JSU Marzo/46
Ramón Martínez Noda	Marinero 21 años C/ Adargoma, 38	—	JSU Marzo/46
Juan Méndez Castro	Maestro	Las Palmas	Huyó a Dakar en el 46

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Milán	Campesino	Moya (Fontanales)	—
Agustín Millares Sall	Empleado	Las Palmas	—
José Mendoza Armas	Nat. Guía C/ Joaquín Costa, 70 LPA	Tamaraceite	Causa 57/47 Detenido 13/4/47
Federico Miranda Cruz	«Federico el guardia»	—	JSU sep- tiembre-46. En su casa el aparato de propaganda.
Ángel Morales Espino	24 años C/ Vacaguaré, 4	Las Palmas	JSU Marzo/46
Manuel Morales Pino	—	—	—
Luis Morales Torón	Empleado	Las Palmas	Propaganda Comité Re- gional
Prudencio Morales Torón	—	Las Palmas	—
Juan Morales Santana	—	—	—
José Motesdeoca Suárez	25 años. Chófer C/ Taliarte, 55	Las Palmas	JSU Marzo/46
Santiago Morán Barceló	Panadero «el chico»	Las Palmas	—
José Morán Mato	Cabo	—	JSU. 1946
Juan Moreno Falcón	—	De Guía	Antiguo so- cialista
Sergio Moro	Extelegrafista	Las Palmas	Comité Re- gional, 1940
Fructuoso Muñoz	Ex-brigada del Ejército	Comité de Asuntos Militares	—
Pablo Morera González	Carpintero Nat. Pto. la Cruz LPA. C/ Naval, 61	Las Palmas	27/4/47 8/9/47 Causa 57/47
Antonio Navarro	—	Moya	—
Domingo Navarro Torres	—	Casa Ayala	—
José Negrín Robayna	Soldado	—	JSU Marzo/1946

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Manuel Nieves Santana	—	—	JSU Marzo/1946
José Ocaña Roldán	Trabajador Talleres Gran Canaria	Las Palmas	—
Juan Ortega José Orbis	Portuario —	Las Palmas Las Palmas	A Venezuela —
Manuel Pallarés	Farero de Pechiguera	Lanzarote	—
Manuel Palláres Padilla	Hijo del anterior	Lanzarote	—
Andrés Pallarés Padilla	Hermano del anterior	Lanzarote	—
Pepe «el futbolista»	Tallers G. Canaria	Las Palmas	—
Rafael Pérez Hernández	33 años. LPA Camarero C/ López Botas, 57	Las Palmas	Detenido Abr. 47 Causa 57/47
José Pérez de la Nuez	—	Arucas	—
Juan Pérez Santana	—	—	JSU Marzo 1946
Germán Pírez Pérez	Agente de Seguros	Las Palmas Secretario Regional de 1950 al 1954.	—
Norberto Oscar Pírez Pérez	28 años. LPA, soltero, abogado. C/ Bernardo de la Torre, 8	Las Palmas Comité de JSU	Detenido en Marzo/47. Causa 57/47
Quintana Ramírez	—	—	JSU
Buenaventura Ramírez	—	Telde	—
Juan Ramírez Barrera	Panadero	Las Palmas	—
Fabián Ramírez Hernández	—	Las Palmas	JSU. Det. Sept./46
Dionisio Ramos García	—	Las Palmas	JSU. Det. Setp./46
Cayetano Rendón San Francisco	Marinero, 50 años. Nat. de Cádiz. C/ Presidente Alvear, 50	Fuerteventura	Enlace con
Domingo Reyes Moya	—	Las Palmas	—

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Manuel Reyes Moya	«Chispa»	Las Palmas	—
Rafael Rijo Niz	Hermano del anterior Marinero, 23 años C/ Adargoma, 31	JSU Marzo/1946	
Rafael Roca Suárez	—	Las Palmas	—
Cristóbal Rodríguez García	Soltero, 24 años Jornalero C/ Pérez Muñoz, 123	Las Palmas	JSU Marzo/1946
José Ríos Gómez	32 años, casado Pañolero LAP. C/ Tenteniguada, 23	—	29/3/1947 Detenido Causa 57/47
José Rodríguez González	Soldado	—	JSU Marzo/1946
José Rodríguez Lizardo	«Chele» Cambullonero	Las Palmas	—
Pedro Rodríguez Luzardo	Panadero	Las Palmas	—
José Rodríguez Ruiz	—	—	JSU, Sep- tiembre-46
Alfonso Román Fuentes	De origen cubano	Primer Comité Re- gional, 1940	—
Andrés Rosales Ramírez	Obrero construcción C/ Anzofé, 99	Las Palmas	JSU Marzo/1946
Francisco Rosales Ramírez	Hermano del anterior	—	JSU, 2/4/46
Antonio Ruano Pérez	Guanarteme	Las Palmas Del Regional a partir 1946.	—
Andrés Ruano Medina	«Marido de la aldeana»	Telde	—
Calixto Ruiz Sánchez Calixto Santana Alvarez	Panadero —	Las Palmas Moya	— —
Manuel Sánchez Martín	Panadero C/Juan Pérez, 46 Sikteri	Las Palmas	Detenido Marzo/47 hasta 11/9/47 Causa 57/47
Isabel Sánchez	—	Las Palmas	Ayuda presos
Juan Santana Artiles	Guardia jurado	Telde	—

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Francisco Santana Brito	—	—	—
Felipe Santana Medina	—	—	JSU, Septiembre-46
Santiago Santana Moreno	—	—	JSU, huido cuando iban a detenerlo.
Juan Santana Ruiz	Responsable de Casa Ayala	—	Huido a Dákar, 1946
Félix Socorro Felipe	—	Guía	—
Francisco Suárez	—	Guía	Antiguo socialista
Juan Suárez Pérez	—	Arucas	—
Juan Tahiche	Marinero del Dómine	Las Palmas	—
Juan Tejera Santana	—	Jinámar	—
Avelino Toledo Fuentes	—	—	—
Toribio	Del Puerto-Puertillo	Las Palmas	—
Dámaso Torres Galindo	Director de Banca	Las Palmas	—
Antonio Trujillo Sánchez	24 años. Marmolista	Las Palmas	JSU. Marzo/1946
Domingo Urbina Ortega	—	—	—
Domingo Valencia Valencia	—	Casa Ayala Bañaderos	—
Juan Valencia Valencia	—	—	—
Agustín Valero Galindo	—	—	JSU. Huido en 1946
Miguel Vargas Miranda	—	—	—
Rafael Valdivia	Panadero	Las Palmas	—
Juan Antonio Vera García	40 años	Las Palma	Det. Marzo-47 a Julio-47 Causa 57/47
Celestino Rodríguez Perdomo	—	Las Palmas	JSU, Septiembre/46

Nombre	Datos personales	Datos de Militancia (Lugar, Responsabilidad)	Detenciones Causa
Anselmo Carballo	—	Las Palmas	—
Juan Coello Valladares	Nat. de Lanzarote	Las Palmas	JSU, Septiembre/46
Gil	—	Moya	—
Juan Betancor Suárez	—	Las Palmas	—
José A. Rial González	—	Las Palmas	Det. en 1941
Jesús Torrent Navarro	Médico	Valleseco Colaborador	—
Domingo Guerra Bordón	—	—	—
Arencibia	—	Guía o Gáldar	—
Manolo Betancor	—	—	—
José Camilo Ruiz	Panadero	Las Palmas	—
TOTAL Ciento setenta y ocho (178)			

Fuentes: Testimonios orales y escritos. Historia Interna del PCE en Canarias. Elaboración propia. Legajos O.P. Gobierno Civil. AHPLP.

En relación a una distribución profesional y por edades de la militancia, ofrezco los siguientes cuadros y análisis de los mismos:

Cuadro 15

ACTIVIDAD SOCIO-PROFESIONAL DE LOS MILITANTES DEL PCE

1. TRABAJADORES:	
Industriales	16
Jornaleros	19
Servicios	31
Marineros	8
Empleados	15
TOTAL	89
2. CAMPESINOS, COMERCIANTES, INDUSTRIALES	9
3. PROFESIONALES	9
TOTAL GENERAL	107

Fuentes: Legajos Orden Público Gobierno Civil del AHPLP. Testimonios personales y escritos. Elaboración propia.

La cifra de profesiones reseñadas significan un 60 por 100 del total de militantes, pero aún así, resulta significativa para extraer conclusiones dada la abrumadora mayoría del primer sector (trabajadores en general), en concreto un 83 por 100 frente a tan sólo el 17 por 100 del resto. Esta nítida composición obrera del partido comunista en las islas, nos lleva a problema de los denominados cuadros intelectuales y teóricos en su seno, como ausencia constatable. Los comunistas eran, por entonces, una organización de militancia netamente obrera, dirigidos por trabajadores.

Respecto a la composición por edad sólo he podido establecer, por ausencia de datos, un análisis de la misma para el caso de las Juventudes Socialistas Unificadas. Ello con objeto de extraer de los datos la confirmación de una hipótesis, en el sentido de si esta organización fue el cauce de encuadramiento de la nueva militancia, sin experiencia política anterior. Del cuadro adjunto podemos extraer la conclusión.

Cuadro 16
DISTRIBUCION POR EDADES DE LOS MILITANTES DE LAS JSU

Años	Número
29	0
28	2
27	1
26	6
25	5
24	4
23	3
22	1
21	2
20	0
TOTAL . .	24

Fuentes: Diligencias policiales. Legajos. Orden público. AHPLP. Fecha: 1946.

El cuadro abarca a un 60 por 100 de los militantes de la organización juvenil comunista. Predominan los de una edad intermedia entre 24 y 26 años, que son en total 15; sólo tres superan esta edad. Mi conclusión es que, dado este predominio evidente de los menores de 26 años y teniendo en cuenta la fecha de los datos, 1946, las juventudes se nutrieron de nuevos militantes ya que como máximo en

1936 podían tener entre quince y dieciséis años, edad temprana para la militancia, incluso juvenil. Otra característica remarcable de los militantes de las JSU es que todos, sin excepción, son solteros.

Dos asuntos de interesante discernimiento respecto a la estructura interna comunista son, tanto la confección y distribución de la propaganda como las fuentes de ingresos económicos que posibilitan la continuidad de la acción política.

Ha quedado descrito en anteriores apartados los iniciales métodos, a máquina o imprentilla, con los que los comunistas confeccionaban su propaganda. Sobre el año 43 consiguen una multicopista (al parecer de segunda mano) y también se hacen con abundante papel y tinta, inicialmente, ya que su venta estaba estrictamente controlada. La tinta la obtuvieron, al parecer, a través de un empleado municipal llamado José Vera.

La ubicación del aparato de confección de propaganda fue cambiante. A través de testimonios indirectos —policiales extraídos tras interrogatorios a los militantes— o directos, he podido si no reconstruir en su integridad, si conocer aproximadamente los lugares en donde estuvo situado el aparato de propaganda clandestino, verdadero centro neurálgico de la actividad comunista. Del 43 al 46 se ubica en casa de Federico Miranda de la Cruz, llamado Federico «el Guardia», porque había sido guardia municipal durante la república. Este, detenido en marzo de 1946, confesó tras ser «interrogado» el lugar donde se confeccionaba la propaganda. Paralelamente, la dirección comunista había tomado precauciones ante su caída y trasladó el aparato a casa de Elía Lledó Macías en la calle Secretario Artiles, 217, tal como manifiesta una nota policial referida al «Corredera»:

«desde hace muchos meses la multicopista con que se venía tirando la edición de *Mundo Obrero*», pasquines y otras notas subversivas, está en su poder —se refiere a Corredera— siendo trasladada por varios individuos, en los primeros días de noviembre último de la calle Secretario Artiles, 217, domicilio de Elía Lledó Macías, en un automóvil. Existiendo la sospecha muy vehemente de que actualmente se encuentre en Telde.»⁶⁶

Ante el persistente acoso policial deciden trasladar la multicopista a Telde, efectivamente, siendo el encargado de su traslado el militante conocido como el «taxista», de Bañaderos.

⁶⁶ Legaj. Asuntos indeterminados. Letras A-L. 1948. AHPLP.

Juan Santana Artiles confirmó el traslado y permanencia en esta ciudad y en Valsequillo de la citada multicopista, pero desencadenada la oleada represiva y en plena lucha interna de los comunistas, se pierde la pista del citado aparato. Habrá otras máquinas, en Moya durante el período en que permanecen clandestinamente en un alpenzer un grupo de militantes y más tarde, en una casa en Pico Viento (Tafira) en la que será capturada en 1954 por la Guardia Civil, tras ser rota por Germán Pérez al verse acosado⁶⁷.

Como se ve, a pesar del aparentemente débil aparato orgánico, y de las continuas quejas de una parte del partido de «insuficiente política clandestina», la policía, aunque estuvo varias veces tras su pista, no llegó a capturar el aparato clandestino hasta 1954, once años después de que iniciara su andadura en esta provincia. Inepcia policial, sin duda, pero también vigilancia y capacidad de movimientos de la organización.

No obstante lo anterior, es preciso analizar también si este aparato de difusión política tan celosamente guarecido tuvo utilidad práctica. En suma, si sirvió para difundir las posiciones políticas que mantenían los resistentes. La regularidad, el número y la distribución de la propaganda, son el eje central del asunto planteado.

Desde 1944 a 1946, por lo menos, existe constancia documental y testimonial de la publicación de «El Obrero», órgano de expresión del comité regional y provincial del PCE. La serie de 1945 se halla completa en el Archivo del Comité Central del Partido Comunista en Madrid y se compone de once número que van desde febrero hasta diciembre del citado año, con una edición de cuatro páginas, por término medio. Esto implica la salida de un número por mes, aunque el mes de noviembre, por ejemplo, salgan tres. No obstante, se puede hablar de regularidad en la confección y distribución del periódico, en esta etapa. A partir de 1947 con los sucesivos traslados del aparato y las numerosas detenciones de militantes, la propaganda se centrará en las octavillas de denuncia. Posteriormente, se confeccionará un Boletín de Información del PCE, Comité Regional de Canarias que, a tenor de la documentación que he encontrado, se comienza a publicar en 1949 y se mantiene hasta 1953. Es decir hay un lapsus de 1947 a 1948, en el que no existió órgano de prensa de los comunistas.

El número anual de publicaciones del nombrado Boletín se detalla en el cuadro adjunto.

⁶⁷ Testimonio de Santana Artiles, Juan y Pérez Pérez, German.

Cuadro 17

BIP del PCE. COMITE REGIONAL DE CANARIAS

Años	Números	
1949	4	
1950	41	- frecuencia casi semanal
1951	56	- frecuencia más que semanal
1952	33	
1953	11	
TOTAL	145	

Fuente: Legajos del OP. AHPLP.

Como se deduce de las cifras extraídas hay una fase de 1950 al 51, de verdadera regularidad de edición de la prensa clandestina, remitiendo en 1952 y, sobre todo, en 1953.

La financiación de sus actividades y el mantenimiento de una estructura implica para el PCE en Canarias la búsqueda de diversas fórmulas de captación de ingresos. Una relación de las mismas arrojaría el siguiente balance:

- a) Envíos del comité central en el exilio, en forma de dinero u objetos para vender.
- b) Boletos de rifas. Por supuesto ilegales.
- c) Las cotizaciones de los militantes y las aportaciones voluntarias de colaboradores y amigos.
- d) Establecimientos que instala el propio partido con el fin de obtener beneficios.

Si analizamos cada una de las modalidades reseñadas, comenzando por los envíos del central —de los que ya comentamos algo—, estos no significaron, ni por su volumen ni por su regularidad, la fuente más importante y, desde luego, una fórmula muy aleatoria por su riesgo. Respecto a las rifas existen versiones contradictorias sobre las mismas, van desde las versiones del propio partido comunista que habla de boletos que se repartían a cambio de alguna aportación voluntaria (sin que entienda muy bien el objetivo y sin que ellos lo clarifiquen), hasta la versión policial, muy distinta cuando manifiesta:

«en el transcurso de las diligencias que esta brigada ha tramitado en esta provincia para la desarticulación del Partido Comunista,

ha podido comprobar que uno de los procedimientos de que se valen para recabar fondos con destino al sostenimiento de dicha organización, es la confección y venta de cupones de rifas con hipotéticos regalos que no se dan nunca a los premiados. Esto se hace, por lo general, en combinación con el sorteo de los ciegos.

Así se da el caso concreto de un individuo que en esta comisaría presentó denuncia contra otro que vive en la calle Simancas, 45 de Guanarteme, que le vendió un cupón y al reclamarle el premio no quiso saber nada. Los citados boletos tienen el coste de una peseta y sólo son vulgares estafas al margen de la legislación vigente⁶⁸.»

Aunque esta última versión parece ser la más coherente, sin embargo, lo que sí está claro es que dada las dificultades que entrañaba esta forma de financiación resultaba inservible.

Las cuotas y aportaciones, constituían una entrada regular y sin riesgos, pero insuficiente. De testimonios orales recogidos y de algunas diligencias policiales efectuadas a detenidos, se colige que la cuota mensual de los militantes comunistas oscilaba entre media peseta para los de las JSU y una peseta para el resto, como aportación obligatoria. La última fuente de financiación, los negocios o empresas, tal vez se constituyera en la de aportaciones más sustanciosas en alguna etapa. Tengo constancia indirecta sobre la existencia de dos de ellos, en concreto, un bar y una panadería. El primero fue objeto de una peripecia picaresca que terminó con su liquidación por parte de la organización, ya que los comunistas fueron sometidos a un intento de chantaje por parte de alguien que conocía su existencia y amenazó con denunciarla a la policía. El segundo, la panadería, estuvo situado en la calle Pamochamoso y será también objeto de litigio⁶⁹.

Otras cuestiones interesan desde el punto de vista del funcionamiento interno, como son las separaciones o expulsiones de militantes por la dirección comunista. A lo largo de los años estudiados y a través de diversas fuentes he identificado varios casos. Los motivos de las expulsiones son diversos y, en algunos casos, poco claros. El cuadro que ofrezco testimonia este aspecto siempre tan celosamente guardado en los partidos, sobre todo en la clandestinidad. Es posible que contenga ausencias notables y errores probables.

⁶⁸ Legaj. Asuntos indeterminados. Letras A-Z-1948. AHPLP.

⁶⁹ Testimonio de Pérez Pérez, Germán y García Ojeda, Juan: a propósito de... *op. cit.*

Cuadro 18
MILITANTES DEL PCE SEPARADOS DE LA ORGANIZACION

Nombres	Información de	Motivos	Fechas
(Varios)	H.ª Interna PCE	Conflicto interno	Principios 1945
Federico Miranda Cruz	Germán Pérez	Confesó el lugar del aparato clandestino	1946
José García Santana	Juan García Ojeda	Confesar en Comisaría.	1947
Antonio García Trujillo	»	Idem.	
Andrés Castellano «Barbero»	»	Conflictos Internos.	1946
José Hernández González	Germán Pérez	Conflictos con la dirección	1949

Fuente: Varias. Elaboración propia.

La totalidad de los casos son debidos a dos causas: o bien no haber resistido en comisaría la «mordía del perro», nombre con el que se designaba la tortura policial, o bien, son resultado de los conflictos internos de la organización. Lo primero, constituía la «prueba de fuego» de cualquier militante comunista ya que la cultura de la clandestinidad funcionaba sobre unos parámetros de sacrificio difícilmente comprensibles desde la perspectiva de la legalidad. La separación del partido para aquellos que se «desfondaban» en comisaría constituía una doble medida, higiénica para la organización, ante la perspectiva de nuevas caídas; y de castigo a las «tinieblas exteriores» para el que fallaba en el compromiso adquirido. En otros casos las expulsiones adquieren el carácter de purga interna de sentido disciplinario o político. En ambos, no obstante, se opera sobre la lógica de la clandestinidad, guiada por la seguridad del partido antes que la del militante.

En cuanto a los centros de reunión y de intercambio de propaganda, en general, eran sitios inhóspitos o naturales de la geografía insular los que acogían la actividad comunista clandestina: el millo en Jínámar; las playas de Costa Ayala; la finca de los López, etc. En las Palmas ciudad, la librería de Pepe Vera, el bar de la calle Ferrera en la Isleta, la playa de las Canteras y un largo, etc. Siempre en peque-

ños grupos, discretamente, paseando al aire libre o encerrándose en casas particulares (la de Pico Viento, en Tafira, la casa del médico Estévez en el Puerto y otras)⁷⁰.

A continuación trataremos de desentrañar la vinculación existente entre la estructura y la acción política comunista.

4.4. *Concepción y Actividad Política. Luchas Sindicales*

Hasta 1942 la línea de acción política del restringido núcleo militante que era el PCE se centraba en la difusión de los acontecimientos bélicos (las victorias aliadas, lógicamente) y en la defensa de la Unión Soviética como baluarte del socialismo. Conseguido el contacto con el central y recibidas las primeras cartas y circulares de la dirección en el exilio, se abrirá un debate interno, hasta cierto punto resultado de la pugna entre un viejo y un nuevo partido y, sobre todo, del tipo de acción política que en aquella etapa había que desarrollar.

Entre los años 43 y 45, la dirección comunista en el exilio se plantea sucesivamente tres líneas de acción política a llevar a cabo, en el marco de la evolución de los acontecimientos políticos y bélicos de la etapa y dentro de las orientaciones marcadas por la KOMINTERN. Se pasa de la denuncia de la «guerra imperialista», rechazable para el proletariado internacional, entre 1939 y 1941, fechas de vigencia del tratado germano-soviético, a la alianza de las democracias y el socialismo para aplastar al fascismo. En el interior de cada país, este giro político se traducía en la formación de un Frente Nacional que en el caso concreto español se interpretaba —de forma titubeante— como la formación de un bloque republicano en el exilio y, en el interior, por la política de Unión Nacional contra Franco y la Falange. Se ofrecía una alianza a sectores monárquicos y de derechas, pero con una base programática, al menos inicialmente, cuyo eje, la defensa de la constitución republicana (que fue sucesivamente abandonada en el 43 y recuperada en el 45), era inaceptable para éstos. El PCE ejecuta pues una aplicación en gran parte mecánica de la táctica del Komintern al caso español en el que la soberanía nacional no estaba en juego, tan directamente.

Como consigna interna y cara a las organizaciones que actuaban

⁷⁰ Recogido en a propósito de... *op. cit.* y a través de diversos testimonios.

en la clandestinidad, de 1942 a 1944, la línea de acción consiste en fomentar ese bloque de la Unidad Nacional y de hacer propaganda política más abierta. En 1944, el PCE desarrolla e impulsa la conversión de los núcleos guerrilleros dispersos que venían actuando en distintas zonas de la península en un Ejército Guerrillero centralizado y dispuesto, en previsión del final de la guerra y el cambio en la situación internacional e interna española, para desarrollar acciones de control y hostigamiento⁷¹. La implantación de esa táctica, sobre todo en sus aspectos ejecutivos —acción propagandística más pública y acciones guerrilleras— estará también en el núcleo de la discusión de los comunistas canarios. En la práctica, por lo que se deduce a través de la prensa y de otra propaganda desarrollada, lo central del análisis lo constituía la defensa de la URSS y la difusión de la idea de la UNION NACIONAL, junto a las denuncias sistemáticas de las corrupciones de los cargos públicos franquistas y la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores.

Analizando la serie documental de periódicos clandestinos del PCE *El Obrero*, once número a lo largo de 1945, podemos extraer algunas conclusiones sobre el análisis de la realidad y la plasmación de la línea política general que hacían, en esta etapa, los comunistas canarios.

En la mayor parte de los editoriales o artículos de cabecera destaca el comentario sobre la guerra y los acontecimientos internacionales, una vez terminada esta. Se ejerce una cerrada defensa de la URSS ante los que se denominan «intentos de dividir el Frente Antifascista», y en general, en su posición internacional (por ejemplo el 6 de noviembre, se informe que los trabajos de la bomba atómica soviética van muy adelantados). Respecto a la política española, se pone el acento en la propaganda de la UNION NACIONAL y la constitución de Juntas locales o provinciales de la misma, bajo la dirección de la fantasmal Junta Suprema de Unión Nacional. Se diseña un enemigo principal y absoluto: Franco y Falange, contra el que se convoca a todos los españoles. Contradictoriamente, a la vez, se hace hincapié en la salida republicana y en el apoyo al gobierno Negrín, aunque paralelamente acepten la formación del Gobierno Giral en Francia. El texto, que reproduzco, manifiesta la incoherencia de la táctica comunista:

⁷¹ La estrategia comunista de posguerra puede consultarse en diversos textos, por un ejemplo: Estruch, Joan: *El PCE en la clandestinidad*. También Heine, Hartmut, *op. cit.*

«NUESTRA POSICION ANTE LOS ACTUALES ACONTECIMIENTOS DE LA POLITICA ESPAÑOLA.

En estas semana el movimiento y declaraciones de los dirigentes exiliados ha tenido gran resonancia en todo el país y fuera. Nuestro gobierno Giral (sic), Gil Robles y el Dr. Negrín han hecho declaraciones de suma importancia. Al propio tiempo, las naciones Hispano-americanas han hecho una propuesta de celebrar un plebiscito, previa implantación de garantías, libertades y retorno de los exiliados. Unido a esto, tanto en Francia como en Inglaterra y EE.UU. el problema español vuelve a ser motivo de vivo interés ante las declaraciones de Nuremberg, escritas ahora, de la colaboración franquista con el Eje en la guerra contra las democracias.

Ante los acontecimientos el Partido comunista fija su posición a base que el Gobierno Giral lo considera (declaramos) cómo única y legítima representación de la República española, pero —por su falta de amplia base— opinamos que al constituirse y lo es actualmente un manifiesto error.

Porque a la izquierda deja toda la masa obrera sin representación: Negrín, Alvarez del Vayo, elementos valiosos de Izquierda Republicana. El Partido Comunista, la UGT y CNT; y a la derecha los grupos de Gil Robles, Maura y otros que por escrito y hechos han demostrado su repulsa a Franco y Falange.»⁷²

En suma, una táctica de conciliar lo difícilmente conciliable, estableciendo análisis formales sobre proyectos irreales. Sin entender o pretendiendo ignorar, que el problema desde la oposición exterior se planteaba entre una monarquía prebiscitada o una continuación de la República y que ambas soluciones eran, lógicamente, antagónicas.

Mil novecientos cuarenta y cinco, será un año de transición en la línea política del Partido comunista en relación al progresivo abandono de la política de Unión Nacional —formulada en su sentido de amplia unidad de todos los españoles— y la vuelta a la defensa y participación en las instituciones republicanas en el exilio.

Como se evidencia, en las líneas maestras, el PCE local sigue, al menos en teoría, lo marcado por la dirección en el exilio. Respecto a las informaciones locales, predominan las denuncias de abusos patronales o situaciones injustas y una cierta actitud vindicativa que, en el contexto de final de la Guerra con victoria aliada, servía tanto para fortalecer la moral propia, como —supuestamente— socavar la del enemigo. Así, por ejemplo, en el número de 16 de diciembre se de-

⁷² Loc. cit. AHCC del PCE.

nuncia al alcalde falangista (sic) de Arucas, Suárez Franchy, por apropiación del patrimonio municipal y se apostilla, «que ya devolvera». O cómo cuando se informa que en Santa Brígida el Falangista Blas Lagredo se había hecho fraile franciscano, culminando con: «ya lo iremos a buscar»⁷³.

La prensa marca también orientaciones respecto al resto de las formaciones republicanas. En relación a los partidos republicanos, la única mención concreta que de los mismos se hace, a nivel insular, es para acusarlos de tibieza:

Los partidos burgueses republicano y socialista llevaron una política de quietud y espera durante todo el transcurso de la guerra.»⁷⁴

En cuanto a los socialistas la línea parece más ambivalente, se llama a la unidad y se les felicita por volverse a reorganizar, pero a la vez se pone en guardia a «las masas» contra determinadas manio-bras. Sobre lo primero:

El editorial del periódico de 8 de diciembre de 1945:

«Nuestro saluda y felicitación al partido socialista de esta localidad. El Comité Provincial del Partido tiene que expresar su felicitación a los camaradas socialistas por su incorporación a la lucha activa y diaria contra el Franquismo.»

La de arena, el periódico del 6 de novimebre cuando manifiesta:

«La unión hace la fuerza. Camaradas en guardia contra la propaganda de cierto sector (sic) del partido socialista, que trata de sembrar entre la masa obrera el desprestigio y la desconfianza contra nuestro glorioso partido comunista.»⁷⁵

En cuanto a las actividades propagandísticas partidarias, de carácter público, desde 1944 se comienza a hacer siembras de octavillas firmadas por el Comité Provincial del PCE y más tarde por las JSU, en las que más que texto se reproducen consignas del tipo de:

¡Viva la República!
¡Viva la Unidad Nacional!
¡Viva el PCE!
¡Viva la Alianza Juvenil JSU!

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ *Ibidem.*

Una nota informativa de la Dirección General de Seguridad de Las Palmas da cuenta del hallazgo por dos policías de patrulla, el 30 de octubre del 46, de once octavillas esparcidas por la calle La Naval, que llevaban el lema: «Viva la Alianza Juvenil. JSU», y que reproduzco en el apéndice documental⁷⁶.

Paralelamente se pintan en las paredes eslóganos parecidos y se colocan en sitios visibles banderas republicanas. Una acción básicamente *dirigida más a manifestar la presencia y pervivencia de las ideas opositoras que a impulsar o aglutinar acciones específicas*. El conjunto de estas manifestaciones de agit-prop, solían canalizarse en los pueblos y también en la capital durante el desarrollo de las fiestas. Así, en Telde, durante las fiestas de San Gregorio de 1944, se realiza una siembra de octavillas y algunas pintadas, realizadas por grupos reducidos y móviles que daban la impresión, por la rapidez y pronta desaparición del escenario, de ser de otros lugares⁷⁷.

Parecida acción se ejecuta, por las mismas fechas, en Tenoya y Tamaraceite aprovechando las fiestas. También en Lanzarote se efectúan actos parecidos tal como manifiestan los antifranquistas conejeros y corrobora una nota de la Guardia Civil de junio de 1947. La acción descrita se realizó, al parecer, el día de San Ginés de 1946. En la citada nota se aclara:

«Petición de informes sobre el torrero del Faro de Pechiguera.

Es cierto que habla mal del actual gobierno siempre que puede. Uno de sus hijos, Manuel Pallarés Padilla, estuvo a disposición de la Autoridad Militar cómo autor material de la colocación de una bandera republicana en el casino de esta ciudad.»

Y, otro informe de la Delegación de Gobierno, manifiesta sobre la misma persona:

«Se muestra contrario al Régimen y al Caudillo y hace propaganda en contra de forma violenta y subversiva. Su familia (esposa e hijos) son todos de extrema izquierda. Uno de ellos, Manuel, está encarcelado como autor material de la colocación de una bandera republicana y el otro hijo está vigilado por ser sospechosos de pintar, junto con otros individuos, unos letreros subversivos recientemente aparecidos.»⁷⁸

⁷⁶ Leg. O.P. asuntos indeterminados. 1946. AHPLP.

⁷⁷ Testimonios de Santana Artiles, Juan. Galindo, Juan y Tejera, Juan.

⁷⁸ Leg. O.P. Tasas e indeterminados. 1947. AHPLP.

Este tipo de propaganda se canalizará e intensificará por parte comunista —paralelamente también lo hará la vigilancia policial— coincidiendo con fechas destacadas del movimiento obrero internacional como el Primero de Mayo y en fechas especialmente simbólicas, como el 14 de abril. Muestra de ello es la nota de la Guardia Civil de 14 de abril de 1947:

«aparición de propaganda subversiva. Ante el rumor público (sic) de la aparición de numerosas octavillas subversivas en la carretera del Portichuelo al pago de Trasmontaña y, en la carretera del Norte, Lomos de Arucas, se practicaron averiguaciones desde Cardones a Trasmontaña, donde reside el vecino Pedro Falcón Ortiz, quien al observar las hojas, avisó a la policía municipal que las retiró.»⁷⁹

También en el transcurso del año citado se multiplicarán las octavillas denunciando la acción policial contra los comunistas, por aquellas fechas en pleno auge y de las que trataremos en extenso al hablar del tema de la represión. Pero la acción más espectacular, y desde luego más notoria, será la efectuada a escala insular en septiembre de 1945 durante las fiestas del Pino. Según testimonian los protagonistas, la acción consistió en hacer pintadas en varios barrios de la ciudad, lanzando octavillas en los cines y colocando banderas republicanas: una en la chimenea junto a la patronal de guaguas y otra en el Castillo del Puerto de La Luz. A la vez en Teror y durante la peregrinación se repartieron octavillas —un manifiesto a favor de la Unión Nacional— y banderas republicanas.

Esta acción está confirmada no sólo por fuentes comunistas, ya que en una carta ya citada dirigida al Gobernador Civil, se hace referencia a la misma:

«el referido Manuel Macías estuvo en Teror el día que aparecieron las banderitas (sic) republicanas.»⁸⁰

Queda de manifiesto a lo largo de este relato que la actividad de propaganda de los comunistas de las islas Orientales se desarrolló, sobre todo, tras la victoria aliada que se constituyó por tanto en el desencadenante de unas acciones más públicas y más arriesgadas. En años anteriores, la propaganda (pintadas y reparto de octavillas)

⁷⁹ *Ibidem.*

⁸⁰ Leg. 3.º Indeterminados. Año 1950. AHPLP.

si existió, debió ser enormemente restringida. Hay, por tanto, una notable coincidencia entre acción propagandística abierta y represión contra la organización clandestina, que no surge tan sólo como un inexorable ciclo regido por las circunstancias internacionales, sino como «castigo» desde el Régimen al desarrollo de una intolerable disidencia.

De manera paralela a la actividad política los comunistas intentarán el encuadramiento obrero en núcleos sindicales clandestinos. Su esfuerzos, lógicamente, se dirigen a los sectores en los que contaban con presencia militante. No obstante, intentarán establecer contactos con otras fuerzas políticas con el objetivo de reconstituir la Federación Obrera en la clandestinidad. Contactos que, dada la situación del resto de las organizaciones, no llegarán a nada. A pesar de ello, los comunistas anunciarán la reconstitución de la Federación Obrera y la elección de un nuevo comité ejecutivo de la misma. El clandestino *El Obrero* en su número de Mayo de 1945, escribe:

«No podía faltar en nuestro periódico la expresión de nuestra satisfacción y el saludo cordial y proletario al resurgir del histórico organismo que unificaba y ha de unificar a todas las fuerzas obreras de Canarias.

Con el apoyo de amplias organizaciones de base, incluso sindicatos de la CNT e independientes, dentro de una comprensión justa del papel aglutinante que en un plazo local tiene nuestra querida Federación Obrera, se ha llegado después de algunas dificultades al nombramiento del Comité Ejecutivo (...).

El Comité Ejecutivo y los sindicatos tienen ante sí tareas de organización amplia de la clase obrera, a través de la lucha inmediata y del esfuerzo común con partidos políticos antifascistas, por reivindicaciones económicas y políticas. Utilizando todos los medios a su alcance cuando la lucha abierta se posible u orientando el trabajo reivindicativo de la clase, utilizando los medios posibles, incluso legales, a su alcance⁸¹

Como se ve, se trata de un editorial de felicitación en el que a la vez se marca la táctica a seguir por la Federación y el sindicalismo clandestino, doblemente trazada en torno a la lucha por reivindicaciones económicas y mejora de las condiciones de vida y el objetivo político general de derrota de Franco y Falange.

¿Cuánto contiene de verdad esta reconstitución de la histórica Fe-

⁸¹ Ver AHCC. PCE lo cit.

deración Obrera y cuánto de propaganda? Si nos atenemos a lo estrictamente formal la noticia es correcta, ya que efectivamente se constituyó un núcleo directivo de trabajadores, al que se designó como Comité Ejecutivo de la Federación Obrera. ¿Cuál era su implantación y representatividad real? La respuesta no puede ser otra que muy escasa y se limitaba, excepto en el caso de panaderos, al núcleo activo de militantes comunistas y su pequeño círculo de influencia. Los sectores obreros en los que el PCE cuenta con indudable presencia son dos: panaderos y carpinteros. Además, tiene pequeños núcleos en algunos talleres de Las Palmas y militantes aislados en otros sectores. Será a través de estos dos colectivos desde los que se intentará reconstruir las bases de un movimiento obrero clandestino. En panaderos la implantación sindical es numerosa, dado el sector, llegando a superar en bastantes enteros las varias decenas de elementos. En el sector se desarrolla una acción de penetración en la CONS a través de la llamada Bolsa de Obreros Panaderos, organismo encargado de adscribir a los trabajadores en paro a distintos establecimientos. Como vemos esta acción constituye un precedente de la táctica sindical desarrollada por el PCE en los años sesenta. A la vez se formaliza el clandestino Sindicato de Obreros Panaderos que cuenta con sus propios estatutos, cuotas y afiliados. Ambas cuestiones están documentadas por diversas fuentes y testimonios. El mismo periódico del PCE anima a los panaderos a desarrollar la lucha por la paga extra de diciembre y por otras necesidades, a la vez que llama a organizarse en el Sindicato Unico de Panaderos. El conflicto estallará abiertamente en octubre de 1946 cuando se produce un intento de la Bolsa de Panaderos de obligar a los patronos a admitir trabajadores del paro. La negativa patronal desencadenará plantes y huelgas entre los trabajadores activos, en San Nicolás y algún otro barrio. El resultado será la intervención policial y el final del clandestino sindicato Panadero, del que 14 de sus integrantes son detenidos en marzo de 1947.

Algunos documentos testimonian y describen el proceso señalado. *El Obrero*, se constituirá en portavoz y animador de los trabajadores, manifestando:

«Los panaderos también tienen muchas reivindicaciones pendientes. ¿Porqué no luchan los panaderos teniendo cómo tienen una buena organización? Si están organizados en todas las empresas, porqué no se plantean las reivindicaciones generales, *en la propia CONS* o de forma directa, como exige el restablecimiento de todos sus derechos.»⁸²

⁸² *Ibidem*.

La cita nos plantea un problema. Se trata como se ve de una concepción abierta de propaganda entre los trabajadores por parte de los comunistas, sin embargo, el referirse continua y claramente a la existencia de una organización puede tener consecuencias sobre la vigilancia policial en el sector.

Del conflicto desatado durante el mes de octubre del 46 existe abundante huella documental en los legajos del Gobierno Civil. Por ejemplo, el diez del citado mes, el industrial panadero Francisco Torres Robayna, propietario de la panadería número 32, sita en la calle Pedro Díaz, 13, declara:

«el cinco de octubre pasado dos obreros se presentaron a trabajar en mi establecimiento, mandados por la Bolsa de Obreros Panaderos. Yo, me negué a emplearlos, a pesar de lo cual siguieron presentándose los días 6, 7 y 8. Este día por la mañana, sobre las 5,30, el ayudante de pala hornero, Juan Medina Díaz me comunicó que abandonaba el trabajo y que los hacía por orden de su sindicato. Con el perjuicio consiguiente para la masa del pan.»⁸³

Termina, acusando al encargado de la Bolsa, Alfredo Quintana Rodríguez, de ser el instigador de los trabajadores.

También el día 12 de octubre del mismo año hay una denuncia de la parte obrera cuando los trabajadores Felipe Medina Sánchez, Juan González Caballero y Francisco Alvarez Martín, comunican haber sido despedidos de la panadería de la c/ General Vives, 140 y, asimismo, Felipe Medina Armas y Pedro Rodríguez Bernal, de la calle Angostura, 40⁸⁴.

Otro sector que se intentará reorganizar clandestinamente, aunque con menores resultados, será el de Carpinteros. A pesar de lo inicial del proceso, dos de sus miembros, también serían detenidos en marzo del 47 junto a los sindicalistas panaderos⁸⁵.

Sin la existencia de un intento organizativo se produjeron también episodios de lucha obrera protagonizados o dirigidos por comunistas. Así, los trabajadores metalúrgicos eventuales de los Talleres Gran Canaria, que efectuaban trabajos para la Compañía Aucona, inician una lucha con el fin de conseguir ser fijos de plantilla. Los trabajadores llegan a realizar un plante y se niegan a realizar labores extras,

⁸³ Leg. O.P. Varios. 1946. AHPLP.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ Archivo Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Leg. Expedientes. Año 1947.

hasta que a finales del 45 el conflicto se plantea ante la Magistratura Provincial de Trabajo que, finalmente, falla a favor de la empresa. En este conflicto el núcleo comunista presente en los talleres (José Ocaña Roldán, Pepe «el Futbolista» y otros) serán los protagonistas activos⁸⁶.

Por último, en Telde, a principios del cuarenta y seis, se desarrolló un plante de nueve trabajadores de la empresa Betancor Hermanos que trabajaban de jornaleros. Las reivindicaciones planteadas serían salariales. Asesorados por Juan Santana Artilles, secretario del PCE en Telde, llevarán el conflicto por los cauces legales consiguiendo sus objetivos⁸⁷.

En otros sectores obreros, tradicionalmente significativos, como Portuarios o Tabacos, los comunistas dada su mínima presencia se tendrán que limitar a hacer llamamientos o denuncias. Así, a los portuarios se les convoca a hacer frente a las injusticias a que están sometidos:

«A los trabajadores del sindicato Portuario:

Hace mucho tiempo que hemos venido soportando las canalladas que se han ido cometiendo con los trabajadores portuarios.

Hemos visto, una vez más, cómo somos arrastrados al hambre y a la desesperación por cuatro señores que se llaman defensores de la clase trabajadora y lo que hacen es llevarse un sueldo de 500 a 600 pesetas el cual tenemos que pagarlo nosotros de nuestra propia producción puesto que son elementos que la Falange tiene a su disposición para defender intereses propios.

El que suscribe ha podido observar muchas de las veces cómo un obrero va a hacer una reclamación basándose en una de las bases que ese sindicato tiene puestas, cómo por ejemplo, una de ellas que dice que cuando el carbón está caliente no se puede trabajar y hay derecho a hacer una reclamación apoyándose en aquellas bases del 36 dónde había que pagar jornal y medio y se han dado varios casos, han ido a trabajar y se han encontrado el carbón ardiendo y honradamente han mandado a buscar a D. Juan Perdomo el cual ha llegado y ha visto que el carbón largaba humo y luego se ha echado fuera conversando con uno de los capataces y con D. Jaime, el primer Jefe de la Compañía. Después ha contestado a los trabajadores que se pusieran sacos bajo los pies y que se continuara trabajando. Después este mismo ha marchado con el primer jefe hacia la oficina de la compañía dónde ha recibido una recompensa

⁸⁶ Cáceres, Manuel: proyecto para... *op. cit.*

⁸⁷ Testimonio de Santana Artilles, Juan.

del beneficio que hizo a la compañía por quitarle el derecho al trabajador.

Trabajadores portuarios: en vista de eso tenemos que unirnos todos en nuestro sindicato antifascista para luchar sin vacilaciones contra todos los enemigos de la clase obrera⁸⁸

La extensa nota es ilustrativa en dos sentidos. Primero, por estar escrita por un portuario, militante comunista que conoce el sector y vive sus vicisitudes. Segundo, porque ilustra gráficamente las dificultades de penetración en el puerto para los militantes antifranquista. No solamente por las purgas y depuraciones a los que el sector se vio sometido tras la guerra civil, sino también por la creación del sindicato portuario falangista, verticalmente controlado, y que nutría de castas y beneficios que iban en la dirección de un trabajo de duras condiciones pero con remuneraciones altas, teniendo en cuenta el patrón retributivo de la época —sobre todo si se trabajaba a destajo— repartido entre unos pocos privilegiados.

En tabacos, la actividad de denuncia viene marcada por artículos cómo el siguiente:

«Despido canallesco en la fábrica de tabacos Fedora:

Veinte obreras y un obrero de la fábrica Fedora han sido despedidos sin la más mínima indemnización, mediante una vil maniobra realizada por el dueño en combinación con agentes de policía sobornados.

A la salida del trabajo, en la citada fábrica fueron detenidos estos trabajadores y en tres coches dispuestos al efecto por «don» Fernando Fuentes fueron conducidos a Comisaría, dónde pretextando que robaban cigarrillos fueron minuciosamente registrados. Cómo este registro resultó infructuoso, a la media hora de realizarse se presentó en Comisaría un hijo del dueño acompañado de un agente con cajetillas precintadas dispuestas ya para la venta y, según ellos, encontradas en el fondo de los coches. Sin más averiguaciones estos obreros fueron despedidos y procesados por ladrones.

El comisario debe saber perfectamente que a las mujeres en el trabajo se les entrega cada jornada un número determinado de precintos para las cajetillas y, al terminar, han de devolver tantas cajetillas precintadas como precintos se les han dado. El comisario sabe perfectamente que a la salida de la fábrica las obreras son registradas por una celadora⁸⁹.

⁸⁸ Colección El Obrero lo. cit. AHCC. PCE.

⁸⁹ *Ibidem*.

Termina el artículo llamando a los trabajadores a la disminución de la producción y el sabotaje de las máquinas. A la vez se llama a la población al boicot de los cigarrillos de la compañía.

El balance de la actividad sindical comunista no puede ser excesivamente prolijo, dado lo corto del período de resurgimiento de núcleos sindicales clandestinos. Entre 1944 y 1946 se intenta estructurar, a través de sectores como Panaderos y Carpinteros, un incipiente sindicalismo que será cercenado de raíz con la desarticulación de estos dos sindicatos en marzo de 1947, siendo detenidos sus dirigentes. No obstante, en este breve período los planteamientos e intentos de huelga producidos, indican el tímido resurgir de la oposición obrera que se plantea desde el principio no sólo la consolidación de estructuras orgánicas, sino también la lucha contra el Régimen, en tan difíciles circunstancias.

4.5. *Divergencias políticas internas*

Casi desde el comienzo de la reorganización comunista en Gran Canaria se plantean conflictos internos entre posiciones encontradas que a lo largo del período estudiado evolucionan hasta convertirse en virtual fracción interna.

Así, en 1943 comienzan las primeras desavenencias en el núcleo de dirección comunista, centradas más, al principio, en problemas personales de talante que en divergencias políticas de líneas. El período de prisión del secretario regional Manuel Cáceres Rodríguez significará que la denominada «ala obrera», Rafael Pérez y, sobre todo, Juan García Ojeda, sea la que canalice la organización desde la secretaría del mismo nombre. Tras la salida de Cáceres de la cárcel y la recepción de documentación e información política de la dirección del PCE en el exilio, el problema personal se transformará progresivamente en político.

A finales del 43, se recibirá una carta de la que por entonces Secretaria General del PCE, Dolores Ibárruri, en la que exhorta el partido interior a hacer una propaganda más abierta cara a las masas, a la vez que plantea atacar frontalmente al sistema mediante boicots en las fábricas y actividades para guerrilleras: sabotajes, etc. Según algunas referencias⁹⁰, esta carta será el detonante del debate interno entre

⁹⁰ La carta mencionada es nombrada por García Ojeda, Juan en a propósito... *op. cit.* y por Pérez Pérez, Germán.

las dos posiciones que latían en el seno de los comunistas canarios. Una, la que abanderaba el secretario regional ya nombrado, partidaria de hacer una labor callada, internalizada y sobre todo organizativa, en espera de un resultado favorable de la Guerra Mundial para no someter al partido al permanente acoso policial, al estar parte de sus dirigentes fichados. La otra, encabezada sobre todo por Germán Pírez Pérez y secundada por Rafael Pérez, Antonio Ruano y, en menor medida, por Juan García Ojeda, plantea el avanzar hacia acciones más de masas y públicas, rechazando el problema del «queme» de los dirigentes cuya solución ven en el paso a la clandestinidad de los mismos. Otro núcleo de discusión es el llamado problema de la autodefensa del partido, unido al mayor rigor en la clandestinidad e incluso la formación de guerrillas, rurales o urbanas, sino cómo cuestión inmediata sí como posibilidad a estudiar⁹¹.

Planteadas de esta forma las divergencias políticas conviene explicar para su cabal comprensión, el corolario de problemas personales, trayectorias políticas y análisis contrapuestos sobre la situación que constituyen el substrato del problema.

La personalidad de Manuel Cáceres ha quedado esbozada en otros apartados, decir aquí, como complemento, que era conocido como Bolívar de nombre clandestino y de sobrenombre «el tranquilo» por sus oponentes internos, que denominaban asimismo a su oposición, teoría de las compensaciones, en el sentido de que mantenía si compensaba una acción más abierta la represión que la misma desataría sobre los militantes. Germán Pírez, «Conrado», comenzó a militar en el PCE durante la guerra civil al encontrarse al comienzo de la misma en Barcelona, a dónde había acudido con una delegación canaria para participar en la llamada Olimpiada Popular⁹². Nombrado Comisario político en el V.º Cuerpo de Ejército del Coronel Lister había vivido directamente, al contrario que la mayoría de los comunistas canarios, los tres años de guerra y el exilio francés desde donde regresó en 1942. Militante de la guerra, acostumbrado a seguir las directrices como una orden militar, él mismo manifiesta que bajo su óptica la lu-

⁹¹ Las dos posiciones pueden analizarse a través de los siguientes materiales y entrevistas: Cáceres, Manuel proyecto... *op. cit.* Respecto a las entrevistas: García Ojeda, Juan; Cáceres Rodríguez, Manuel y Pírez Pérez, Germán. También colección «El Obrero» loc. cit. en AHCC. PCE.

⁹² Entrevista con Pírez, Germán. Con él en Barcelona coincidieron un grupo de canarios, varios de ellos se alistaron en el ejército de la República.

cha contra el franquismo continuaba en los frentes de Europa y, por tanto, de alguna manera, la guerra no había terminado⁹³.

Entre estas dos concepciones y trayectorias personales la colisión era inevitable. Salvando las lógicas distancias, y estableciendo un paralelismo discutible pero útil, podríamos decir que la posición de Cáceres y su grupo se asemejaba a una suerte de «quiñonismo», que preconizaba la organización y el trabajo de mantenimiento de la estructura frente a la acción y la preeminencia de la dirección interior, frente a la exterior⁹⁴. La otra, la de Pírez y el resto, podía equipararse en algunos de sus términos al «monzonismo», acción contundente para situar el partido *en ventaja* cara al final de la guerra y preeminencia de la línea orgánica del comité central en el exilio⁹⁵.

El conflicto se desarrolla a lo largo de 1944 viéndose necesario por ambas partes el contacto directo con la dirección clandestina interior. Para establecer contacto con la misma y buscar la solución arbitral de un delegado del central se desplaza en 1944 a Madrid Germán Pírez, aprovechando su participación en unos campeonatos de ajedrez, logrando establecer un contacto indirecto con la organización comunista en la capital, en concreto con el ingeniero canario Cirilo Benítez Padilla.

En 1945 la confrontación se hace aún más aguda, tal como pone de manifiesto un documento interno realizado por los fraccionarios para el debate con el instructor del central, a principios de 1945 la situación parecía irreversible, habiéndose producido algunas separaciones y expulsiones del partido por parte del grupo de Cáceres. De forma que, los separados, se ven obligados —según su propia versión— a constituirse en fracción formando la denominada «Agrupación Guerrillera de Unión Nacional de Las Palmas». Plataforma más política que realmente armada, desde la que organizarán la disidencia y tratarán de llevar a la práctica lo que consideraban la línea política correcta. En el debate político suscitado posteriormente se entrecruzan aspectos que tocan a la línea de acción política del PCE durante esta etapa, profundamente impregnada de concepciones estalinistas. Así, en el citado informe, el libro guía para la discusión interna será la Historia del partido comunista Bolchevique de la URSS, en su versión estali-

⁹³ Esta es la posición oficial del Buró Político del PCE y de la Internacional Comunista: enlazar civil con la Europa, desde la perspectiva, después de la invasión alemana de la URSS, de derrotar al Franquismo como aliado del Eje.

⁹⁴ el Obrero de la línea «tranquilista» AHCC loc. cit. y entrevistas con Cáceres, Manuel y Santana, Juan.

⁹⁵ El Obrero de los escindidos. Entrevistas con Pírez, Germán y García, Juan.

nista, en la cual se marcan, de forma asaz particular, las luchas contra el oportunismo, menchevismo, trotsquismo y plejanovismo, cómo principales objetivos políticos internos de la organización comunista. La purga interna y el aplastamiento de cualquier disidencia, en función de una interpretación sectaria de la posesión de la línea política correcta, se constituyen en estilo de conducta, lo que comportaría que —cómo se sabe— se sucedieran las depuraciones en todos los partidos comunistas adscritos al Komintern.

Tras el final de la guerra con las vicisitudes y expectativas que esto acarrea, las divergencias aumentan llegándose en octubre a una virtual fracción con la aparición de dos órganos de prensa distintos, desde los que ambas partes de lanzan acusaciones mutuas. Así el número de 28 de octubre de 1945, será el portavoz de las posiciones «tranquilistas» afirmando cuestiones de línea política y atacando abiertamente a la otra posición. En el terreno de la confrontación política se afirma:

- a) Enérgica denuncia de las democracias que ayudan a Franco.
- b) La necesidad de seguir la lucha de organización, a pesar de la fuerza del armamento del «enemigo».
- c) Como táctica se postulaba el formar cuadros, el trabajo de organización y, el «ir despertando a las masas».

En relación a las acusaciones internas, textualmente se manifiesta:

«Todo aquél que divide a la organización es un provocador aunque no cobre de la Dirección General de Seguridad. Aunque se ampare en la línea política del partido y emplee frases altisonantes para confundir a los militantes.»⁹⁶

La contestación de la otra parte es inmediata y también se hace a través de la prensa, virtualizando la fracción.

El Obrero de diciembre de 1945, señalado con el número 1 y que lleva el emblema de la hoz y el martillo, contesta con un sugerente título y 3 páginas dedicadas al tema:

«La lucha contra la provocación es, ante todo, la lucha por la aplicación justa y consecuente en la práctica y no sólo en las palabras de la línea política trazada por nuestro comité central.»

⁹⁶ Informa para la discusión... loc. cit. AHCC. PCE.

⁹⁷ El Obrero núm. 3 de 29 de noviembre de 1945 loc. cit. AHCC y entrevistas.

Y, de subtítulo:

«del pacifismo “tranquilista” al sectarismo extremista. ¡Fuera las caretas!

Y, más adelante:

«se ha puesto en circulación un periódico, pretendiéndose órgano del C.P. del P.C. que no sólo es extraño a nuestra organización sino abiertamente opuesto a todo lo que significa la línea política del PCE. El citado papelucho tiene la fecha de 28 de octubre de 1945 y se arroga nuestro título «el obrero», en su intento de hacer pasar monstruoso contrabando, sembrar la confusión y crear un ambiente de hostilidad hacia nuestro partido... () nos basta con comentar unos párrafos para poner bien al descubierto el fondo anticomunista y antipatriótico de tan criminal propaganda. En la primera plana se escribe:

(para la burguesía republicana y democrática el aplazamiento por meses o por años de la caída de Franco, es cosa de secundaria importancia. Aún les es beneficioso si ello les trajera un apoyo del exterior contra el fascismo o un mayor debilitamiento de la oposición interior al «Caudillo».

El PCE jamás ha dicho que el aplazamiento de la caída de Franco fuera beneficioso para nada que no fueran los Falangistas. Esto es ir directamente contra la política de Unión Nacional de todos los españoles.

Viene después la denuncia explícita de sectarismo:

«Así leemos en la cuarta página de ese órgano anticomunista:

(pero... encaremos con nuestros enemigos. Ahí está el burgués más orondo y satisfecho que nunca... ahí están los carniceros... ahí están los oficiales del ejército, cloaca de verdugos, etc.).

¿Tiene que ver esto algo con el mantenimiento de la línea política del PCE?, cuando dice el comité central:

«los comunistas deben establecer relaciones con gentes representativas de todas las capas sociales que están en contra el régimen, patronos, elementos destacados de las organizaciones católicas, las autoridades que no sostengan al régimen, el ejército, etc.⁹⁸

⁹⁸ El Obrero número citado loc. cit.

Como se ve un muestrario completo de divergencias que darán lugar a la virtual fracción de la organización comunista. En síntesis, dos trayectorias políticas, los militantes republicanos y los de la guerra civil; dos concepciones, la continuadora antiburguesa de la concebida por el PCE durante la etapa republicana y la antifascista, de la guerra civil y de la posguerra.

En diciembre de 1945 se traslada a Las Palmas un instructor del comité central, conocido únicamente con el sobrenombre de «Miguel», para dirimir en el conflicto planteado entre los comunistas canarios. Tras varias reuniones celebradas entre diciembre de 1945 y enero de 1946, el instructor sustituye íntegramente al comité regional por otro de nueva formación, en el que predominan los partidarios de las tesis de Pérez. Es nombrado secretario del mismo, Luis Morales Torón que, aunque partidario de las posiciones de Cáceres, acepta por disciplina el nombramiento. También componen el nuevo régimen Germán Pérez, cómo responsable de organización y Juan Martel Miranda de Prensa y Propaganda. La vía abierta por el Instructor no salda sin embargo el conflicto. Los partidarios de Cáceres mantendrán una postura de no colaboración e, incluso, de obstrucción al nuevo comité de dirección, llegando a afirmar que el enviado del central era un chivato policial. Afirmación sostenida a posteriori y cuya base se encuentra en el hecho de que este traslado a Madrid documentación con nombres de militantes y aspectos organizativos del partido en las islas y, esa misma documentación o parte de ella, será la que traiga el conocido comisario Roberto Conesa cuando venga a Las Palmas en 1951 para detener a los integrantes de la revista *Planas de Poesía* y para acabar con los núcleos comunistas que aún actuaban. Acusación que, desde mi punto de vista, resulta insostenible. Si, realmente, el citado instructor hubiese sido un infiltrado policial, la actuación de las fuerzas de seguridad contra los comunistas canarios hubiera sido inmediata y no ha habrían esperado hasta 1951. Más coherente parece la versión de la otra parte, en el sentido de que la documentación fue obtenida por la policía en una de las numerosas caídas del aparato organizativo clandestino del PCE central⁹⁹.

La división interna y sus secuelas sólo se saldarán, realmente, con la detenciones policiales en masa que comienzan en Gran Canaria en

⁹⁹ Las dos versiones están recogidas de forma indirecta en: proyecto para... *op. cit.* y en varias cartas que se intercambiaron Germán Pérez y Manuel Cáceres a lo largo de 1979, en las que el segundo llega a reconocer el error de su planteamiento. Las cartas pertenecen al Archivo personal de Germán Pérez y me han sido cedidas por él mismo.

marzo de 1946 y se prolongarán hasta 1948. Incluso durante estas detenciones, en el proceso de las diligencias policiales, saldrán a relucir aspectos de ese enfrentamiento interno de los comunistas¹⁰⁰.

4.6. La represión: etapas y efectos

Para analizar la represión ejercida sobre los comunistas activos en la posguerra, conviene distinguir dos etapas en la misma. La primera, de 1941 a 1945, viene marcada por caídas puntuales que no consiguen desarticular el proceso de creciente influencia comunista. A partir de 1946 y hasta 1951, sucesivas «oleadas» de detenciones con una actuación policial más eficiente y contundente en los métodos, darán como resultado práctico el punto final de la resistencia clandestina al comenzar los cincuenta.

El siguiente cuadro refleja y sitúa las fechas, el número y nombres de los detenidos a lo largo de esta etapa.

Cuadro 19
RELACION DE DETENIDOS DEL PCE Y SIMPATIZANTES EN LAS PALMAS ENTRE 1941 y 1950

Fechas	Número Detenidos	Nombres	Otros Datos
20/X/41	13	Ambrosio Hurtado de Mendoza Manuel Cáceres Rodríguez Juan Evora Velázquez Manuel Martín Estupiñán Domingo Marrero Lemes José Fariña Moreno José Martín Angorrilla Juan Ramírez Barrera Calixto Ruiz Sánchez José A. Rial González Aurelio Bonilla Sánchez (Otro sin identificar)	Juzgado y absuelto causa 266/41. En libertad por falta de pruebas. Condenado 12 años. Condenado 12 años. Absuelto. Absuelto. Absuelto. Absuelto. Absuelto. Absuelto. Absuelto. Absuelto.
?/?/1944	Varios sin determinar	Gregorio «Lino» López Manolo...	Miembros del comité local de Las Palmas. Torturados en comisaría y liberados.

¹⁰⁰ Algunos de los interrogados manifiestan a la policía la existencia de divergencias internas. Leg. 3.º Negociado indeterminados. O.P. 1950. AHPLP.

Fechas	Número Detenidos	Nombres	Otros Datos
14/III/1946	28	Manuel Martín Suárez Sebastián Domínguez Darías Antonio García Trujillo Juan González González Felipe Santan Medina Andrés Rosales Ramírez José Montesdeoca Suárez Manuel Brito Curbelo Miguel Morales Espino José Macías Alemán Ramón Márquez Noda Ramón Rijo Niz José González Cabrera Ramón Delgado Umpiérrez José Santos García Santana Bernardo Domínguez Domínguez Antonio García Alonso Francisco Fuentes Suárez Juan Pérez Santana Antonio Trujillo Sánchez Cipriano Delgado Henríquez Esteban García Velázquez Manuel Nieves Santana Pedro Martín Santana Manuel Cabrera Barreto Juan García Acosta Antonio Barrameda Peraza Fabián Ramírez Hernández	De las JSU detenidos por la policía local y liberados en noviembre.
XI/46	14	Federico Miranda Cruz Pedro Guerra García Miguel Vargas Miranda José Ocaña Roldán Aquilino Díaz Alvarez Antonio Delgado Fuentes José Rodríguez Ruiz Dionisio Ramos García Nicolás Ruiz Rodríguez Celestino Rodríguez Perdomo Fernando Marrero Cabrera Domingo Urbin Ortega Avelino Toledo Fuentes Roque Cabrera Macías.	JSU liberados en noviembre del 46, igual que los anteriores. Acusados de propaganda ilegal.

Fechas	Número Detenidos	Nombres	Otros Datos
18/IV/47	30	José Ríos Gómez Juan Doctor Santana José Mendoza Armas Rafael Pérez Hernández Manuel Henríquez Henríquez José Tejera Melián Roque Aguiar Martínez Manuel Sánchez Martín Miguel Padilla Navarro Pablo Morera González Juan Martín Linares Manuel Márquez Baute Marcos Acosta Rodríguez Manuel de la Rosa Torres Juan Pérez González Manuel Hernández Rodríguez Antonio García García	Causa 57/47 libera- dos entre agosto y octubre del 47, tras de 4 ó 6 meses en la cárcel por indulto. Causa 68/47 simpati- zante comunista y farmacéutico. Causa 57/47. Igual que los anteriores. » » » » » » »
18/IV/47	12	José Santos García Santana Sebastián Santana Sosa José Guerra Navarro Norberto Pérez Pérez Emilio Etala Herrera Juan Vera García Pedro Armas García Pedro Naranjo Huertas Joaquín Pérez Rodríguez Paulina Dehesa de la Rosa Manuel Rodríguez García Eduardo Alvarado Duarte	Causa 89/47, simpati- zantes o colaborado- res comunistas.
?/1948	3	Antonio Martel (dos o más ignoro nombres)	Detenidos en Valse- quillo y juzgados en la causa 50/48.
?/1948	4	Francisco Casimiro Brito José Rodríguez Franco Rosa Bordón Perdomo Manuel Peña Silva	Juzgado y condena- do a 30 años, conse- jo de guerra sumari- simo. Absuelto en el mis- mo Consejo. Condenada a 2 años Absuelto

Fechas	Número Detenidos	Nombres	Otros Datos
20/III/48	7	José Cabrera Santana Antonio Hernández Rodríguez Antonio Martín Hernández Manuel Betancor Montesdeoca José Suárez López Ventura Rodríguez Sánchez Francisco Fleitas Domínguez	Siete detenidos en Telde por sospechas de ayudar a los huidos.
7/1948	1	Juan Santana Artilles	Detenido en Teldo
21/XII/47	2	Antonio Ruano Pérez José Fariña Moreno	En el alpendér de Moya, junto a Germán Pérez que consiguió escaparse.
7/1947	1	Mercedes Pérez	Madre de Oscar y Germán Pérez; estuvo detenida hasta que se entregó su hijo Oscar.
7/1951	12	Ambrosio Hurtado de Mendoza Agustín Millares Sall José María Millares Sall Rafael Roca Suárez Luis Morales Torón Antonio Ruano Pérez Manuel Cáceres Rodríguez (Faltan cuatro nombres que no he podido determinar). Francisco Rodríguez Bolaños	Detenidos los integrantes de planas de Poesía y militantes comunistas, durante meses por Roberto Conesa, no fueron sometidos a proceso por falta de pruebas
NUMERO TOTAL DETENIDOS 117 (CIENTO DIECISIETE)			

Fuentes: Varias. Elaboración propia.

Como se ve, el número total de detenidos a lo largo de la década es casi la mitad de la organización clandestina del PCE, aunque unos pocos repetirían detenciones. Si tomamos la relación nominal de 178, representan un 65 por 100 y si nos remitimos a las estimaciones (250 en total), sería un 46 por 100.

Ampliando los hechos de los distintos procesos represivos, decir que la primera caída, la de 1941, ya la hemos analizado al describir la reorganización de los comunistas. En 1944 serán detenidos los miembros del comité local apuntados y otros militantes ante la apari-

ción pública de actividad comunista. Sometidos a palizas y tormentos en comisaría para que confesarán y dieran nombres, resistirían, siendo finalmente puestos en libertad.

En 1946, entre marzo y abril, la brigada local de policías, constituida por los siguientes:

Tomás Dueñas Gómez, Miguel Gutiérrez García, Marino Turégano Turégano, Agustín Moreno Rodríguez, Antonio Juan Ferrer Ferrer, Antonio Puerto Pagés, Emilio Romero Rodríguez, Antonio Moro Vigil, Bartomé Puig Areta y el comisario Pedro de Luis,

detiene a 27 integrantes de las JSU consiguiendo escapárseles antes de ser detenidos y huyendo, en algunos casos a Dakar y otros lugares, los siguientes: Juan González Socorro, Juan Méndez Castro, José Hernández González, Agustín Valero Galindo, Santiago Santana Morán. En septiembre serían detenidos otros 14 miembros de las JSU, por lo que a partir de estas fechas la organización juvenil comunista queda prácticamente disuelta. Un informe policial sobre estas detenciones refleja un hecho curioso, nos referimos al comentario policial sobre el Juez Militar Instructor D. Damián Massanet Plomer, al que acusan de «mano blanda» con los detenidos a los que, según dicha nota policial, sólo acusa de propaganda ilegal. Pero, la versión policial va más lejos manifestando que el Juez tiene un negocio con un «elemento extremista», en concreto con el extelegrafista Antonio Barceló Barceló¹⁰¹.

El 18 de abril de 1947, la policía de Tenerife auxiliada al parecer por Brigadillas provenientes de la península, detiene a 30 militantes comunistas de Gran Canaria. No obstante, la caída comenzó en la Isla de La Palma al detener la policía a un enlace —al parecer una enfermera— con el partido en Gran Canaria; de allí, siguiendo la pista encontrada, la policía comenzó a detener a militantes tinerfeños y posteriormente, de Las Palmas. Aquí, en concreto, los primeros detenidos serían Juan Doctor Santana y Manuel Sánchez Martín, ambos panaderos, a los que según el atestado policial y los resultados de la causa instruida, se les acusa de:

«Auto: en Las Palmas a 11 de abril de 1947.

Resultando.—Que habiéndose formado en este Archipiélago varias Organizaciones clandestinas de tipo comunista, con varias titu-

¹⁰¹ *Ibidem*. El informe policial está recogido en el apéndice documental.

laciones, habiendo sido descubiertas en esta plaza las denominadas, Sindicato de Obreros Panaderos y Sindicato de Carpinteros, siendo intervenido a los componentes de las mismas, ejemplares del periódico clandestino «Mundo Obrero», máquinas de escribir, sellos, libros y otros efectos, sosteniéndose la organización con las aportaciones monetarias de los afiliados a la misma y haciendo circular la citada propaganda clandestina entre sus elementos y enviada por medio de enlaces a la Organización de Juventudes Socialistas Unificadas, descubierta recientemente en Tenerife»¹⁰².

De estas detenciones el recuerdo generalizado de los detenidos es la aplicación, por parte policial, de nuevos métodos de tortura, entre otros las corrientes eléctricas. El resultado final de este proceso significará que los núcleos sindicales activos dejen de actuar.

Contra la «oleada» represiva de abril de 1947, la propaganda comunista será bastante activa. Muestra de ello son las varias octavillas incluidas en el apéndice documental. En ellas se denuncia al Gobernador Civil, Olagüe, como directo responsable de las detenciones. Se denuncia, también, la práctica de torturas en las comisarías y se llama a la población a denunciar los hechos, haciendo todo tipo de escritos de protesta, concentraciones ante las cárceles, gobierno civil y otros edificios públicos, exigiendo la libertad de los detenidos¹⁰⁶.

Paralelamente, aunque por motivaciones distintas, se producirán un número no muy elevado de detenciones en relación con la muerte de un carnicero en Telde a manos del militante comunista Juan García Suárez «Corredera». Varias personas de Telde lo serían acusadas de prestar ayuda material a los huidos «Corredera» y «Casimiro», este último lo sería más tarde, junto con Rosa Bordón Perdomo y José Rodríguez Franco, «Faro de Maspalomas»¹⁰³.

En 1947, también serían detenidos en un alpendar de Moya, en donde se encontraban escondidos, Antonio Ruano Pérez y José Fariña Moreno, escapando del acoso de la guardia civil Germán Pérez Pérez¹⁰⁴.

Tras estas detenciones se produce un período de práctica inactividad comunista hasta 1950. En octubre de 1951 se desplazará a Las Palmas el comisario Roberto Conesa y su ayudante, un tal Hernando, con el objeto de investigar las actividades de los miembros de la Re-

¹⁰² Archivo Prisión Provincial de Sta. Cruz de Tenerife. loc. cit.

¹⁰³ Leg. O.P. Indeterminados. Letras A-L 1948. AHPLP.

¹⁰⁴ Informe de la Guardia Civil. Leg. O.P. 1954. AHPLP y sentencia del Consejo de Guerra por Germán Pérez.

vista «Planas de Poesía» y, de paso, acabar con los núcleos activos comunistas que aún perduran. Planas, fue un segundo intento de los hermanos Millares y otros, para crear una plataforma cultural abierta en medio del asfixiante clima intelectual de la época. En ella participan entre otros, Agustín Millares Sall, su hermano José María, Rafael Roca como administrador y algunos más. Las acusaciones que se les hacen son bastantes ambiguas: publicar autores comunistas como Neruda, Alberti, etc.; mantener correspondencia con elementos exiliados, en concreto con Bernardo de la Torre, por entonces en México y haber hablado bien de ellos Radio Pirenaica. A los comunistas, Conesa les muestra un documento enviado en 1945 a Madrid, a través del Instructor del central.

También entre estos detenidos reacciona el débil núcleo militante comunista, realizando pintadas en la zona del puerto exigiendo la libertad de los hermanos Millares¹⁰⁵.

El resultado será que, a pesar de los intentos de inculparlos por parte de algunos militares y policías, el Juez, un tal Castillo, decretará su libertad tras varios meses de encierro.

Los efectos producidos por estas sucesivas detenciones, cuyo carácter de habituales a lo largo del período ha quedado manifiesto, parecen claros. El primero, que ya ha sido señalado, sería que después de 1948 la organización comunista apenas sobrevive como tal. Tan sólo la tenacidad y el empeño personal de Germán Pérez Pérez mantendrán una reducida actividad.

Pero la represión tiene otros efectos que podríamos calificar de secundarios, como son el abandono de la militancia y la emigración clandestina a Venezuela o al continente africano. Desde 1946 a 1948, varias decenas de comunistas emigrarán de forma clandestina, siendo su punto principal de arribada Venezuela, como la mayoría de los emigrantes canarios de la época. D. Joaquín Blanco, en su estudio sobre la emigración de las Canarias Orientales durante esta época, señala la partida de dos barcos fletados por emigrantes calificables de políticos. El más conocido es el caso del velero «Andrés Cruz», que partió de Las Palmas en 1947 llevando a bordo 30 personas. El caso individual más destacado tal vez sea el del miembro de la dirección regional clandestina, Florisel Mendoza.

La siguiente relación establece un balance, provisional e incompleto, de los efectos de la emigración sobre la organización comunista canaria.

¹⁰⁵ Entrevistas con Hurtado de Mendoza, Ambrosio y Millares Sall, Agustín.

Cuadro 20
RELACION DE EMIGRANTES MIEMBROS DEL PCE

Nombre	Datos aclaratorios
Manuel Henríquez	y 30 más en el velero «Andrés Cruz».
Aurelio Bonilla Sánchez Juan Martel Miranda Guillermo «Lino» López Miguel González Hidalgo Tomás González Hidalgo Agustín Valero Galindo Santiago Santana Moreno José Montesdeoca Suárez Carlos Calero Larrauondo Florisel Mendoza	
<i>A Dakar</i> Juan González Socorro Mateo González Socorro Juan Santana Ruiz Juan Méndez Castro	También en un velero, según testimonios orales.

Fuentes: Varias. Elaboración propia.

4.7. *Las débiles experiencias unitarias*

A nivel estatal y por parte de las cúpulas dirigentes en el exilio se impulsan diversas experiencias unitarias que traducen, de una parte, la necesidad de agrupar a los derrotados en la guerra civil española, cara a las nuevas realidades que promete el final de la Guerra Mundial; y de otro lado, y en relación a lo anterior, el desarrollo de las distintas políticas partidarias. A principios de los cuarenta las dos organizaciones que se articularon serán, de un aparte, la Junta Española de Liberación (JEL), impulsada por los republicanos y por el denominado sector prietista del PSOE y de otro, la Unión Nacional que impulsa el Partido comunista.

En Canarias la situación de las organizaciones clandestinas durante este período no permite una traducción automática de estas alianzas al territorio insular. Se puede decir que, prácticamente, predominan los contactos personales y, en la mayor parte de los casos, superficiales; así como la colaboración para tareas concretas —ayuda a los presos, etc.— en las que la preponderancia la llevó, lógicamente, el PCE, casi la única fuerza organizada a nivel insular.

No obstante esto, de fuentes anarquistas, José Collado, y socialistas, a través de Felo Monzón, se habla de reuniones formalizadas entre las tres fuerzas. Otro tema controvertido, en general a nivel estatal y, en particular, en nuestras islas, lo constituye la articulación y desarrollo de la Unión Nacional. Algunas fuentes periodísticas actuales han especulado a algunas personalidades del Régimen como integrantes de la misma, en concreto a D. Matías Vega Guerra, Presidente del Cabildo Gran Canaria, Gobernador Civil de Barcelona y Embajador en Venezuela, durante el franquismo¹⁰⁷. Tras diversas consultas e investigaciones, mis conclusiones cuestionan la participación de éste y otros personajes en la citada plataforma, a la vez que ponen en duda su misma existencia, como realidad estable y articulada. Otra cosa es hablar de contactos y entrevistas entre fuerzas opositoras, sin desarrollo de acciones conjuntas o compromisos estables. En relación al tema parece necesario formular varias hipótesis de trabajo:

1.ª) el carácter marcadamente «central» de las alianzas, pues sobre todo en el caso de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, constituida en el 44, se trataba de contactos entre representantes de fuerzas políticas cuyo escenario era Madrid;

2.ª) el carácter mediatizador de las distintas realidades regionales para el desarrollo de las consignas y posiciones de las direcciones políticas antifranquistas;

3.ª) respecto a la Unión Nacional y, en general, a todas las plataformas políticas antifranquistas, destaca la inexistencia de una coordinación real entre sus estructuras provinciales y centrales, pues eran los partidos los que se encargaban de desarrollar las consignas unitarias, convirtiéndose las plataformas, en la mayoría de los casos, en meras superestructuras de representación partidaria en el exilio. Consignas y posiciones que muchas veces traducían más formulaciones políticas necesarias realizadas desde el exterior, que realidades gestadas en la lucha interior.

Tema que conecta con la contradicción, a veces marcada, entre la resistencia interior y las direcciones exiliadas.

La elucidación del grado de verosimilitud de estas hipótesis, está pendiente del desarrollo de monografías provinciales o regionales.

Partiendo de estos presupuestos intentaré formular ahora el grado de implementación de las experiencias unitarias en esta provin-

¹⁰⁶ Leg. O.P. indeterminados 1948. Letras A-L. AHPLP.

¹⁰⁷ Alemán, José: *Retratos de una burguesía*. La Provincia. Varios días de 1984.

cia. Las reticencias y secuelas de división que conllevó el final de la Guerra Civil y, posteriormente, el pacto germano-soviético, hicieron sumamente dificultosos los intentos de reconstruir la unidad de las fuerzas republicanas. Aunque en Canarias estos acontecimientos no influyeron de forma directa, sí que tuvieron un peso indirecto en la actitud ante la construcción de plataformas unitarias. Las fuentes comunistas se atribuyen, en exclusiva, la voluntad de poner en marcha las mismas; así Germán Pérez señala que por los años 43 y 44 se encargó de contactar con otras formaciones y describe los hechos en los siguientes términos:

«algunas veces me desplazaba a Tenerife por motivos de trabajo y, en esos viajes, traté de establecer contactos con el PSOE de aquellas islas, en concreto con Aristides Ferrer, que era aún como una especie de patriarca del socialismo en las islas. Me recibía muy fraternalmente, con muy buenas palabras, pero todo queda en nada»¹⁰⁸.

En Las Palmas, los contactos se establecieron con Felo Monzón, Andrés Hernández Muñoz y algunos más, también sin ningún resultado. Se les ofreció la firma de panfletos o comunicados conjuntos, así como otras actividades, sin obtener respuesta positiva en ningún caso. El único terreno de colaboración lo constituyó la ayuda a los presos y ésta, tan sólo en casos individuales nunca como organizaciones. Por otra parte, en este sentido, sí existió la colaboración de elementos republicanos y demócratas, como Nicolás Díaz Saavedra y otros.

Respecto a la existencia de la Unión Nacional, cabe diferenciar la provincia de Las Palmas de la de Tenerife. En la segunda, la existencia y acciones de la Unión Nacional son claras, siendo su responsable, Manuel Medina, una de las personas más buscadas por la policía. En esta provincia, por el contrario, tal vez por las dificultades internas, el grado de consolidación de la Unión Nacional fue mínimo. Sí destaca como alternativa propagandística esgrimida por los comunistas, tanto en sus hojas como en sus periódicos, además como orientación y objetivo de la actividad práctica. El hecho de que las divergencias políticas internas operaran como factor importante para la virtualidad de la plataforma, viene dado tanto porque las pugnas impedían la necesaria actividad externa, como porque la política de Unión

¹⁰⁸ Entrevista con Germán Pérez Pérez.

Nacional, su desarrollo y aplicación, se convirtió en el eje de la controversia comunista en Gran Canaria. A pesar de lo descrito en los párrafos anteriores, existen algunos interesantes testimonios que revelan el intento del PCE, ante la coyuntura del final de la conflagración bélica, de establecer plataformas políticas ante la posibilidad de que la derrota del Eje trajera como inmediata consecuencia la caída de Franco. Juan Santana Artiles, dirigente local del PCE en Telde, describe como siguiendo las consignas de Manuel de Cáceres estableció contactos a finales del 44, principios del 45, con una serie de militantes republicanos de diversas adscripciones, con el objetivo de formar una gestora. La intención era —y ésta es la clave que refleja el optimismo con el que se contemplaba la situación— hacerse cargo del Gobierno Municipal y, paralelamente, con el control de la ciudad, caso de un vuelco súbito de la situación política. La consigna es de suponer se extendería al resto de los municipios, aunque no obstante este testimonio tan concreto sólo he podido recabarlo en el caso de Telde. Las personas y grupos políticos que formarían la hipotética gestora, fueron:

- Por el PSOE, Leonardo Peñate.
- Por Izquierda Republicana, Santiago Cáceres.
- Federal, Manuel López.

Constituyeron, tal como señala textualmente Santana Artiles, contactos sin formalizar y a la expectativa, claramente enmarcados en una optimista política respecto al final de la Guerra¹⁰⁹.

La otra plataforma de unidad antifranquista, tal vez la más sólida por lo unitaria y por estar formada y controlada desde el interior, fue la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD), de la que formaban parte republicanos, un sector del PSOE y los libertarios estando excluido, inicialmente, el Partido Comunista. La actividad de los dirigentes de esta plataforma de propiciar contactos con la oposición monárquica al régimen, incluso un acuerdo con la misma sobre un plebiscito en cuanto a la futura forma de Gobierno, propició la actitud crítica del PCE que trató de convertirse en adalid de las instituciones republicanas en el exilio. Sin embargo, la consolidación orgánica de la alianza, el fallo en las expectativas sobre el final de la guerra y el fracaso en la política guerrillera impulsada por la Unión Nacional, hacen decidirse al PCE hacia la Alianza, siendo finalmente admitido en la misma. En esta provincia apenas existen referencias sobre la mis-

¹⁰⁹ Entrevista con Juan Santana Artiles.

ma. Tengamos en cuenta que cuando el PCE se incorpora a ella, la represión había hecho sus efectos. Precisamente en la denuncia de la represión nos encontramos el único testimonio a nivel local de apoyo comunista a la ANFD, en diversas octavillas arrojadas por el PCE para denunciar las detenciones y torturas de sus militantes, se apoya a la Alianza como Plataforma alternativa al Régimen Franquista¹¹⁰.

¹¹⁰ Leg. negociado Indeterminados. 1950. AHPLP.

SEGUNDO PERIODO

5. La larga noche de la resistencia

Como reflejo de una situación en la que la dinámica internacional e interna, en suma, la pérdida de las esperanzas en un cambio del Régimen apoyado en las grandes democracias occidentales se ve abocada la generación que, procedente de la derrota de la guerra civil, continuó la resistencia en el interior. Etapa de paréntesis y de surgimiento de una nueva generación militante, tal como contrastan todos los especialistas en el tema, al hablar, por ejemplo, de los sucesos estudiantiles de 1956. Este paréntesis apuntado fue más profundo y más largo en Canarias: lejanía, descomposición orgánica de la resistencia y práctica ausencia de movimiento estudiantil concentrado en Madrid y Barcelona hasta los sesenta, serían factores explicativos.

En relación al partido comunista, una vez que ante el fuerte acoso policial el comité regional decide autodisolverse, se intensifica el proceso de descomposición orgánica anterior. Tal vez el punto culminante será la detención en el Fondillo de Tarifa Baja de Germán Pérez Pérez el 10 de agosto de 1954, por la Guardia Civil. Escondido en la citada casa, el incansable militante que era Germán Pérez, seguía tratando de mantener activa la llama resistente manteniendo contactos y tratando de distribuir progaganda. Su detención, por motivos totalmente accidentales, pondrá fin a la actividad comunista en esta provincia hasta principios de los sesenta. Su caída espectacular es narrada de la siguiente forma en los informes policiales:

«inmediatamente el jefe que suscribe —se trata del Teniente Coronel Primer Jefe de la comandancia de la Guardia Civil— se personó en el lugar de autos, situado en el puesto conocido como Pico Viento del término municipal de esta capital, y a la altura del kilómetro cuatro de la carretera general del centro (...) decidiendo previo mandato judicial y con dos testigos, el asalto a la casa, forzando la puerta toda vez que los moradores se negaban a franquear la entrada cuya puerta además de la cerradura había sido apuntalada con camas y varios muebles.

En la misma fueron hallados el sujeto que resultó ser y llamarse Germán Pérez Pérez, de 30 años de edad, perito mercantil y agente de Seguros. Este individuo por su extremada significación comunista, se le daba por evadido al extranjero desde los primeros meses de 1947.

El tan repetido Germán Pérez Pérez al percatarse de que iba a ser detenido, procedió con toda urgencia a quemar los papeles de propaganda comunista, destruyendo también la multicopista y la máquina de escribir que tenía para la confección de dichos papeles.

El tan referido sujeto Germán Pérez está considerado como activo dirigente comunista peligroso. Le sorprendió el Movimiento Nacional en Barcelona, prestó servicios a los rojos alcanzando el grado de comisario político; al terminarse la guerra huyó a Francia desde donde regresó a esta capital en 1942. Después ha tomado parte en todas las actividades subversivas organizadas en esta provincia y ha quedado comprobado que este elemento fue el que agredió a la fuerza del puesto de Moya de esta Comandancia, el día 21 de diciembre del año 1947, logrando huir»¹.

Procesado en consejo de guerra de 22 de marzo de 1955, en la causa 19 de 1948, fue condenado a tres penas, una de seis años, otra de tres y otra de cuatro, por distintos delitos. Cumplió condena primero en la prisión de Las Palmas y más tarde en Santander en el Penal de el Dueso.

En la provincia vecina de Tenerife, no obstante lo descrito, persistió un débil núcleo comunista por lo menos hasta 1956, según testimonian, entre otros, los siguientes párrafos de la Memoria de Gestión del Gobierno civil de Las Palmas:

«Síntomas políticos y sindicales:

es posible afirmar como indicación general, en el ambiente político, que reina una clara afección al régimen. Los sectores disconformes y desafectos no constituyen problema alguno, ya que con la detención en Santa Cruz de Tenerife del médico Félix Acebes Anda, representante del PCE en el archipiélago canario, asistente como delegado al congreso de Praga, y la imposición de diversas sanciones, quedó desarticulada la acción de dicho partido»².

Como se observa, el centro de gravedad del PCE, una vez más, oscila entre Las Palmas y Santa Cruz dependiendo en este caso de

¹ Leg. O.P. (7/5/2). Negociado 3.º Año 1955. AHPLP.

² Leg. Ad. Local. Memoria de Gestión Gobierno Civil. Año 1960. AHPLP.

factores totalmente aleatorios, como son la represión y las luchas fraccionarias.

A partir de esta fecha y hasta finales de la década, no existe organización estable alguna y tan sólo escasos militantes siguen viéndose sin ninguna actividad política. Será alrededor de 1959, cuando resurjan, de forma casi espontánea, nuevos núcleos organizados que se denominarán comunistas y reivindican para sí las siglas del PCE, sin tener lo que podríamos denominar legitimidad histórica. Por la zona de paseo de Lugo-barrio de Arenales se nuclea un colectivo que tal vez informados del pasado y queriendo desmarcarse del mismo, no quieren tener contactos con los antiguos militantes. Serán estos la base de la nueva etapa del PCE, sobre todo en lo que podríamos llamar sus cuadros y militantes obreros. Una generación más joven y que será protagonista, en parte, de la etapa de lucha antifranquista más interesante en Canarias, la de 1960 a 1973. Pero ello es otra historia.

El conflicto, al parecer reproducido de forma cíclica, entre viejos y nuevos militantes lo expresa con claridad Juan García Ojeda:

«La lucha por mantener en pie al partido duró hasta 1954 fecha de la detención en Pico Viento por la Guardia Civil de un camarada allí escondido (se refiere a Germán Pírez), y el desmantelamiento del último recurso para confeccionar propaganda. A partir de este momento la organización se reduce a contactos personales que cada vez se hacían más largos en el tiempo, pues nadie quería entregarse a un trabajo sacrificado para reorganizar el partido. Cada vez que se tocaba este tema a un camarada salía la «leyenda negra» de la anterior etapa para justificar su negativa» (...).

Pasaron algunos años de esta forma hasta que un día un camarada me comunica la existencia de un grupo organizado por la zona de Lugo; grupo que no quería saber nada de los viejos militantes. Esto fue por el año 1959. Meses más tarde otro camarada me comunica la existencia de una organización que se hacía pasar por el PCE. Tras muchos intentos conseguí una entrevista con ellos. Ya en la primera conversación me pusieron de entrada varias condiciones, que tenía que aceptar sin discusión. Demostraba una gran prevención contra los viejos militantes, de los que decía salen caros y todos malos. Este contacto con una persona se mantuvo y fortaleció durante meses hasta que enterada su dirección pretende expulsarle»³.

³ Juan García Ojeda. Escrito citado.

Por aquellas fechas, la organización comunista de Tenerife estaba rehecha y mantenía contactos con el central a través de un delegado del mismo, el tinerfeño Ramón Sosa Castilla, que se encontraba exiliado en Casablanca⁴. Envían a un militante a hacer un sondeo sobre la situación de la organización comunista en Las Palmas, éste, que no será otro que Antonio Gallardo, proveniente de Venezuela, tratará de unificar los dos grupos existentes y suturar las heridas abiertas. Los resultados de su intento desbordan ampliamente el marco cronológico aquí establecido⁵.

De la narración de estos hechos podemos extraer algunas consecuencias como pervivencias históricas en el desarrollo de la actividad política de los comunistas. La división interna cíclicamente repetida, siempre cristalizada en torno a «viejos y nuevos» y a proyectos políticos, en esta ocasión, el debate interno sobre la actitud ante el Movimiento Canarias Libre⁶. Por otra parte, la intervención forzada y externa del comité central en forma de Instructor o Delegado del mismo que supuestamente pone fin a los conflictos arbitrando soluciones disciplinarias sin profundizar casi nunca en los problemas. Las intervenciones calificadas de nefastas por muchos militantes, de los delegados tienen una dilatada historia: en 1945, 1960, y prolongándose e incluso intensificándose en la década de los sesenta. Estos ejecutivos volantes del Central parecen jugar un papel decisivo en la evolución —por lo menos en cuanto al tipo de soluciones— de las crisis y conflictos de los comunistas isleños, su actividad en otras regiones debió de ser igualmente importante y es asunto aún por investigar. Sus acciones disciplinarias estaban justificadas en un doble motivo, la situación de clandestinidad y una rígida concepción del centralismo democrático.

¿Qué sucede en la década de los cincuenta con el resto de las fuerzas políticas antifranquistas a nivel insular? Prácticamente nada relevante. De un lado CNT, desde mediados de los años cuarenta se hunde en un profundo silencio del que sólo saldrá, débilmente, de esta provincia en los años de la transición. Los republicanos que habían dejado de existir como formaciones políticas desde julio de 1936, se-

⁴ Archivo personal de Germán Pérez. Carta de Ramón Sosa Castilla de junio de 1982.

⁵ La llegada de Tony Gallardo está recogida en Juan García Ojeda, *esc. cit.* y Ramón Sosa, *loc. cit.* También en entrevistas.

⁶ Sobre el tema de la relación entre PCE-Canarias Libre, hubo dos posiciones en el seno de los comunistas, la que mantenían atrayéndoselo y la del central que consistía en su desarticulación y entrada en el PCE de los elementos sanos.

guirán así hasta las mismas fechas. Tan sólo el PSOE parece querer continuar con una tímida política de reuniones y contactos. Una especie de militancia adormecida, o conciencia subterránea y adormecida, como me manifestó D. Juan Rodríguez Doreste, a la espera de que la Dictadura perdiera sus perfiles más siniestros⁷.

Felo Monzón recuerda, por su parte, como en el año cincuenta, cuando la visita oficial de Franco a Las Palmas, fue detenido y encarcelado junto a otras doce personas, como rehenes en previsión de cualquier atentado. Hubo un hecho que para ellos pudo tener consecuencia imprevisibles y fue el desprendimiento de un balcón en la calle Triana, dos horas antes de que Franco pasara por allí. Se comprobó que había sido un mero accidente y, por tanto, no tuvo repercusiones para los rehenes⁸.

Durante la década de los cincuenta recibían noticias de la dirección socialista en el exilio a través del abogado tinerfeño Pepe Arozarena que viajaba con regularidad a Londres y de allí a Francia, donde contactaba con los dirigentes socialistas. Las actividades, centradas en contactos reservados, se nucleaban alrededor de dos grupos: de un lado los antiguos militantes como Andrés Hernández Muñoz, Angel Tristán, Rodríguez Bolaños y el citado Felo Monzón; de otro, este conocido pintor y director por entonces de la Escuela de Arte Luján Pérez, reunía en la citada escuela un núcleo reducido de demócratas y socialistas que ejercían una disidencia respecto al régimen no sólo cultural sino también política⁹. Sin embargo, la verdadera reorganización socialista en Las Palmas no llegaría hasta finales de la década de los sesenta¹⁰.

No obstante el derrumbre de la oposición histórica, el Franquismo no quedó libre de cualquier disidencia. Segmentos crecientes de los sectores que habían apoyado al régimen se despegaban del mismo, mientras van surgiendo nuevas generaciones opositoras que se incorporan a la actividad antifranquista, a finales de los cincuenta y principios de los sesenta (al menos en Canarias).

6. Algunas disidencias en el seno del poder

Al hablar de disidencias, término equívoco, evocamos aquí lo que de forma progresiva constituyó el alejamiento respecto al Régimen

⁷ Entrevista con Juan Rodríguez Doreste. 1987.

⁸ Entrevista con Felo Monzón Grau-Bassas. 1986.

⁹ *Idem*.

¹⁰ Entrevistas citadas con Leonardo Peñate y Jerónimo Saavedra.

Franquista de sectores concretos, personas e instituciones, ligadas a la estructura de poder insular. Proceso éste que no nace de improviso y que tiene, como se verá, un basamento distinto según cada uno de los casos estudiados.

Constituye una cuestión si no lo suficientemente constatada sí, al menos, tan evidente que la podemos tener por cierta, el apoyo consciente de sectores significativos de la *Burguesía insular* al golpe militar. Propietarios, cosecheros-exportadores, comerciantes... dan su beneplácito al «movimiento regenerador», tal como ha quedado señalado en capítulos anteriores. Este apoyo, que se traducirá en significativas aportaciones económicas para la causa franquista, les fue sin duda beneficioso en un primer momento para limpiar de elementos sindicalmente «indeseables» las empresas, para reducir el número de trabajadores e, incluso, los jornales¹¹.

Posteriormente este sostén, incontestado y total, fue tornándose más ambiguo. Si en lo político existió una armonía, en lo sustancial, sobre la necesidad de mantener un régimen autocrático y represivo. En aspectos claves de la política económica, sobre todo, la situación y las relaciones poder franquista-clase burguesa insular, evolucionaron por derroteros distintos.

Durante los años de guerra civil todos los sectores económicos de las islas eran conscientes de la situación de aislamiento internacional, debido a las circunstancias bélicas y, como continuidad de la situación anterior de crisis económica. Se sucederán aún, en el marco de una política semi-autárquica, los intentos de obtener acuerdos de exportación con Inglaterra. La situación se agrava con el estallido de la conflagración mundial, durante la cual, un Franquismo en vía de consolidación, intenta la vía autárquica. Esto se traduce en Canarias en los niveles más bajos alcanzados por su comercio exterior y la práctica paralización de su movimiento portuario. Durante el desarrollo mismo de la guerra, se levantarán las primeras voces entre la patronal local que hablan de la necesidad de volver al Régimen de Puertos Francos ensalzando su virtualidad histórica como motor del desarrollo de las islas. Se constituirán en portavoces de esta corriente de opinión, sectores significativos de la burguesía gran canaria, instalados en la dirección de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la ciu-

¹¹ Sobre todo ello existen abundantes testimonios en la prensa del 36-39 y en los legajos del Fondo Gob. Civil del AHPLP, de la misma época.

dad de Las Palmas. El mismo Bernardino Correa Viera, su Presidente, firmará varios artículos periodísticos de este signo¹².

También participarán de esta actitud su hermano, Luis Correa Viera, Miguel García García y el abogado Diego Cambreleng Mesa. Así, el citado Bernardino Correa, escribía en «La Provincia» el 24 de junio de 1947 un encendido elogio del puerto franquismo canario y la Ley de Bravo Murillo de 1852, bajo el elocuente título: «no perdamos la ventaja».

Y en 1950 con ocasión de la visita de Franco a Las Palmas, se producirá un cortejo de peticiones, con el objetivo de conseguir la reimplantación de las tradicionales franquicias canarias. La sistemática negativa a esta liberalización económica estuvo situado, al parecer, en el equipo económico del primer franquismo singularmente en el Ministerio Suances, irreductible en su actitud de igualar la situación de las distintas «provincias de la patria» y de acercar Canarias a la economía peninsular, todo ello en el esquema autárquico muy en consonancia con el pensamiento del mismo Franco¹³.

Habrá que esperar a 1960, dentro de la reforma trazada por el denominado «Plan de estabilización de 1959», para la vuelta parcial, desde luego, a la libertad comercial en Canarias. Mientras tanto, más de dos décadas de autarquía e integración económica habían generado entre las clases dirigentes locales un cierto resentimiento hacia el Régimen y una atmósfera de marginación por parte del poder central, hacia las islas. Ambas manifestaciones, estallarán en la semilibertad de prensa de finales de los sesenta o principios de los setenta, durante la discusión del Proyecto de Ley de Régimen Económico y Fiscal. () Esta polaridad y práctica unanimidad social en torno a la vuelta al puerto franquismo, no tuvo, en absoluto, parangón en el terreno político. En este aspecto la línea de división o confrontación con el Régimen fue menos nítida, cuando no inexistente. No obstante esto, a principios de los cincuenta, incluso antes a nivel de meras conversaciones, las personas anteriormente citadas por su denodada defensa de la libertad comercial, teniendo como mentor y enlace en Madrid a Gabriel de Armas¹⁴, constituirán en Las Palmas el «círculo» «Círculo Balmes». Plataforma cultural y política de carácter monár-

¹² *La Provincia*, antes de su suspensión. 16-5-1939 y después de su reaparición en 1946 (24-6-1947).

¹³ Ya ha sido citada y comentada esta actitud en el capítulo sobre la economía canaria de posguerra.

¹⁴ Entrevista con Diego Cambreleng Mesa, 1986.

quico, que sin significar una ruptura abierta con el Régimen, si tomó un cariz de cierto distanciamiento del mismo.

Podemos integrar esta corriente dentro de la denominada como «monárquicos de dos lealtades». Al Rey y a Franco. De un lado, mantenían un cierto nivel de compromiso con el Régimen, basado sobre todo en su participación entre los «nacionales» en la guerra civil. De otro, deseaban la necesaria evolución del mismo hacia una Monarquía de corte conservador¹⁵.

El Círculo, se constituyó en la ciudad de Las Palmas a finales de los cincuenta. El número de socios nunca fue muy elevado pues se trataba de un núcleo de élite; las actividades sin gran proyección pública se centraban en conferencias y debates. La documentación consultada para su estudio procede todo ello del archivo personal de D. Diego Cambreleng Mesa. En la misma se encuentra el contrato de arrendamiento del piso segundo de la calle Dr. Juan de Padilla, 32, que sería la sede del citado círculo, a partir de 1961. Como asociación se encuentra inscrito en el registro provincial con el número 124 y en el nacional, con el 4.704. Su presidente será D. Luis Correa Viera. Su actividad se desarrollará a lo largo de tres décadas, comenzando a finales de los cincuenta, tendrá su época más activa en la década de los sesenta, para terminar languideciendo en los setenta. Mantendrá una activa correspondencia y relación con el núcleo de Estoril, así como con el futuro rey D. Juan Carlos. Editaban un boletín interno, para distribuir entre sus socios y allegados, en el que sobre todo se reproducían artículos de periódicos o revistas considerados interesantes y, singularmente, los de ideología pro-monárquica. Por ejemplo, en el Boletín numerado como el 21 de 1963, se reproduce un artículo de «ABC», titulado «medio siglo de tradición 1913-1963», en el que se conmemora el cincuenta aniversario de D. Juan de Borbón.

Desde luego, tanto por su escasa actividad política, como por su adscripción ideológica, el Círculo es difícilmente calificable de antifranquista. Más bien se trata de una erupción pro-monárquica del mismo régimen, de una de sus «familias», en el proceso de finales de los cincuenta principios de los sesenta de sucesión —siempre entrevista pero siempre aplazada por él mismo— de Franco¹⁶. No obstante el apa-

¹⁵ Posición caracterizada a través de testimonios: Diego Cambreleng, Miguel García García y, en algunos textos, por ejemplo: Tusell, J. *Franco y los católicos*. Alianza editorial, 1986.

¹⁶ La denominación familias políticas del régimen fue utilizada por primera vez por el sociólogo Amando de Miguel en el informe FOESSA de 1968.

rato policial y de investigación del Régimen se ocupó insistentemente de ellos. Sus actividades eran vigiladas y existen periódicas informaciones policiales sobre las mismas, en las que se les califica de «monárquicos»¹⁷.

Lo más importante del colectivo es sin duda la relación entre distanciamiento político y exigencia de vuelta a los Puertos Francos. El hecho de que los mismos personajes protagonicen ambos movimientos, reviste características evidentes de distanciamiento de los postulados del Régimen, desde la perspectiva del liberalismo económico, se pasa a la liberalización política.

En cuanto a la disidencia proveniente de núcleos católicos o de representantes institucionales de la Iglesia Católica, durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, hemos de manifestar que apenas sí existió de forma organizada y colectiva. En todo caso, está centrada en la actitud personal del Obispo de la diócesis, monseñor D. Antonio Pildain y Zapiain, al que algún historiador estudioso de la etapa ha llegado a calificar como «uno de los pocos obispos antifranquistas»¹⁸. Opinión que, desde mi punto de vista, es compartible de un modo muy matizado.

En los últimos años la figura de Pildain ha sido objeto de varios trabajos monográficos e, incluso, de unas jornadas de historia de la Iglesia, organizadas por el Centro Teológico de Las Palmas¹⁹. Aún así, la confusión sobre su papel sigue vigente. Figura de claros y oscuros matices, difícilmente admisible de una sola pieza. Su excesos y olofactos aparecen compensados por su valentía moral y consecuencia de actitud, al margen de que se compartan o no sus opiniones. Para entender cabalmente lo que hemos denominado «disidencia» del Obispo, hemos de remontarnos a sus años de formación y a su participación en debates cruciales, como diputado de la minoría vasco-navarra, durante la II República. Su adscripción a una suerte de catolicismo social, aunque bien es verdad que de signo conservador, en su Euskadi natal le lleva a fomentar en Navarra los sindicatos católicos, prácticamente en el único lugar en el que llegaron a tener un cierto arraigo entre las masas obreras. Su participación en las Cortes de la República como diputado en defensa de los intereses de la Iglesia y su intento, que no llegó a cuajar, de unir a los católicos navarros y al PNV

¹⁷ Leg. Gob. Civil núm. 89. Memoria de Gestión de 1963. AHPLP.

¹⁸ Tussell, J. *Op. cit.* p. 56.

¹⁹ *Algunos aspectos de la actuación del obispo Pildain*. Sergio Millares Cantero et. alt. Revista almogarán núm. 1. Junio de 1988.

en una alianza electoral en febrero de 1936, completan los perfiles de su trayectoria antes de llegar a Las Palmas. El 18 de mayo de 1936 sería nombrado obispo de Canarias, aunque la toma de posesión de su diócesis se dilataría casi un año por la guerra y, sobre todo, por la hostilidad de Franco quien trató de frenar su nombramiento ante el Papa, por medio de su embajador ante la Santa Sede el Almirante Magaz, al considerar a Pildain como nacionalista Vasco²⁰.

El 19 de marzo de 1937 será la fecha de su arribada a la isla, coincidiendo, precisamente, con la oleada de «desapariciones» que tuvieron lugar singularmente en el norte de Gran Canaria. Intervino entonces y posteriormente en los intentos, a veces con éxito, a veces frustrados, de salvar las vidas, tanto de condenados por Consejo de Guerra, como de aquellos que eran simplemente «paseados». Diversas fuentes y testimonios citan, entre otras, sus intervenciones en Agaete en donde pronunció una alocución en el Valle contra la represión y, según algunas fuentes, su actuación impidió la elaboración de una segunda lista de víctimas. En el indulto para los condenados a muerte —en total 21— por el consejo de guerra celebrado con motivo de la resistencia en Arucas, su intervención fue conjunta con el Cónsul de Portugal en Las Palmas. También se cita su intervención para impedir, parando la camioneta que los conducía a la Sima de Jinámar, la «desaparición» de 21 presos²¹. Por último, cabe señalar de su actuación en otro sentido ya que, a diferencia del Obispo de Tenerife Fray Albino, ordenó a los clérigos de su diócesis que expidieran, sin excepción, los certificados de buena conducta necesarios para que los presos gubernativos pudieran salir en libertad.

Que la figura de Monseñor Pildain resultaba «incómoda» para las autoridades del «Nuevo Estado», ya se ha documentado al referir su actuación durante los tres años que duró la contienda. Posteriormente este desacuerdo no hizo sino aumentar, en la línea de ese distanciamiento del Obispo ante la evolución y la práctica de las autoridades instituidas tras el levantamiento militar. En este apartado voy a aportar una serie de datos, algunos inéditos, que tienden a confirmar lo anteriormente expresado y que sólo tienen la intención de aproximarse a la acción pública del Obispo Pildain, sobre todo, en su vertiente de relación con el Régimen Franquista.

El ocho de enero de 1939, aún sin concluir la Guerra Civil, el diario Hoy publica un Decreto del por entonces Gobernador Civil Antonio

²⁰ Tusell, J. *op. cit.* p. 112.

²¹ Entrevista con Doña Carmen Expósito de Agaete.

García López, prohibiendo las rifas y actos benéficos y atribuyendo su realización en exclusiva a FET y de las JONS y Auxilio Social. Este decreto iba manifiestamente dirigido contra la actividad del obispado que recogía fondos para familias necesitadas; así lo demuestra la airada réplica del Obispo en su discurso de apertura de la sede de Acción Católica en Las Palmas, el 17 de enero de 1939, en el que denuncia la notable carestía alimenticia que se sufría por entonces y reivindica el derecho de la Iglesia a ejercer la caridad y organizar colectas.

Esta primera confrontación pública se saldó con una retractación del Gobernador que tuvo que transigir.

Merece especial mención como punto de conflicto abierto con el Régimen la pastoral del Obispo de diciembre de 1954, sobre los sindicatos y la situación de los trabajadores. Fue apenas mencionada en la prensa nacional; sin embargo, tuvo especial repercusión en medios católicos franceses e italianos, motivando una protesta oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Franco, por entonces Martín Artajo, a través de su embajador ante la Santa Sede Fernando María Castiella, ambos pertenecientes, curiosamente, a la Acción Católica Nacional de Propagandistas²². En la citada pastoral se afirmaba que los sindicatos oficiales no se ajustaban a las enseñanzas papales y se reivindicaba de alguna forma la libertad sindical, estableciendo además un paralelismo entre los sindicatos oficiales del Franquismo y los de los regímenes socialistas. Prueba de la importancia que Franco le dio a la misma es la cita que su primo el Teniente General Francisco Franco Salgado Araujo, hace en sus memorias:

«... el último martes almorzando con S.E., salió en la conversación la pastoral del Obispo de Las Palmas, Monseñor Pildain, en la que dice que los sindicatos no están de acuerdo con las enseñanzas sociales de la Iglesia (...) cuando estos sindicatos tienen un sacerdote y se rigen por la más estricta moralidad. Por lo visto lo que el Obispo censura es que los trabajadores no tienen libertad para asociarse como les parezca, en forma autónoma e independiente. Según dice en la pastoral nos compara con Rusia y demás países del telón de acero, con Argentina, Paraguay, etc. No debe olvidarse que el Obispo Pildain es enemigo acérrimo del generalismo»²³.

²² Tusell, J. *op. cit.* p. 214.

²³ Salgado Araujo, F.F.: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Planetga 1986, p. 79.

Esta última cita hace referencia a los incidentes ocurridos durante la visita de Franco a Las Palmas que han sido referidos por diversos autores.

Mencionar también la intervención del prelado para intentar conseguir el indulto de Juan García Suárez, «El Corredera», condenado a muerte y ejecutado en octubre de 1959. Numeroso testimonio —el abogado del Corredera, Germán Pérez y un largo etc.— corroboran sus infatigables esfuerzos hasta el último momento, actitud nada sorprendente si recordamos su comportamiento con las víctimas de la represión.

Reseñar, por último, dos informes oficiales —uno policial y otro de Falange— de los años sesenta, que aunque desbordan el marco cronológico del trabajo, sirven, sin embargo, de botón de muestra significativo. Ambos, extraídos de los legajos de Orden Público del Gobierno Civil, depositados en el Archivo Histórico Provincial, en los que se menciona al Obispo. El primero de la Dirección General de Seguridad, de mayo de 1962, en el que se informa sobre la visita del obispo a Fuerteventura:

«... últimamente se informó a esa central del contacto que mantuvieron (se refiere a «los residenciados forzosos» en Fuerteventura Barros de Lis, Alvarez de Miranda, Satrústegui y Miralles, que se encontraban desterrados en la citada isla por su asistencia al Congreso de Munich), con el Obispo de la diócesis en esta isla de visita pastoral, con quién estuvieron hablando e incluso con preferencia por parte de este en relación a las autoridades que fueron a cumplimentarle a su llegada al aeropuerto».

El otro comunicado, procedente del Servicio de Información de FEET y, firmado por el subjefe provincial de la organización, Antonio Suárez Cárdenes, fechado en 1964 manifiesta:

«demagógicas conferencias del Obispo. Nada favorables al Gobierno han sido radiadas por la Emisora Diocesana».

Son estas dos pequeñas muestras del enorme foso existente entre las autoridades y el Obispo Pildain.

7. Corredera: Final de una etapa y comienzo de otra

Periódicamente, los medios de comunicación, reproducen la imagen creada del mito corredera. Imagen y mito que no son de ahora,

pues ya en mayo de 1959 el Diario de Las Palmas publicaba una serie de reportajes con el sugestivo título de: «el Corredera un forajido de leyenda». Perseguido, acosado por esa iconografía, la persona de Juan García trascendió de la mera tragedia personal para incardinarse en la conciencia colectiva. La Literatura ha sido el vehículo fundamental de dicha transformación. Corredera es ya un símbolo y, por tanto, esgrimible. Marco de polémicas que más tienen que ver con la interpretación del presente que con el real estudio de su figura. Yo, por mi parte, tan sólo intentaré una breve aproximación historiográfica.

En la figura de Juan García Suárez; en su muerte, como fecha y acto, se vertebran dos líneas de fuerza históricas que coinciden temporalmente a finales de los años cincuenta. La primera, la constituye el permanente estado de guerra civil que significó el Franquismo y, no lo digo por eufemismo, si tenemos en cuenta que hasta 1966 no prescriben los llamados delitos políticos de la guerra civil y, por tanto, persiste en toda su virtualidad legal el Bando declarando el estado de Guerra proclamado por la Junta de Defensa de burgos, el 28 de agosto de 1936. Corredera perteneció y sufrió con la generación de los «vencidos». Aquellos que se opusieron —incluso con las armas— a que la legalidad fuese aplastada por la fuerza. Así mismo, participó en la resistencia republicana en Telde, los días 18 y 19 de julio. Varios documentos oficiales y numerosos testimonios personales dejan clara su militancia comunista, en el ejercicio de la cual formó parte del núcleo de militantes que reconstruyó el Partido Comunista en las islas durante la posguerra, haciéndose cargo incluso, del aparato de propaganda clandestino de la organización. Entre 1935 y 1947 su militancia activa es indiscutible. Razones para mí incomprensibles han llevado a algunas personas a negar o, tratar de desfigurar públicamente, esta realidad. Como si su militancia pudiera justificar, en alguna medida, su asesinato.

A partir de 1947 y hasta su captura su único objetivo fue huir y esconderse. Sometido a un intenso acoso policial tras la muerte del carnicero Vicente Trujillo y del guardia municipal Angel Fleitas, Corredera vivirá escondido en distintos lugares, en contacto únicamente con su hermano y perdida prácticamente la red de apoyo de la que gozaba. En esta etapa abandonó, lógicamente, toda militancia; tanto por razones de supervivencia personal —era buscado intensamente por la policía que destacó una patrulla especial a Telde— como generales. Entre estas últimas destaca la oleada represiva que el régimen desató contra la organización comunista en 1946, en la que fueron

detenidos más de doscientos cincuenta militantes de las islas. El resultado fue la práctica desaparición del partido como estructura organizada, sobre todo a partir de 1954, fuecha de la captura de Germán Pérez en el Fondillo de Tafira. Corredera es, por tanto, y en acertada frase de José Alemán: «el último muerto canario de la guerra civil española».

La otra línea convergente será la coyuntura económica y social de finales de la década de los cincuenta. Por aquellas fechas la sociedad canaria estaba iniciando lo que más tarde sería un vertiginoso proceso de transformación. La liberalización económica que no política del Régimen significó un marco menos proteccionista; la recuperación del comercio exterior y el inicio de la masiva afluencia turística. Más que de realidades estamos hablando, por supuesto, de tendencias. Paralelamente, el control político y social del Franquismo comenzaba a tener resquicios, entre los cuales avanzará una nueva generación disidente. Para ésta —muchos de cuyos miembros saldrán de entre las familias de los «vencedores»— la ejecución de «Corredera» fue un aldabonazo en sus conciencias que les hizo comprender la razón última sobre la que se instalaba el Régimen; motivando, a partir de un complejo causal que desborda el marco de este artículo, la aparición de Canarias Libre, como movimiento político opositor.

Las dos líneas esbozadas: de una parte una sociedad que comenzaba a olvidar para poder superar y, de otra, un Régimen que ni olvidaba ni perdonaba se cruzan, para diverger, en la fecha del 19 de octubre de 1959.

Juan García Suárez nació en Telde en 1910, hijo de una familia obrera al borde de la miseria. En relación a la génesis de su militancia política, parece clara su afiliación comunista antes del 18 de julio, desde 1934 según diversos testigos y su participación en los sucesos del 18 de julio, aunque nada tuvo que ver en la muerte de José Suárez Milán²⁴. Su posterior trabajo político en la clandestinidad, junto a su amigo e inseparable compañero, Francisco Casimiro Brito. Desde luego que a Corredera no se le puede considerar un dirigente político, pero sí un hombre imbuido de ciertas convicciones marxistas, colaborador activo del Partido comunista. Siendo esto, frente a las visiones, oficiales o no, que han tratado de presentar la figura de Corredera como ajena a cualquier vinculación política: «un simple criminal» o «un

²⁴ Su participación está señalada en informes policiales: leg. O.P. Indeterminados. Letras A-Z. 1948 y en entrevistas personales: Juan Tejera y Juan Galindo.

hombre acosado que se defiende como puede», según el objetivo y la posición del autor de la visión²⁵.

Respecto a la larga fase de su vida, que analizamos, casi 22 años, desde el 20 de julio de 1936 al 13 de mayo de 1958, se pueden distinguir dos etapas claramente diferenciadas. La primera de 1936 al 1947 en la que permanece en contacto con Pancho Casimiro y, en gran medida, su militancia continua y la segunda, desde esta fecha hasta su detención, en la que su única actividad es esconderse, acabando con esto su casual detención y poco después, con su vida.

Retomemos el hilo de su huida y su etapa clandestina. El 18 y 19 toma parte activa en la resistencia, armado con una escopeta, formando parte de uno de los grupos republicanos que controlaron la ciudad de Telde durante dos días. Fuentes de la policía franquista le atribuyen una intervención, que no tuvo, en la muerte de José Suárez Milán; así mismo de ser el autor material de las heridas sufridas por Santiago González Caballero, circunstancia que no he podido averiguar²⁶.

Tras la toma de la ciudad por fuerzas del Ejército, Corredera se esconde por la zona de Agüimes en distintas cuevas y otros habitáculos. Acabada la guerra civil, se traslada a Las Palmas en donde trabaja en la fábrica de conservas de «Lloret y Llinares», en la salida del norte de Las Palmas. Durante esta época será conocido bajo distintos seudónimos: Juan Suárez Calixto, Juan Santana Trujillo, etc. A finales del 45, sintiéndose vigilado en dicha fábrica, se traslada a vivir a otra zona, en concreto a la calle Secretario Padilla, en Puerto de la Luz. Desde allí, según testimonios tanto policiales como de la propia resistencia antifranquista, se encargará de trasladar a Telde el aparato de propaganda clandestino de la organización comunista. Paralelamente, en los planes de Germán Pérez, entonces uno de los dirigentes del PCE, de constituir una Agrupación guerrillera, entraba «Corredera» como elemento importante, por su condición de «huído» y por su capacidad para el manejo de las armas²⁷. Trasladado a Telde se escondería en distintos puntos hasta que el 7 de noviembre de 1947 dispara sobre el carnicero, Vicente Trujillo Santana. Sobre el hecho existen dos versiones contrapuestas: una afirma que Corredera fue a vengarse de Vicente, por motivos ideológicos (el carnicero era militante de Falange) y personales (disparando y matando a Trujillo sin

²⁵ La prensa de la época y actual, familiares y otras personas han incidido en esta visión, que aún sigue pesando.

²⁶ Leg. O.P. indeterminados. Letras A-Z. 1948. Informe DGS 17-11-1948. AHPLP.

²⁷ Entrevista con Germán Pérez Pérez.

mediar palabra). Esta es, lógicamente la que sostuvieron tanto los informes policiales como los medios de comunicación de la época. La otra es que la visita de Corredera constituía, más bien, un intento de intimidar a la víctima, quien según distintas fuentes, molestaba continuamente a su familia. Esta, por supuesto, es la que sostuvo el propio protagonista y su abogado defensor, Alfonso Calzada *fiol*²⁸.

A partir de esta fecha los hechos se precipitan para Casimiro y Corredera, que hasta entonces habían conseguido burlar la persecución policial mandando cartas aparentemente escritas por ellos de Venezuela. Acosados por una brigada de la guardia civil y policía político-social desplazada a Telde para su captura, serán protagonistas de un nuevo crimen en la persona del guardia municipal Angel Fleitas Morales, hiriendo además al Sargento del mismo cuerpo, Lucas Cáceres. El hecho sucedió el día 2 de diciembre de 1947 en la casa de Rosa Bordón, sita en un lugar conocido como la Barranquera en la carretera de Telde a Agüimes.

Desde entonces ambos se separan para poder burlar con más facilidad la persecución policial. Sin embargo, Casimiro será detenido el 19 de abril de 1948, en el paraje llamado «el Dragillo» de Carrizal de Ingenio. Corredera, por su parte, detiene una serie de personas que hasta entonces le había auxiliado, inicia una vida de escondites y subsistencia, teniendo como único contacto a su hermano Antonio. Refugiado en diversas cuevas por la zona conocida como «La Cullata», fue sorprendido y herido por el Guardia Jurado de la Sociedad de Cazadores de Telde, Sebastián López González, el 11 de mayo de 1959²⁹.

De lo expuesto hasta ahora, en forma meramente narrativa, conviene incidir en algunas cuestiones. En primer lugar, sobre su militancia durante la República y la posguerra en el Partido Comunista. Los testimonios policiales lo confirman plenamente. Por ejemplo, en la requisitoria de busca y captura y en los informes de la Dirección General de Seguridad de los años 1947 y 1948, se confirma y, además, se le atribuye el delito de rebelión militar. En uno numerado con el 10.394, de fecha 17 de noviembre de 1948, se informa:

«Antecedentes personales de Juan García Suárez».

«... antes del Alzamiento estaba afiliado al PCE, del cual era un activísimo propagandista. Hombre de acción directa, que no renun-

²⁸ *La Provincia*. Sábado 2 de julio de 1977.

²⁹ *Falange y La Provincia*. 12 de mayo de 1959.

ciaba al empleo de la violencia para la consecución de sus fines. Antes del Glorioso Movimiento Nacional, atentó contra un sobrino del Sr. cura párroco de Telde, D. Simeón»

Y en el mismo informe deja constancia de la militancia posterior al afirmar:

«desde hace muchos meses la multicopista con que se venía tirando la edición de Mundo Obrero, pasquines y otras notas subversivas, están en su poder (se refiere a Corredera), siendo trasladada por varios individuos en los primeros días de noviembre último, desde la calle Secretario Artilles, 210, domicilio de Elía Lledó Macías, en un automóvil, existiendo sospechas muy vehementes de que actualmente se encuentra en Telde»³⁰.

La pretendida actitud de negar la militancia comunista de Corredera, podría haber tenido cierta justificación tras su captura y durante su proceso. Mantenerla hoy día, sólo puede ser producto de la ignorancia, o de conscientes intentos de manipular la imagen del mismo.

Una interesante línea de aclaración, en este sentido, viene dada por el tratamiento periodístico de la detención y juicio de Juan García. En el mismo, se bifurcan dos líneas de interpretación dentro de la controlada prensa de la época. Una es la del diario «Falange», portavoz de los sectores más cercanos al aparato del movimiento, dentro del Régimen, que no pretende ocultar sino airear el pasado de Corredera. Para ellos, no hace falta disfrazar a Corredera ee «forajido», ya que se trata de un «rojo» que ha combatido contra el Alzamiento y ha seguido haciéndolo posteriormente, por tanto, la justicia para él debe ser ejemplarizante. Esto no quiere decir que el citado periódico no distorsione los hechos, pero aún así, está por encima de los tratamientos fantasiosos tipo «bandido desesperado» al hablar sin recato de los hechos de la guerra civil que, desde su óptica, aun no están cerrados. En su edición del 14 de mayo de 1959 escribe:

«Durante la República pertenecía al Partido Comunista del que era destacado elemento, dirigente y propagandista, interviniendo en cuantos mítines se celebraban, y tomando parte igualmente activa en las huelgas. Al iniciarse el Alzamiento Nacional se opuso al mismo, junto con los demás elementos extremistas».

³⁰ Leg. O.P. 1948. AHPLP.

En el otro ángulo interpretativo podemos colocar la versión del «Diario de Las Palmas». Sus intentos de convertir a «Corredera» en un sujeto de radionovela, mediante un serial de cinco entregas con grandes titulares:

«CORREDERA UN FORAJIDO DE LEYENDA».

«Tras once años huyendo se entrega a la justicia».

En realidad eran 22, pero se saltaban —con clara intención— el período 1936-1947. En el último capítulo realiza una sensacional revelación:

«Juan García explicó que en tiempos del crimen de la cabeza cortada estuvo escondido en cuevas y quebradas del Cercado de Araña, en San Bartolomé de Tirajana y, que como rehuía el contacto con la gente lo llamaban «el loco»³¹.

Como se ve un posicionamiento antes los hechos que pretende aludir el pasado, distorsionándolo, bajo una capa de amarillismo sensacionalista. En España no había disidentes ni, al parecer, había habido guerra civil, el que se oponía era un forajido. Resultaba mejor enmascarar el pasado disfrazando a Corredera de «Jesse James» teldense, que afrontar la pervivencia de la guerra civil y sus secuelas.

Tras su captura, durante su juicio en la Audiencia y posterior Consejo de Guerra y, más tarde, con su condena, se generó un movimiento de solidaridad con su persona, destinado a salvarle la vida obteniendo el indulto. Este movimiento tuvo dos niveles, a nivel primario, tuvo un carácter popular y se expresó en una corriente de interés y simpatía hacia su persona. En el segundo se encuentran todas las personas comprometidas y movilizadas en salvarle la vida. En este empeño destacaron: Alfonso Calzada Fiol, su abogado y una especie de comité pro-Corredera constituido por Agustín Millares Sall, Manuel Padorno, Pedro Lezcano, Luis Jorge Ramírez, Fernando Sagaseta y Germán Pérez³².

Moviéndose a distintos niveles y tocando distintas instancias intentaron arrancar el indulto. Desde el Obispo Antonio Pildain, que desde el primer momento también se constituyó en parte activa de este grupo, hasta el general Rodrigo gobernador militar de Madrid, que rea-

³¹ *Falange y Diario de Las Palmas*. 14 de mayo de 1959.

³² Entrevista con Agustín Millares Sall, Fernando Sagaseta y Germán Pérez Pérez.

lizó gestiones directas ante Franco; pasando por Matías Vega Guerra, Presidente del Cabildo gran canario por entonces y prohombre local de régimen. Llegaron incluso a pedirle a la viuda del alférez Ascanio —héroe de la guerra en el bando franquista con cuyo nombre se iba a inaugurar una calle en Telde— que telegraficara a Franco solicitando el perdón, a lo que la misma accedió. El telegrama que tuvo cierto eco en la prensa no consiguió su objetivo.

La sentencia de muerte fue impuesta en Consejo de Guerra celebrado en el antiguo Cuartel de San Francisco de la calle general Bravo, de Las Palmas. Estuvo presidido por el Coronel de Infantería Mulero, actuando como Fiscal el comandante del cuerpo jurídico del Ejército de Tierra Sr. Pastrana. Asistieron unas sesenta personas, todas ellas militares o soldados, pues se impidió el acceso a los civiles. La opinión, si no generalizada sí bastante extendida entre los sectores dominantes locales, era que en aquellos momentos ejecutar a «Corredera» no resultaba conveniente, pues significaba «abrir viejas heridas que ya iban cicatrizando». Las máximas autoridades locales intentaron incluso —días antes de la ejecución— un viaje a Madrid para solicitar el indulto en una audiencia de Franco. Compondrían el grupo el Presidente del Cabildo, el Obispo y el alcalde de Las Palmas D. José Ramírez Bethencourt. Sin embargo, la ejecución se adelantó a la fecha prevista y todos los intentos fueron vanos³³.

¿Qué razones pudieron impulsar a las autoridades militares y al mismo Franco, del que dependía directamente la concesión del indulto, a ejecutar a Corredera? Resulta difícil responder con claridad a la pregunta. Sin duda para hacerlo debemos remitirnos al funcionamiento general del Régimen que, en materias clasificadas como de orden público y subversivas, desde su óptica, era implacable. El espíritu de ejemplaridad, impuesta por los vencedores de la guerra civil era el criterio que guiaba a la justicia franquista en estos casos. El de Corredera resultaba especialmente flagrante desde la mirada del sistema, ya que no sólo se había opuesto al Glorioso Movimiento Nacional, si no que posteriormente había continuado burlando a las autoridades y dado muerte a un agente del orden y a un falangista. Por otra parte, a las autoridades militares y policiales franquistas en Las Palmas, no se les escapaba la popularidad de «Corredera» y los riesgos que esto podía implicar para el Régimen. Temían desde luego, manifestaciones e, incluso, algún otro tipo de acción durante el pro-

³³ *Idem.*

ceso de condena y ejecución, algunas notas policiales los expresan claramente.

«órdenes del gobernador militar para colaboración en la ejecución de sentencia recaída en la causa número 25/1948 contra Juan García Suárez que tendrá lugar a las seis horas del 19 de los corrientes.

A tal efecto, deberán adoptar las medidas oportunas preventivas, en evitación de cualquier alteración del orden público dándose cuenta de lo que se apruebe»³⁴.

La nota está firmada por el entonces Gobernador Civil, Honorato Martín Cobos, e iba dirigida al Teniente Coronel Jefe de la Guardia Civil y al Comisario Jefe de Policía.

En otra, de la DGS comisaría de Las Palmas, se le notifica al Gobernador:

«se ha establecido un servicio de vigilancia, en coche y a pie. El coche está situado en el Hospital San Martín desde las 24 horas. A pie se desplazarán por la zona, varias parejas»³⁵.

Se evidencia que para el Régimen y sus representantes, el asunto «corredera» era uno más de orden público, en el que la respuesta debía ser y lo fue, contundente.

³⁴ Leg. O.P. 7/5/6. Varios. 1959. AHPLP.

³⁵ *Ibidem*.

Conclusiones

Para plantear las conclusiones finales, conviene tener en consideración dos cuestiones: que el trabajo trata dos aspectos (represión y resistencia), y el marco temporal establecido, entre 1940 y 1960. Ello conlleva establecer un cuadro de proposiciones que tenga presente dos etapas bien diferenciadas en la represión y en la oposición política: la primera entre 1936 y 1939; la segunda entre 1940 y 1960.

La etapa inicial, desde el punto de vista de la represión, constituye un zarpazo brutal y repentino de un poder militar que se afianza mediante la eliminación de sus considerados enemigos, políticos y «militares». Los encarcelamientos masivos, los fusilamientos y las desapariciones, testimonian fehacientemente ese carácter. Dos hechos desbordan, sin embargo, el anunciado carácter inicial de la represión, me refiero a la continuidad de la actitud resistente y a la conversión del intento de golpe de estado en guerra civil, aunque ésta permaneciera alejada del territorio insular. Ambos factores coadyuvarán a la persistencia de la represión y a que esta tenga entre los meses de enero y mayo de 1937, su mayor virulencia. Respecto a las causas que motivaron la represión, no existen razones que justifiquen diferencias significativas entre las sostenidas por la historiografía para el conjunto del estado y las esgrimibles en el caso canario. La diferencia estriba, en todo caso, en que las motivaciones autojustificantes argumentadas por los represores: anterior violencia obrera; resistencia armada continuada y «secuelas de la guerra»; en Canarias son escasamente aducibles o, simplemente, inexistentes. En último lugar, lo realmente cuestionable es si la represión se puede, tan siquiera, justificar.

La resistencia republicana en Gran Canaria estuvo centrada durante los días 18 al 21 de julio de 1936, en tres núcleos. Las Palmas ciudad, donde los rasgos más destacables de la misma serán la desorganización y la ausencia de verdaderas decisiones resistentes; el norte de la isla, en el que, a pesar del carácter improvisadamente armado de la resistencia, no pudo superar esta lo tardío y espontáneo de la ac-

ción; finalmente, en Telde, en la cual el control de la ciudad por las milicias obreras adquiere un sentido más testimonial que real, ya que partían de la actitud de evitar cualquier enfrentamiento con el ejército. En suma, tres características definen a toda la resistencia en Gran Canaria: su dispersión orgánica, la carencia de objetivos y el voluntarismo resistente. La continuidad de la citada resistencia, en diciembre de 1936, constituye un epifenómeno derivado de la persistencia de núcleos organizados, tanto del PCE en el ejército, como de las JSU.

La siguiente etapa, 1940-1960, representa en cuanto a la represión, cambios de orden cualitativo, en un período de lógica evolución. Una vez que triunfa, el Franquismo instaurado se dota de una panoplia represiva de amplio alcance legal. La práctica totalidad de los afiliados, activistas y simpatizantes republicanos canarios, serán juzgados en aplicación de dichas leyes, lo que les implicará multas e inhabilitaciones. Está por realizar una estricta evaluación del total de represaliados, aunque un sondeo personal, sobre las listas de incoación de procesos y de sentencias que publica el BOP, arroja una cifra cercana a los 2.500 procesados por el Tribunal Provincial de Responsabilidades políticas, lo que significa la práctica duplicación de condena para todos los detenidos y encarcelados en 1936. Primero se les condena y encarcela por Consejo de guerra y, posteriormente, se les somete a un nuevo proceso del que resultarán inhabilitados o multados.

En cuanto al Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, dado su carácter centralizado, apenas se dispone de datos.

La otra represión será la ejercida sobre los militantes clandestinos, que tendrá dos fases: hasta 1945, con caídas puntuales; entre 1946 y 1948, de desmantelamiento de cualquier forma de oposición organizada. Marcada por la violencia en las detenciones policiales, con palizas y torturas, será, sin embargo, relativamente suave en las condenas judiciales, sobre todo si la comparamos con las de otras zonas.

La resistencia en la etapa siguiente —1940-1960— estará marcada por dos ciclos decenales, el primero de los cuales se define, sucesivamente, por la reorganización, el despliegue y la posterior desarticulación. El segundo, constituirá un amplio paréntesis organizativo de tránsito hacia un nuevo período del antifranquismo.

Constituye un factor que caracteriza a la resistencia canaria al Franquismo, el que esté protagonizada, casi exclusivamente, por los comunistas, que son los únicos que se muestran organizadamente activos contra el Régimen. Por otra parte, el hecho de que las islas no fueran escenario directo de la guerra civil tendrá una notable influen-

cia sobre la actitud de los militantes comunistas canarios, ya que los apartará de la evolución seguida por su partido. Es decir, el antifranquismo canario, salvo excepciones, estará formado por militantes del período republicano que no vivieron la experiencia de la guerra con lo que ésta conllevó de cambios en la estrategia y en la misma organización de los comunistas. En gran medida, las crisis y rupturas de los comunistas grancanarios pueden explicarse como conflictos entre continuidad y adaptación. Continuidad de las prácticas de la etapa anterior, frente a los cambios y nuevos posicionamientos que introdujeron en su estrategia la guerra civil y la postguerra.

En cuanto a la efectiva repercusión social de la actividad política clandestina, debemos manifestar, de entrada, la enorme dificultad existente para emplear parámetros objetivos en su evaluación. Ante una dictadura con los contornos del primer franquismo, la resistencia al mismo se ve abocada a tener, principalmente, dos sentidos: la esperanza de un cambio inducido desde el exterior por las potencias democráticas y una actitud ética de disidencia y rechazo antidictatorial. En ambas, pero sobre todo en la primera, la minoría residente conectaba con una parte de la sociedad insular, creando el doble efecto contradictorio de esperanza ante el cambio y actitud pasiva ante la necesidad de producirlo, al confiar que sean las potencias internacionales quienes lo hagan posible. Sin embargo, si nos atenemos a la estricta capacidad de penetración y movilización social de la resistencia, sus resultados son mínimos aunque algunos constituyan hechos interesantes, sobre todo como síntomas. Podemos citar como ejemplos, la red de ayuda tejida alrededor de los «huidos», Casimiro y Corredera, que se ampliaba a los detenidos y a sus familiares; también, el impacto relativo de acciones puntuales del PCE, desarrolladas en fiestas locales o de ámbito insular. Frente a estos, el contraejemplo de la práctica imposibilidad de reconstruir el sindicalismo clandestino, marca los límites reales de la lucha contra un estado dictatorial y militarizado.

Nos encontramos pues, a mi juicio, ante una dualidad que constituye una constante de las luchas antidictatoriales, sobre todo en el caso de las dictaduras con perfiles fascistas, me refiero a la dicotomía que se expresa en los conceptos voluntad y posibilidad de acción. Voluntad resistente, medible en mil formas concretas de solidaridad entre las víctimas directas e indirectas de la represión, pasividad ante las exigencias movilizadoras del poder en su apoyo o, simplemente, malestar y alejamiento del mismo. Posibilidad resistente

que cabe definir más bien como imposibilidad, ante los estrechos márgenes que un sistema como el franquista, victorioso en una guerra civil, permite a cualquier acción política opositora.

En suma, sostengo como conclusión una efectiva voluntad resistente al régimen en sectores obreros y capas medias de la sociedad insular, junto con una cuasi-imposibilidad de canalizar la acción política antifranquista. Cuestión ésta, desde mi punto de vista, no sólo atribuible al régimen, también estrechamente conectada con la incoherencia de la posición política comunista durante el período, oscilante entre la consigna «todos contra Franco y Falange» y la defensa de la República como forma de estado y conjunto de instituciones en el exilio.

Pero no debemos considerar la resistencia antifranquista, en función de su incidencia social, como un agente externo, también como parte de la sociedad de la época. Esa parte de la sociedad golpeada por la penuria y arrojada de sus hogares, que será víctima de la miseria de posguerra y protagonista de la emigración clandestina a Venezuela. La conexión social de esta vanguardia política viene dada por el hecho —políticamente paralizante pero socialmente significativo— de su defensa de la República, que la unía con los sectores que había depositado sus esperanzas en la misma. A mi modo de ver esto traduce un dilema profundo que se expresa, de un lado, en la necesidad de adaptar la política a las necesidades que la situación imponía para poder comenzar a cambiarla y, de otro, la cerrada actitud de defensa de un orden político y social que había finiquitado con la guerra civil, condición que les venía impuesta a los resistentes para poder mantener su propia base social.

Una cuestión, de carácter más general, me interesa resaltar. El período que estudiamos es una época de crisis, transformaciones económicas y convulsiones bélicas. En España comprende la guerra civil y un período de dictadura especialmente inclinada hacia fórmulas fascistas, junto a un frustrado intento de autarquía económica. Pero, por debajo de las fórmulas políticas y de las prácticas económicas, la sociedad irá cambiando lentamente. Los años sesenta traerán consigo una profunda transformación de la economía y de la sociedad española, siendo los cincuenta un oscuro período de transición en el que se preparan las condiciones para el cambio.

En Canarias, los vectores citados alentarán una transformación de las orientaciones económicas y de la realidad social del archipiélago, que había vivido durante más de treinta años sin libertad comercial y enfeudado a una autarquía de bajos vuelos, que lo sumió en un pro-

fundo letargo económico, haciendo caer los niveles de renta hasta cotas cercanas a la supervivencia. La superación de esta situación va unida a la transformación económica y social, mediante el proceso que ha sido designado como terciarización de la economía canaria, con el turismo como factor inductor de cambios, no sólo económicos.

El poder Franquista, que durante la etapa investigada tiene como señas de identidad la militarización y fascistización de determinados aparatos de estado, tendrá su contrapunto en una oposición clandestina incapaz de superar el síndrome de la derrota de la guerra civil. La transición se operará, desde el poder, hacia la tecnocracia y, desde la oposición, hacia la aparición de nuevas formaciones políticas y la participación de nuevos grupos sociales. En Canarias, dadas sus específicas condiciones, dicha transición será más difícil y más lenta.

Índice de siglas empleadas

- AHCCPCE: Archivo histórico Comité Central del PCE.
- AHLP: Archivo histórico provincial de Las Palmas.
- ANFD: Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.
- BOP: Boletín Oficial de la Provincia.
- CNT: Confederación Nacional del Trabajo.
- DGS: Dirección General de Seguridad.
- FET y de las JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.
- FO: Federación Obrera Provincial de Sindicatos de Las Palmas.
- FP: Frente Popular.
- JSU: Juventudes Socialistas Unificadas.
- JEL: Junta Española de Liberación.
- PCE: Partido Comunista de España.
- PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
- UGT: Unión General de Trabajadores.
- UN: Unión Nacional.
- SOVA: Sociedad Obrera de Oficios Varios

Relación de cuadros

- 1.— Índices de producción industrial española (1935-1950). Pág. 12.
- 2.— Índices de producción industrial comparados de varios países europeos (1946-1950). Pág. 12.
- 3.— Crecimiento de la población y densidad en Las Palmas (1930-1950). Pág. 14.
- 4.— Evolución de la natalidad y mortalidad en Las Palmas (1939-1940). Pág. 15.
- 5.— Migraciones clandestinas en Canarias (1946-1950). Pág. 16.
- 6.— Evolución de la estructura sectorial del empleo en Canarias (1930-1960). Pág. 18.

- 7.— Evolución de la tasa de desempleo (1940-1960). Pág. 18.
- 8.— Índices de evolución decenal de la economía canaria (1930-1960). Pág. 19.
- 9.— Movimientos de buques y mercancías en el puerto de La Luz (1935-1950). Pág. 20.
- 10.— Relación de represaliados por responsabilidades políticas en Las Palmas (1939-1943). Pág. 36.
- 11.— Distribución profesional de los represaliados (1939-1940). Pág. 46.
- 12.— Principales células sindicales del PCE en la clandestinidad. Pág. 66.
- 13.— Distribución geográfica y numérica de los militantes del PCE durante la postguerra. Provincia de Las Palmas. Pág. 67.
- 14.— Relación alfabética de militantes del PCE y de las JSU durante la postguerra. Pág. 69.
- 15.— Actividad socio-profesional de los militantes del PCE. Pág. 77.
- 16.— Distribución por edades de los militantes de las JSU. Pág. 78.
- 17.— Estadísticas del Boletín de información del PCE (1949-1953). Pág. 81.
- 18.— Militantes del PCE separados de la organización. Pág. 83.
- 19.— Relación de miembros del PCE detenidos en Las Palmas entre 1941 y 1951. Pág. 101.
- 20.— Relación de emigrantes clandestinos miembros del PCE. Pág. 108.

Fuentes

- Archivo histórico provincial de Las Palmas.
- Archivo histórico nacional-sección Guerra Civil. Salamanca.
- Archivo Ministerio Asuntos Exteriores Francés. París.
- Archivo Ministerio del Interior: Alcalá de Henares.
- Archivo prisión provincial de Santa Cruz de Tenerife.
- Archivo Municipal de Telde.
- Archivo Municipal de Agaete.
- Archivo Municipal de Arucas.
- Archivo Acialcázar. Las Palma.
- Archivo del Cabildo Insular de Gran Canaria.

- Archivo personal de D. Diego Cambreleng Roca.
- Archivo personal de Germán Pérez Pérez.
- Archivo histórico del Comité Central del PCE, Madrid.

Periódicos consultados: Hemeroteca del Museo Canario

EL TRIBUNO. Periódico republicano federal, 1936.
VANGUARDIA. Periódico sindicalista, 1936.
LA PROVINCIA. En dos períodos: 1936-1960 y durante la transición.
HOY. Portavoz del Partido Agrario Autónomo, 1936.
DIARIO DE LAS PALMAS. 1936-1960.
FALANGE. 1939-1950.
CANARIAS 7. Actual.

Orales

Entrevistas realizadas:

- Manuel Cáceres Rodríguez. PCE de Las Palmas.
- Diego Cambreleng Roca. Monárquico, Las Palmas.
- Manuel Cárdenes Rodríguez. Republicano, Las Palmas.
- José Collado. CNT de Telde.
- Domingo del Pino Alamo. PSOE, Las Palmas.
- Luis Doreste Manchado. Carlista, Las Palmas.
- León Felipe Febles. PCE, Las Palmas.
- Juan Galindo. PCE de Telde.
- Miguel García García. Monárquico, Las Palmas.
- Juan García Ojeda. PCE de Las Palmas.
- Angel Ojeda Brito. Republicano de Fuerteventura.
- Santiago Gutiérrez Peña. Republicano Federal, Las Palmas.
- Manuel Henríquez Ruiz. PCE, Casa Ayala.
- Ambrosio Hurtado de Mendoza. Las Palmas.
- Domingo Marrero Lemes. PCE de Las Palmas.
- Agustín Millares Sall. PCE de Las Palmas.
- Rafael Monzón Grau-Bassas. PSOE de Las Palmas.
- Antonio Ojeda Medina. PSOE de Las Palmas.
- Leonardo Peñate. PSOE de Telde .
- Germán Pérez Pérez. PCE de Las Palmas.
- Rafael Roca Suárez. PCE de Las Palmas.

- Juan Rodríguez Doreste. PSOE, Las Palmas.
- Jerónimo Saavedra Acevedo. PSOE, Las Palmas.
- Fernando Sagaseta Cabrera. Canarias Libre-PCE, Las Palmas.
- Juan Santana Artiles. PCE de Telde.
- Juan Tejera. PCE de Telde.
- Jesús Torrent. PCE de Las Palmas.

Bibliografía consultada

A) *De carácter general sobre el período*

- ABELLÁN, RAFAEL: La vida cotidiana durante la guerra civil y la vida cotidiana durante el franquismo.
- BALLBE, MANUEL: Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983). Alianza.
- BIESCAS FERRER, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M.: España bajo el franquismo. Tomo X editorial Labor.
- BRAVO MORATA, FEDERICO: Franco y los muertos providenciales. Editorial Fenicia, 1979.
- BROUÉ, P. y TEMINE, E.: Historiografía e historia de la guerra Civil y la revolución española. Editorial Fontamara.
- CARR, RAYMOND: España (1808-1975). Ariel.
- FONTANA, JOSÉ: España bajo el franquismo. Editorial Crítica.
- FRANCO SALGADO ARAUJO, FRANCISCO: Mis conversaciones privadas con Franco. Editorial Planeta.
- FUSI, JUAN P.: FRANCO. Editorial El País.
- JEREZ MIR, M.: Elites políticas durante el franquismo. Ed. Istmo.
- LLEIXA, JOAQUÍN: Cien años de militarismo en España. Anagrama.
- MORALES LEZCANO, VÍCTOR: H.^a de la no beligerancia española durante la II Guerra Mundial. Mancomunidad de Cabildos.
- MORENO GÓMEZ, FRANCISCO: La guerra civil en Córdoba. La Posguerra en Córdoba. Editorial Alpuerto. 1987.
- MORODO, RAUL: los orígenes ideológicos del Franquismo. Alianza Universidad. 1984.
- MOYA, CARLOS: Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial. Alianza Universidad.
- NICOLÁS MARÍN, MARÍA ENCARNA: Instituciones murcianas bajo el Franquismo. Ed. Gobierno Autónomo, 1982.
- PAYNE, STANLEY G.: Falange H.^a del Fascismo español. Sarpe.

- POZHARSKAIA, SVLETANA: Breve H.^a del Franquismo. L'Eina editorial.
 - QUISMO: Tomo X editorial Labor. España bajo el Franquismo.
 - SERRANO SÚÑER: Memorias. Editorial Planeta.
 - SOUTHWORT, H.: El mito de la cruzada de Franco. Planeta 1986.
 - SUEIRO, D. y DÍAZ, B.: H.^a del Franquismo. II tomos. Editorial Sarpe.
 - TAMAMES, RAMÓN: Introducción a la Economía española. Alianza.
 - TAMAMES, RAMÓN: La República. La erade Franco. Tomo VII de la H.^a de España Alfaguara.
 - TUÑÓN DE LARA, M.: La España del siglo XX. Tomo III. Editorial Laia.
 - TUSSELL, JAVIER: Franco y los católicos. Alianza.
 - VIÑAS, ANGEL: Guerra, Dinero y Dictadura. Crítica. «La Alemania Nazi y el 18 de julio. Alianza editorial.
- a) *De carácter general sobre Canarias*
- BRITO, O. y VOITURIEZ, A.: Canarias encrucijada internacional. Ed. Ecotopia.
 - BRITO GONZÁLEZ, OSWALDO: H.^a del Movimiento Obrero Canario.
 - Canarias otro volcán. Editorial Hórdago.
 - CARBALLO COTANDA, ANTONIO: Canarias región polémica.
 - CIES: Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales. Tomos dse 1973; 1975 y los dos de 1980.
 - DE PAZ, MANUEL: La Masonería en Canarias. Cabildo Insular.
 - GONZALES, VLADIMIRO: La agricultura de exportación en Canarias. 1940-1980.
 - HURTADO DE MENDOZA, AMBROSIO: Franchy y Roca. La guagua.
 - Reseña Estadística de la Provincia de Las Palmas. INE. 1956.
 - MACÍAS, A. y MILLARES, A.: H.^a de los pueblos de España. Canarias. Argos Vergara.
 - MARTÍN GALÁN, FERNANDO: La formación de Las Palmas, ciudad y puerto. Cabildo Insular de Gran Canaria.
 - MARTÍN RUIZ, JUAN F.: Dinámica y estructura de la población en las Canarias Orientales. Siglos XIX y XX. Mancomunidad de Cabildos.
 - MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: La II República y las elecciones en Las Palmas: La Guagua.

- NAVARRO, ISABEL: La Arquitectura de posguerra en Canarias.
- RODRÍGUEZ, JOSÉ ANGEL: La economía canaria. 1936-1980.
- RODRÍGUEZ y RODRÍGUEZ DE ACUÑA, F.: La formación de la Economía Canaria. Banco Occidental.
- TARAJANO MESA, MANUEL: Franco en Tenerife.
- VIEITEZ, A. y BERGASA, F.: Desarrollo y subdesarrollo en la Economía Canaria.
- VV.AA.: Canarias ante el cambio.
- VV.AA.: Canarias Siglo XX. Editorial Edirca. tomo XII.

B) *Específicas sobre la Guerra Civil y la Represión*

- GARCÍA DURÁN, JUAN: La guerra civil española: fuentes. Crítica.
- GIBSON, IAN: El asesinato de García Lorca. Crítica.
- GIBSON, IAN: Quiépo de Llano. Crítica.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, ANTONIO: La represión en la Rioja durante la Guerra Civil. III tomos, Ed. propia.
- NADAL, J.: La guerra civil en Málaga.
- REIG TAPIA, ALBERTO: Ideología e historia. Akal.
- SALAS LARRAZÁBAL, RAMÓN: Pérdidas de la guerra civil española. Editorial: Planeta.
- SERRANO, SECUNDINO: La guerrilla antifranquista en León, 1939-1951. Ed. Comunidad Autónoma.
- SOLE SABATE, J. M.: La repressió-a catalunya (1939-1951).
- STEINER, LOUIS: Más allá de la muerte y el exilio. Plaza y Janés.
- VILA, JUSTO: Guerra Civil y postguerra en Extremadura.
- VV.AA.: Lo que Dante no pudo imaginar. Ed. Producciones.
- VV.AA.: La purga de maestros durante la guerra civil en Burgos. Ed. Ambito.
- VV.AA.: La represión en Navarra. II Tomos.
- VV.AA.: Triángulo Azul. Los republicanos españoles en Mautausen. Alianza.

b) *Sobre Canarias*

- ANÓNIMO: En Tenerife planeó Franco el alzamiento Nacional. Ed. de la Tarde.

- El Grupo Mixto de Ingenieros en la campaña de Liberación Nacional. Pinto de la Rosa, J. M.
- CABRERA ACOSTA, MIGUEL ANGEL: La represión Franquista en el Hierro. Centro Amilcar Cabral.
- CHAVES, ANDRÉS: Gesta y sacrificio del teniente Campos y Víctor Zurita y el golpe de estado de 1936. Ed. propia.
- CHIL y ESTÉVEZ, AGUSTÍN: Pildain. Caja Insular de Ahorros de Las Palmas.
- DÍAZ CABRERA, DIOGENES: Once cárceles y un destierro. Ed. propia.
- GARCÍA, RICARDO y TORRES, J. M.: Vallehermoso. «El fogueo». Amilcar Cabral.
- JIMÉNEZ MARRERO, MIGUEL: Crónica de medio siglo. Dyrsa.
- RODRÍGUEZ DORESTE, JUAN: Cuadros de Penal y Memorias de un hijo del siglo. Edirca.
- SAHAREÑO, JOSÉ: Villa Cisneros. Ed. Española, 1937.

Resistencia y oposición política

- ALBA, VÍCTOR: La oposición de los supervivientes. Planeta.
- ELORDI, ALBERTO y GARMENDIA, J. M.: La resistencia vasca. Haramburu.
- ESTRUCH, JOAN: El PCE en la clandestinidad. Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ VARGAS, M.: La resistencia interior en la España de Franco. Istmo.
- HARTMUT, HEINE: La oposición política al Franquismo. Crítica.
- HEINE HARTMUT, A.: Guerrilla antifranquista a Galicia: Xeiras.
- JAUREGUI, FERNANDO y VEGA, ALBERTO: Crónicas del antifranquismo. III tomos. Argos Vergara.
- MARCO NADAL, JOAQUÍN: Todos contra Franco. La ANFD. Queimada.
- MORÁN, GREGORIO: Miseria y grandeza del PCE. Planeta.
- PONS PRADES, EDUARDO: La guerrilla antifranquista. Ed. Planeta.
- RAFAEL GÓMEZ: Estudios sobre la guerrilla. Ed. Revolución.
- RUIZ AYÚCAR: Historia de PCE. Ed. San Martín.
- SACALUGA, J. A.: La resistencia socialista en Asturias.. Ed. Pablo Iglesias.
- SANZ, BENITO: Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978). Ed. Alfons el Magnanimo.
- TCHAC, CÉSAR: Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista. Ed. Pablo Iglesias.

- TUSELL, JAVIER: La oposición democrática al Franquismo. Edit. Planeta.
- VÍCTOR ALBA: El PCE en España. Planeta.
- VÍCTOR ALBA: H.^a de la resistencia antifranquista. Planeta.
- VILAR, SERGIO: Historia del antifranquismo. Argos Vergara.
- VV.AA.: El socialismo en España. Ed. Pablo Iglesias.
- VV.AA.: La prensa clandestina. Planeta.
- VV.AA.: Las huelgas contra Franco. Planeta.

Apéndice documental

- 1.— Panfleto de PCE de Las Palmas de marzo de 1936, cuya publicación fue denegada por el Gobierno Civil.
- 2.— Denuncia de la Sociedad de Oficios Varios de Agaete al Ayuntamiento sobre la actitud de un patrono local.
- 3.— Lista de detenidos. La Provincia. 24 de julio de 1936.
- 4.— Certificado de adhesión al Movimiento suscrito por un funcionario. 30 de julio de 1936.
- 5.— Instrucciones del Gobierno Civil a las gestoras municipales en Agosto de 1936.
- 6.— Fotocopia de la certificación de inscripción de la defunción de Andrés Zamora Zorrasquino, trasladado en el vapor Dómine.
- 7.— Copia del consejo de guerra seguido contra el Teniente Florencio Grande por los hechos del asalto al cuartel de la isla. 18 de enero de 1937.
- 8.— Petición de informes personales del Juez Militar al Ayuntamiento de Agaete y remisión de los mismos.
- 9.— Orden de celebración del consejo de guerra contra los militantes del PCE detenidos en octubre de 1941. 2 de septiembre de 1943.
- 10.— Fotocopia de la 1.^a página de «El Obrero», periódico del PCE de Las Palmas 18-12-1945.
- 11.— Informe policial y fotocopia de propaganda de las Juventudes Socialistas Unificadas de Las Palmas, 30 de octubre de 1946.
- 12.— Nota informativa de la DGS de Las Palmas al Gobernador Civil sobre la detención de miembros de las JSU 3 de marzo de 1947.
- 13.— Informe personal al Gobernador civil sobre las actividades de la Unión Democrática Republicana. 3 de julio de 1946.

- 14.— Fotocopias de las octavillas lanzadas por el PCE contra la represión policial en marzo de 1947.
- 15.— Auto de procesamiento dictado por el Juez Militar contra sindicalistas clandestinos el 6 de junio de 1947.
- 16.— Orden de busca y captura contra Juan García Suárez «Corredera», dictada el 27 de febrero de 1948.
- 17.— Informe del Teniente Coronel de la Guardia Civil sobre la detención de Germán Pérez. 17 de agosto de 1954.
- 18.— Sentencia del Consejo de Guerra contra Germán Pérez Pérez, celebrado el 22 de marzo de 1955.
- 19.— Informe policial dando cuenta de la celebración del consejo de guerra contra «Corredera». 4 de julio de 1959.



CIES
CENTRO DE INVESTIGACION
ECONOMICA Y SOCIAL DE CANARIAS



LACAJA
DE CANARIAS

